

TÍTULO: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD: CATÓLICA DE VALENCIA
"SAN VICENTE MÁRTIR"

MEMORIA ACTUALIZADA **MARZO 2010**¹

2ª Memoria Ed. Social 300310 Modificada y Verificada

Grado Verificado el 22/05/2009 EXPEDIENTE Nº 1758/2009 (1ª Memoria Ed. Social 250609 Verificada)

Aprobación Consellería 01/06/2009

2ª Memoria 300310	Modificada y Verificada
1ª Memoria 250609	Verificada
0ª Memoria 110209	Solicitud Verificación

NOTAS ACLARATORIAS DE LA PRESENTE MEMORIA:

1. - Recoge las modificaciones efectuadas en el texto verificado (1758/2009)
2. Se ha añadido al punto 4.2 relativo a "Criterios de acceso y admisión de estudiantes" las plazas reservadas para alumnos con discapacidad.
3. Se ha modificado el punto 9 ("Sistema de garantía de la calidad") al adherirse todos los Grados de la UCV al sistema AUDIT diseñado por la oficina de Calidad de la UCV por acuerdo del consejo de Gobierno de la UCV

NOTA: LAS MODIFICACIONES SE DESTACAN EN ROJO Y SUBRAYADO.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición del título/ y de títulos de características similares.

El título de grado que se propone, “Educación Social”, es impartido en la actualidad por la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir, como una rama diferenciada dentro la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Su establecimiento se produce como un desarrollo de la visión pedagógica integral, de carácter ético y moral, que caracteriza esta Universidad. Una visión que une el compromiso educativo con la preocupación social y que, por tanto, se expresa en una experiencia docente que vincula la acción educativa con la acción social. En este sentido, el proyecto educativo de la Universidad Católica de Valencia, y especialmente en lo que se refiere a sus enseñanzas en el ámbito del magisterio y la educación social, se basa en el concepto integral de la persona humana, a cuyo pleno desarrollo ha de dirigirse la educación, tal y como establecen de manera específica el artículo 27.2 de la Constitución Española, y el artículo 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”.

Se trata, por otra parte, no sólo de una visión singular e innovadora –integral–, sino también de una visión fundamentada en largos años de experiencia educativa. En este sentido, no puede menos que ser subrayada aquí la larga trayectoria educativa y de formación de educadores que se inicia en el año 1969 con el establecimiento de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado Edetania*, a la que sigue la creación de la Fundación Agrupación Edetania, la cual firmó un convenio de adscripción de la Escuela a la Universidad de Valencia en el año 1979. Adscripción que se prolongó hasta el año 2004. Es en este año precisamente cuando la Escuela, mediante su transformación, se convierte en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Con esta innovadora propuesta formativa, de carácter integral, la Escuela Universitaria de Magisterio *Edetania* procuró, desde sus inicios, incluir en su acción educativa tanto la educación formal como la no formal, resaltando la estrecha relación existente entre la educación, la calidad de vida y el bienestar de los individuos en la sociedad. En definitiva, la búsqueda de un desarrollo pleno de la personalidad humana, en los términos anteriormente descritos.

En esta línea, cabe destacar las iniciativas pedagógicas y de carácter sociocultural desarrolladas por la Escuela Universitaria de Magisterio *Edetania* en el ámbito de la formación juvenil y de animadores socioculturales, como, por ejemplo, los primeros **campamentos nacionales** de las escuelas de magisterio.

El éxito demostrado por las actividades referidas y la continua demanda de su ampliación se culminan con la creación de la **Escuela de Animadores Edetania**, que va a ser formalmente reconocida y homologada por la Conselleria de Bienestar Social, del Gobierno de la Generalitat Valenciana, en 1998.

Esta prestigiosa escuela ofrece, por una parte, una formación básica de carácter general dirigida a los títulos formalmente establecidos en el ámbito del tiempo libre, y, por otro, una formación de carácter específico y monográfico para los distintos recorridos curriculares.

Actualmente, pues, las líneas que conforman el programa formativo de la **Escuela de Animadores Edetania** comparten un núcleo común, que gira en torno a la formación, liderazgo y acompañamiento de grupos juveniles; la adquisición de recursos pedagógicos necesarios para desarrollar, implantar y coordinar diversos proyectos de animación; la intervención sociocultural a través de las herramientas y metodología propias del tiempo libre y de la

educación no formal, potenciando el asociacionismo y la participación dentro y fuera del ámbito universitario, impulsando el compromiso y la realización de proyectos de acción social, haciendo hincapié en los grupos más desfavorecidos.

En lo que se refiere a la formación de carácter específico, se atiende implantando recorridos curriculares que pertenecen a las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Actividades Físicas y Deportivas. Con ello se establece las siguientes titulaciones El Ciclo Superior de *Animación Sociocultural (TASOC)*, el Ciclo Superior de *Interpretación de la Lengua de Signos (LSE)* y el Ciclo Superior de *Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD)*.

En este sentido, desde las diferentes titulaciones se intenta cubrir un amplio y diverso sector formativo, definido desde la perspectiva de la animación socioeducativa, de la animación deportiva, así como la atención a grupos desfavorecidos.

Este planteamiento, en su conjunto, encierra en sí mismo varias finalidades, que enmarcan el interés académico, profesional y ético de la Escuela:

- En primer lugar, alberga una concepción propia y concreta del tiempo libre, la animación sociocultural y la animación física y deportiva. El tiempo de ocio es considerado como una formación complementaria a la educación recibida tanto en el ámbito familiar como en el escolar.
- En segundo lugar, acentúa como objetivo en su diseño curricular el sentido integral de la educación y el desarrollo de la dimensión pedagógica en el perfil del animador (integración entre el perfil del animador y el perfil del profesor), potenciando su preparación para el papel que pueda asumir tanto en el entorno escolar como en la educación no formal. En este sentido, la oferta formativa realizada crea mayores perspectivas laborales para los alumnos.
- En tercer lugar, fomenta el desarrollo de proyectos educativos en centros escolares y de animación desde el campo de la animación sociocultural.
- En cuarto lugar, aproxima la Formación Profesional de Ciclo Superior al contexto universitario, beneficiándola del rigor técnico y de la cultura propia de este último.

En este sentido, pues, y desde la perspectiva del perfil profesional de la animación, la Escuela Edetania, se convierte en el único Centro que aglutina en la Comunidad Valenciana los equipamientos y servicios anteriormente citados. Esta singular competencia, unida al hecho de su proximidad al contexto universitario, permite afirmar también que la Escuela Edetania está próxima a configurar un espacio de formación e investigación sin precedentes en España, que abarca diferentes perspectivas en distintas vertientes de la animación sociocultural: el diseño de proyectos, el análisis del sector asociativo, la promoción y generación de actividades en contextos de sociedad civil con especial hincapié en la juventud, el asesoramiento en la coordinación de centros, la gestión de recursos de tiempo libre, en general el estudio e investigación, en el campo del ocio y tiempo libre, de las variables que afectan a la educación no reglada desde una perspectiva socioeducativa.

Es verdad que la demanda de estos ciclos –como ocurre en otros centros de formación profesional– es relativamente escasa, sin embargo, su implantación da coherencia a un proyecto en el que se suman iniciativas como los campamentos nacionales de escuelas de magisterio de la Iglesia, la Escola d'Animadors, o los intercambios europeos, que hacen de la Fundación Edetania una empresa educativa de referencia en el campo de la formación social y cultural.

El objetivo último, pues, es dotar a los estudiantes, futuros profesionales y voluntarios que trabajan en diversos ámbitos de la animación sociocultural, de conocimientos teóricos y prácticos que les permitan conocer los instrumentos necesarios para planificar, diseñar, desarrollar y evaluar programas de animación sociocultural.

En la actualidad, las acciones formativas impartidas por la Universidad Católica de Valencia e incluidas en la titulación de Especialista Universitario en Animación Socio Cultural incluyen los siguientes itinerarios monográficos: Pedagogía del ocio familiar; Tiempo libre y medio ambiente; Animación y personas mayores; Animación y personas con discapacidad; Animación juvenil y deporte; Actividades de nieve en el espacio extracurricular; Socorrismo y primeros auxilios; Monitor de tiempo libre; Animador juvenil; y Especialista Universitario en Animación Sociocultural.

2.1 Interés académico o científico del título

Para plantear el interés académico, científico o profesional del Título de Grado en educación Social se hace esencial previamente señalar por un lado que el actual contexto de Educación Superior, que se caracteriza por cuestiones como globalización, convergencia y construcción de un espacio educativo novedoso y diferente, debe responder a las constantes necesidades en materia de

educación y formación que surgen con la economía y la actual sociedad, así como a la necesidad cada vez mayor de una enseñanza científica y técnica, de competencias transversales y de posibilidades de aprendizaje permanente que exigen una mayor permeabilidad entre los distintos niveles de los sistemas de enseñanza y formación (Comisión europea, 2003). Y por otro ser consciente que los cambios que se están sucediendo de una manera vertiginosa en nuestra sociedad, generan necesidades de educación y formación que deben atenderse desde todas las instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas puesto que asistimos a una migración de contenidos y necesidades formativas, desde los niveles reglados a los no reglados, desde los oficiales a los empresariales y desde la potenciación de la educación y la formación por el lado de la oferta hacia el lado de la demanda.

En el nuevo contexto social y económico emerge un nuevo tipo de sociedad ya conocida como Sociedad del Conocimiento con dos perfiles educativos claves: el concepto de aprendizaje dinámico y el de aprendizaje para toda la vida vinculados de manera transversal a la incorporación y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la participación crítica y responsable para reaccionar ante las transformaciones y los desajustes que la nueva situación produce. Contextos en los que las personas tienen que aprender a desarrollar competencias que se ajusten o afronten a la gran variabilidad de situaciones caracterizadas por su continua transformación.

El impulso y desarrollo pleno de estos ejes en la sociedad del conocimiento depende de los profesionales de la educación como profesionales cualificados para trabajar en diferentes contextos.

Por lo que asumimos la preocupación general de formar a las personas, de formar profesionales íntegros y dinámicos para la vida en esta sociedad. Nos responsabilizamos – desde esta universidad- en compromisos y cometidos tales como despertar, crear y estimular la iniciativa, el espíritu crítico, la resolución de problemas.... En definitiva, partimos de una formación global e integral, como específica Hernández Pina et al. (2005)¹, contribuyendo al progreso, construcción y dinamización de la sociedad.

Así, el Título de Graduado en Educación Social tendrá un carácter general con orientación profesional. Esta titulación se diseña en función de los perfiles profesionales con perspectiva nacional y europea y de los objetivos que hacen mención expresa a las competencias genéricas, transversales y específicas del educador social. Es decir, este título se regula con el objetivo de propiciar en los estudiantes una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto a conocimientos y capacidades específicas, orientados a su incorporación al ámbito laboral. Por lo que ha resultado esencial en el proceso de diseño y elaboración de las enseñanzas oficiales la estrecha colaboración entre los responsables académicos y los de las asociaciones y

Colegios Profesionales. El educador social, por tanto, será un profesional que realice una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales. Además de desempeñar con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contexto socio-comunitarios (Conferencia Decanos, 2008)

El papel de la educación más allá de la educación formal, abordando el desarrollo socioeducativo de personas y colectivos e integrando de una forma sistemática la educación no formal. Siendo éste el ámbito fundamental donde se ha desarrollado la Educación Social, tanto profesional como académicamente.

Como plan de estudios universitarios, el Grado en Educación Social se propone como evolución de la actual Diplomatura en Educación Social, existente en España desde 1991 (RD 1420/91 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991). Según el Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, *“se trata se de unos estudios que responden a un ámbito profesional definido, en el que se pretende el logro de la socialización de los sujetos de su intervención, en el grado máximo posible, centrando ésta en la intervención educativa en el ámbito no formal, educación de adultos, tercera edad, inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, acción socio-educativa, etc. (...). Aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presenta una intensa trayectoria primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la*

¹ Hernández pina, F.; Martínez, P.; Da Fonseca, P. y Rubio, M. (2005). *Aprendizaje, competencias y rendimiento en Educación Superior*. Madrid. La Muralla.

primera asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. Con la intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia. Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual.” (ANECA, 2005: 71 y ss).

En España, la titulación de Diplomado en Educación Social se concibe como una enseñanza de primer ciclo universitario con una carga lectiva de 180 créditos. El perfil del titulado que establece el Ministerio de Educación al presentar la carrera en el Real Decreto 1420/1991 es: *"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de las personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativas."*

Se trata, pues, de una titulación joven y dinámica; una titulación ya consolidada y con un referente profesional claro, cuya transformación en Título de Grado va a permitir incrementar en un año la formación ofertada y adecuarla al contexto profesional actual.

Demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Los cambios en las relaciones sociales y en las configuraciones familiares, los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, de los niños-as y adolescentes, las revisiones y surgimiento de nuevos paradigmas en las ciencias sociales y humanas, las respuestas originadas por distintas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias a diversas problemáticas sociales, entre otros aspectos, ponen de manifiesto la complejidad del panorama social vigente en la que el Educador Social desempeñará sus funciones.

Esta titulación pretende formar al estudiante para intervenir en problemáticas socioeducativas en los ámbitos no formales como son, la educación permanente de adultos, la inserción sociolaboral y la formación y orientación ocupacional; el desarrollo comunitario y la promoción social, el voluntariado, el asociacionismo y la cooperación, la animación sociocultural y la marginación social.

La educación social engloba una estrategia especial que contribuye a la inserción en la comunidad. Es la respuesta de la comunidad a algunos de sus problemas de inserción, no de todos ellos, pero sí de aquellos que emergen de necesidades sociales y educativas. La educación social se ocupa, de una forma especial, de aquellas personas que presentan dificultades en su articulación social. Eso quiere decir que los contenidos y el carácter cambian en consonancia con las situaciones de necesidades sociales, culturales y educativas creadas por la comunidad.

La Educación Social se desarrolla o se implementa en diversos contextos: en la sociedad, en la familia, en la escuela, en las instituciones escolares y de ocio, en la calle, en la naturaleza, en las instituciones de protección y reforma, en los servicios sociales, en y con las personas.

Nos encontramos con acciones y reflexiones intrínsecamente educativas, que tienen la intención de generar mecanismos de promoción social, atendiendo a sujetos y colectivos marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos, como el mercado de trabajo estable, la escolarización, la ciudadanía o el acceso a los diferentes bienes materiales y culturales.

De esta forma, la Educación Social representa un compendio de conocimientos y competencias que la acción educativa ha de transmitir para que el sujeto pueda incorporarse a su tiempo: socializarse, transitar y promocionar en las redes normalizadas de lo social amplio, así como los efectos educativos, de cambio, desarrollo y promoción que su despliegue debe producir en los grupos y comunidades. La educación social aparece y se constituye con la base y la finalidad de proporcionar una serie de servicios y recursos educativos al conjunto de la sociedad, de la comunidad y de los ciudadanos que participan en lo social. (Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (A I E J I))²

Tal y como lo establece Petrus el objeto de la Educación Social está en un proceso de construcción y formación continua, que se va creando con la propia intervención socioeducativa y esto es así porque

² Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, celebrado del 8 al 19 de octubre de 2003 en Barcelona.

su componente utópico, nos propone aumentar los límites de la integración social de las personas, de su capacidad de convivir con los demás, de su personalización, de su desarrollo autónomo, de su desarrollo en sociedad y, en su caso, de orientar y reorientar sus actitudes y posiciones, conductas, ante sí mismo y ante los demás (Petrus, 1997)³.

Así un elemento fundamental en la educación social es facilitar la articulación social e impedir la marginación y la exclusión, a través de un proceso de interacción social para apoyar al individuo y a los grupos de riesgo en cuestión, para que puedan desarrollar sus propios recursos en una comunidad cambiante⁴.

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales define la Educación Social como: “*Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:*

- ✓ *La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.*
- ✓ *La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.”* (ASEDES – CGCEES, 2007⁵).

Entendida como derecho de la ciudadanía, la necesidad social de la titulación es evidente. Está avalada por los marcos jurídicos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ratificada por nuestro país en 1976) y nacionales (Constitución Española de 1978). Así y desde el compromiso con el estado del bienestar y las políticas sociales derivadas de las distintas administraciones, la necesidad del Educador/a Social se ha concretado en la convocatoria creciente de puestos de trabajo, dentro y fuera de la administración pública, para el desarrollo de las funciones que le son propias.

Sin olvidar que La educación social está basada en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU y presupone un entendimiento fundamental de la integridad y del valor de cualquier ser humano, con independencia de raza, sexo, edad, creencias y estatus social, económico e intelectual. La finalidad y el contenido de la educación social van desde la recreación de la cultura del día a día, por un lado, a la creación de la cultura propia del individuo, por el otro.

La educación social es una profesión con una gran dinámica y adaptabilidad que requiere el manejo de un campo epistemológico y científico bastante amplio y multidisciplinar. El conocimiento profesional que conforma la práctica de la educación social ha sido definido por varias ciencias. Actualmente la profesión la constituyen una variedad de disciplinas humanísticas y sociales, como: la psicología del desarrollo, la psicología social, la ética, la antropología, la sociología y la sociología cultural, así como una serie de temas y áreas como la administración, la gestión y las políticas de bienestar, la comunicación y los aspectos y actividades culturales. Este conocimiento profesional permite a las educadoras y a los educadores sociales relacionar el análisis crítico con acciones constructivas.

La Educación Social en España

En España la titulación de Educación Social es relativamente reciente, ya que esta Diplomatura fue aprobada en 1991 por el Real Decreto RD 1420/91 de 30 de agosto (BOE 10 de octubre de 1991).

La finalidad de esta Diplomatura de Educación Social ha sido la formación de titulados que fueran capaces y estuvieran preparados profesionalmente para intervenir en el campo de la educación no formal. Asimismo, esta diplomatura actuaba como un marco normalizador de una profesión, que ha experimentado un desarrollo importante en las últimas décadas con la progresiva implantación del Estado de Bienestar (Ortega Esteban, 2006)⁶.

³ Petrus, A. (1997), Concepto de educación social, en Petrus, A. *Pedagogía Social*. Barcelona. Ariel.

⁴ Información extraída del documento “Marco Conceptual de las Competencias del Educador Social” de la Asociación Internacional de Educadores Social (aieji) Disponible <http://www.aieji.net/attached/competences/competencesEs.pdf> Consultado el 8/09/2008.

⁵ Disponible en <http://www.eduso.net>

⁶ Ortega Esteban, J. (2006). Informe final: *Estudio del perfil profesional y académico de la titulación de Educación Social: competencias genéricas y competencias específicas*. Universidad de Salamanca: Centro Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).

Aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presentan una intensa trayectoria, primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales (ANECA, 2005)⁷.

El perfil del titulado que establece el Ministerio de Educación presentar la carrera en el Real Decreto 1420/1991 es: *Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de las personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativas.*

Estos estudios que se han correspondido a una enseñanza universitaria de primer ciclo (ciclo corto), de acuerdo a lo que se destaca en los RD 1497/87 y 1267/94 sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios. Es decir, se han caracterizado por ser enseñanzas básicas y de formación general, así como, en su caso, enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales. A partir de la aprobación del RD 1420/1991 de 30 de agosto (BOE 10. 10. 91) en el que se establecen las enseñanzas mínimas de la titulación de 'Educación Social', cada universidad elaboró su propio plan de estudios (ANECA, 2005).

Con la intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia. Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual.

En el estudio de la ANECA se señala que este título se estaba impartiendo en 2004 en 36 instituciones universitarias, en todas ellas de tres años de duración. Asimismo, se destaca la evolución en la matrícula registrada de una forma continua en los últimos años.

Atendiendo al Informe sobre *La Universidad Española en cifras 2006*, de las universidades privadas analizadas, en dicho informe, se impartieron durante el curso 2004-2005 un total de 314 titulaciones oficiales. De ellas, 186 eran de ciclo largo y 128, de ciclo corto. Por ramas de conocimiento, la mayor oferta fue la de Ciencias Sociales y Jurídicas (137 titulaciones, un 43,63% de la oferta total). Por lo que un total de 13529 alumnos se graduaron en el curso 2004-2005 en centros propios de las universidades privadas analizadas. De ellos, casi 8500 habían cursado titulaciones de ciclo largo. En cuanto a distribución de graduados por áreas de conocimiento en Ciencias Sociales se encuentran 5274 graduados de ciclo largo y 1846 de ciclo corto (un 52,62% del total de graduados).

De un total de 65.599 matriculados en centros propios de las universidades privadas cuyos datos aparecen en UEC 2006, 29619 (un 45,15%, 46,04% de los alumnos de nuevo ingreso) lo están en alguna titulación del área de las Ciencias Sociales (que, por otra parte, aglutina más del 43% de la oferta total en estas instituciones).

El índice de satisfacción de la demanda en los centros privados analizados indica que un 97% de los alumnos estudiaron lo que eligieron como primera opción. Algunas universidades llegan incluso al 100% de alumnos que se matriculan en los estudios marcados como preferidos.

Por otro lado, según datos del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales (CGCEES) los estudios de Educación Social se imparten actualmente en 33 universidades del Estado Español, 25 públicas y 8 privadas, equiparándose prácticamente a la oferta en otras titulaciones con alta demanda, como Ingeniería Industrial o Psicología, que se ofrece en 34 universidades, indicador de la extensión de la profesión y de la demanda de formación específica existente.

La Educación Social en Europa

La educación social, entendida como la intervención educativa fuera del marco escolar, que tiene como principales objetivos el desarrollo de la socialización y la sociabilidad de los sujetos, tiene tanto en España como en Europa una larga tradición. A pesar de que los estudios universitarios tienen pocos años de historia, la profesión de educador/a social se remonta ya a principios de siglo, con experiencias educativas tan diversas como educación en el tiempo de ocio, experiencias educativas

⁷ ANECA (2005). Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social.

con personas con discapacidades, intervención con niños y jóvenes con dificultades de adaptación social y escolar.....⁸.

El Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social elaborado por la ANECA incluye un estudio comparado de los estudios de educación en Europa. Este estudio, realizado en 2004 a partir de información de otoño de 2003, analizó el panorama europeo de las titulaciones de Educación, excluyendo la formación de maestros, y abarcando conjuntamente, por tanto, las actuales titulaciones de Pedagogía y Educación Social. En cuanto a los países estudiados, se centró en los Países de la UE, Noruega (EFTA) y países de nueva adhesión en aquel momento (Eslovenia, Polonia, República Checa y Eslovaquia)⁹.

Las conclusiones que arrojó este estudio fueron las siguientes (Aneca, 2005: 54-58):

- *“Existe una gran variedad de titulaciones educativas de grado en los 16 países analizados. Se han estudiado 67 de ellas, encontrándose una gran diversidad que si enriquece el panorama universitario europeo, también dificulta su convergencia. Parece evidente que independientemente de los esfuerzos europeos por crear algunas titulaciones educativas comunes, el programa Tuning ha dado buenos pasos en esa dirección, la convergencia europea de las titulaciones actuales se realizará más sobre estructuras y metodologías que sobre contenidos, que aun cuando tienen aspectos comunes, como se indica más adelante, conservan la singularidad de universidades que han trabajado las cuestiones educativas desde hace ocho siglos.*
- *El estudio de los campos correspondientes a los perfiles profesionales y contenidos nos ha permitido establecer once áreas académicas que son abordadas por esas titulaciones. Estas once áreas son:*
 - *NEE (psíquicas y físicas), pedagogía terapéutica, lenguaje, etc.*
 - *Orientación escolar*
 - *Pedagogía Infantil (infancia y bienestar; NO escuelas infantiles)*
 - *Dirección, organización y gestión de instituciones educativas*
 - *Especialización didáctica escolar y no escolar (editoriales, diseño y evaluación de recursos y medios). Innovación*
 - *Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.)*
 - *Desarrollo comunitario, dinamización y animación sociocultural Cultura y educación no formal (extraescolares, ludotecas, museos, etc.)*
 - *Educación permanente y de adultos*
 - *Educación especializada, prevención, orientación y atención social. Pedagogía institucional (hospitales, centros de menores, prisiones)*
 - *Educación para la salud*
 - *Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral*

⁸ Información extraída del manifiesto en demanda de los estudios universitarios de grado de Educación Social, que en el marco del contexto europeo, se hizo público en octubre de 2003 en Barcelona, en el I Simposium Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales, organizado por la Oficina Europa de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI). Disponible http://www.ceesc.es/MANIFEST/DOC/Manifiesto_03-11-26.doc. Consultado 14/09/2008.

⁹ Según el al encargo recibido por parte de la “Red Educación” de la Aneca para el análisis comparado de las titulaciones educativas en Europa considerando todas las titulaciones superiores del ámbito educativo con la excepción de lo relativo a la formación del profesorado. Disponible en http://centros.uv.es/web/centros/filosofia/data/tablon/tablon_general/PDF59.pdf Consultado el 14/09/2008

- *Analizando a fondo estas áreas, hemos establecido cuatro grandes ámbitos de titulaciones educativas en Europa con los porcentajes de su distribución en el total de titulaciones:*
 - A) *Titulaciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación - 39%*
 - B) *Titulaciones de Educación Social/Especializada - 22%*
 - C) *Titulaciones de Educación/Pedagogía Especial - 15%*
 - D) *Titulaciones de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario - 24%*
- *Todas estas titulaciones se desarrollan a nivel de Grado, es decir sus estudiantes provienen de la educación secundaria o de ciclos universitarios (o de educación superior no universitaria) sin título terminal ni competencias profesionales.*
- *La frecuencia de esas titulaciones nos muestra que los dos grandes bloques de títulos encontrados serían:*
 - I) *Titulaciones pedagógicas.54%*
 - II) *Titulaciones socioeducativas.46%*
- *Las estructuras organizativas en las que se desarrollan estas titulaciones son también muy variadas. Hemos encontrado las siguientes estructuras en las 67 titulaciones analizadas:*
 - Ciclos Univ. o de Estudios superiores no Univ. de 2 años - 120 ECTS*
 - Ciclos Univ. o de Estudios superiores no univ. de 3 años - 180 ECTS*
 - Ciclos Univ. o de Estudios sup. no univ. de 4/4.5 años - 240/270 ECTS*
 - Ciclos Universitarios de 5 años - 300 ECTS*

La distribución de frecuencias de estas estructuras nos hacen ver que dominan las de tres y cinco años, y que si analizamos su distribución entre los cuatro ámbitos de titulaciones antes indicados, observamos que las titulaciones de Ciencias de la Educación y Pedagogía Especial tienden a ser largas (300 ECTS valor dominante), mientras que las de Educación Social/Especializada y de Desarrollo Comunitario son más cortas (180 ECTS valor dominante).

Ámbitos de Titulaciones	ECTS			
	120	180	240	300
Pedagogía - Ciencias de la Educación	3	7	6	13
Educación Social / Especializada	2	9	5	1
Educación / Pedagogía Especial	0	2	2	6
Animación sociocultural / Pedagogía Comunitaria	1	9	6	2
total	6	27	19	22

- *Las estructuras organizativas aparecen únicas o divididas en ciclos. En los grados europeos en educación dominan las estructuras únicas (70%) frente a las divididas en ciclos (30%). En los títulos cortos las estructuras son fundamentalmente únicas, mientras que en los grados largos, los ciclos aparecen en un 30% de los mismos.*
- *La adaptación de los estudios a Bolonia muestra una vez más la gran variedad existente en el momento actual (...)*

- *El análisis de las salidas profesionales desde lo indicado en las páginas web de las universidades, así como en las consultas que hemos realizado, nos ponen de manifiesto que están más definidas las salidas de las titulaciones de los ámbitos socioeducativos (Educación Social/Especializada y Animación Sociocultural/Desarrollo Comunitario) y en menor grado las de los ámbitos pedagógicos (Ciencias de la Educación y Educación/Pedagogía Especial).*

- *En el análisis de los contenidos hemos presentado los cuatro ámbitos de titulaciones agrupando sus contenidos en dos apartados: formación básica y formación aplicada. En las formaciones básicas de los cuatro bloques de titulaciones hay coincidencias aunque también algunas singularidades propias de cada bloque, Las formaciones aplicadas de esos bloques de títulos son más divergentes y se ajustan más a necesidades formativas que aparecen diferenciadas.*

- *En el cuadro de titulaciones estudiadas aparecen estudios emergentes, claramente minoritarios en el conjunto, pero que tienen buena aceptación y perspectivas profesionales en los países donde se desarrollan. (...).*

- *Finalmente, queremos señalar que el sondeo realizado muestra la importancia del sector de la Educación en Europa. Además de la formación del profesorado de Infantil y Primaria, que aborda la Red de Magisterio, los países analizados presentan un mapa de estudios universitarios o superiores sobre educación que revelan claramente esta importancia en dos sentidos. Por un lado, se detecta que se trata de un sector profundamente consolidado, con titulaciones que cuentan con una presencia arraigada en numerosos países. Por otro, se perfila, al mismo tiempo, como un sector en constante dinamismo, con la emergencia de otras muchas titulaciones que abordan campos específicos o nuevos de la educación, según aparecen en los perfiles identificados en el punto segundo de estas conclusiones. Las frecuencias de estos perfiles apuntan hacia nuevas posibilidades que, junto a itinerarios más habituales, confluyen en el escenario europeo actual de los estudios de educación”.*

Tabla de distribución de las titulaciones por los diferentes países y por cada uno de los cuatro ámbitos establecidos.

		Pedagogía / Ciencias de la Educación	Educación Social / Educación especializada	Educación / Pedagogía Especial	Pedagogía Comunitaria y animación Sociocultural
Alemania	Pedagogía	XXXXX			
	Pedagogía cultural				XXXXX
	Pedagogía asistencial			XXXXX	
	Pedagogía social		XXXXX		
Austria	Animador Social				XXXXX
	Diplo. Mediador Pedagógico				XXXXX
	Lic. Ciencias Pedagógicas	XXXXX			
	Lic. en Ortopedagogía			XXXXX	
Bélgica	Licence en Sciences de l'Education	XXXXX			
	Educateur spécialisé		XXXXX		
	Pedagogische Wetenschappen	XXXXX			
Dinamarca	Pedagogía	XXXXX			
	Educación Social		XXXXX		
Eslovenia	Pedagogía	XXXXX			
	Organización y gestión de rec. y sist. Edu.	XXXXX			
	Organización de recursos y proceso edu.	XXXXX			
	Ed. adultos				XXXXX
	Ed. Especial			XXXXX	
Francia	Ed. Social		XXXXX		
	Educador Especializado		XXXXX		
	DUT en Animación sociocultural				XXXXX
	DUT en Educación especializada		XXXXX		
	DEFA (Animador Sociocultural)				XXXXX
Grecia	Educateur de Jeunes Enfants		XXXXX		
	Licence-Maitrise en Sciences de l'Education	XXXXX			
	Filosofía y Pedagogía.	XXXXX			
	Educación	XXXXX			
Italia	Educación Especial			XXXXX	
	Operador cultural / Experto en cc edu.				XXXXX
	Educador Profesional		XXXXX		
	Animador socio educativo				XXXXX
	Formador				XXXXX
Irlanda	Ciencias de la educación	XXXXX			
	Estudios de la Infancia		XXXXX		
	Trabajo Comunitario con Jóvenes				XXXXX
Luxemburgo	Desarrollo Comunitario				XXXXX
	Educateur Gradué (Educador Social)		XXXXX		
	Bachelor en Sciences Education	XXXXX			
	Master en Sciences Education	XXXXX			
Noruega	Educación social		XXXXX		
	Bienestar de la infancia		XXXXX		
	Pedagogía	XXXXX			
	Pedagogía Especial			XXXXX	
	Lenguaje de signos			XXXXX	
Polonia	Tecnología, organización y aprendizaje	XXXXX			
	Didáctica	XXXXX			
Portugal	Pedagogía	XXXXX			
	Animación sociocultural				XXXXX
	Ciencias de la Educação	XXXXX			
	Educación de la infancia		XXXXX		
R. Unido	Lic. Educ. Especial y Rehabilitación			XXXXX	
	Educação Social		XXXXX		
	Animação Cultural				XXXXX
	Ed. comunitaria / Estudios comunit.				XXXXX
R. Checa	Estudios de la infancia		XXXXX		
	Educación	XXXXX			
	Educación profesional	XXXXX			
	Pedagogía	XXXXX			
	Especialización pedagógica	XXXXX			
R. Eslovaca	Pedagogía especial			XXXXX	
	Educación	XXXXX			
	Cuidado social				XXXXX
	Pedagogía	XXXXX			
R. Eslovaca	Educación	XXXXX			
	Pedagogía Especial			XXXXX	
	Pedagogía terapéutica			XXXXX	
	Educación de adultos				XXXXX

El marco de referencia en Europa es, por tanto, muy consistente, pues en casi todas las universidades y/o centros de educación superior hay estudios de educación. También es un marco muy heterogéneo, considerando tanto la ubicación de los estudios, como su diseño y duración. Sin

embargo, hay una sólida base común para las dos grandes áreas detectadas en el estudio (Educación Social – Educación Especializada / Animación Sociocultural, por un lado, y Pedagogía – Ciencias de la Educación / Educación Especial, por otro), que ha sustentado un amplio y rico programa de movilidad de estudiantes y profesores (Programa Erasmus) y titulados (Programa Leonardo) que son la base de la futura movilidad de Educadores Sociales en el ámbito comunitario.

Listado de universidades europeas donde hay formación en el ámbito de la intervención socioeducativa:

ALEMANIA

Universität Leipzig: www.uni-leipzig.de

Universität Humboldt: www.hu-berlin.de

AUSTRIA

Paedagogische akademie des Bundes in Tirol. Innsbruck : <http://www.pa-tirol.tsn.at>

Paedagogische akademie des Bundes in Wien: <http://www1.pabw.at/home>

Karl-Franzens Universität: <http://www.kfunigraz.ac.at/homepage.html>

BELGICA

Université Catholique de Louvain: <http://www.ucl.ac.be/>

Université de Mons-Hainaut: <http://www.umh.ac.be/>

Leuven universiteit: <http://www.kuleuven.ac.be/>

Universiteit Gent: <http://www.ugent.be/>

Université libre de Bruxelles: <http://www.ulb.ac.be/>

Ecole Sociale de Mons: www.ecoledeservicesocial.be.tf

Haute Ecole Léonard de Vinci: <http://www.vinci.be/ects/>

DINAMARCA

Ballerup-Seminariet: www.sembosc.dk

Roskilde Pædagogseminarium - Frøbel-Højskolen: www.sembosc.dk/frh/

Fyns Pædagogseminarium - Odense M: www.sembosc.dk/fyn/

Haderslev Statsseminarium: www.haderslevsem.dk

Hindholm Seminarium - Fuglebjerg: www.hindholmsem.dk

Hjørring Seminarium, Pædagoguddannelsen - Hjørringsem: www.hjoerringsem.dk

Holstebro Pædagogseminarium: www.holstebrosem.dk

Jelling Statsseminarium Socialpædagogisk Afdeling - Jelling: www.jellingseminarium.dk

Jydsk Pædagog-seminarium - Risskov: www.jydskpaedsem.dk

Jægerspris Socialpædagogiske Seminarium: www.jaegerspsem.dk

Kolding Pædagogseminarium: www.kpsem.dk

Københavns Pædagogseminarium: www.kbhpaedsem.dk

Københavns Socialpædagogiske Seminarium: www.kssem.dk

Odense Socialpædagogiske Seminarium: www.oss-fyn.dk

Peter Sabroe Seminariet - Århus: www.sembosc.dk/paedsem/pss/

Hillerød Pædagogseminarium: www.hilsem.dk

Skovtofte Socialpædagogiske Seminarium - Virum: www.skovtoftesem.dk

Slagelse Seminariet: www.slagelsesem.dk

Storstrømsseminariet - Nykøbing: www.storstroemsem.dk

Viborg-Seminariet: www.seminariet.dk

Aalborg Socialpædagogiske Seminarium: www.aalborgspsem.dk

Danish University of Education: <http://w0.dpu.dk>

ESLOVENIA

Universidad de Maribor: <http://www.uni-mb.si/>

Universidad de Ljubljana: <http://www.uni-lj.si/DefaultA.asp>

Facultad de Artes: <http://www.ff.uni-lj.si/>

Facultad de Educación: http://www.pef.uni-lj.si/index_en.html

http://www.pef.uni-lj.si/strani/studij/study_en.html

http://www.pef.uni-lj.si/strani/studij/study_en.html

FRANCIA

Université René Descartes: <http://www.univ-paris5.fr/>

Université de Limoges: <http://www.unilim.fr/>

Université de Lyon: <http://www.univ-lyon2.fr/>

Université de Michel de Montaigne Bordeaux-3: <http://www.montaigne.u-bordeaux.fr/>

Université Catholique de Lille: <http://www.fupl.asso.fr/>

Académie des Versailles: <http://www.ac-versailles.fr/>

Université du Franche-Comté: <http://www.univ-fcomte.fr/>

GRECIA

The Aristotle University of Thessaloniki: <http://www.auth.gr/index.en.php3>

The University of Thessaly: http://www.uth.gr/main/teachresearch/depts/deptsF_en.html

The University of Crete: <http://www.uch.gr/Department/index.html>

IRLANDA

University College Dublin - Department of Education Faculty of Human Sciences:

<http://www.ucd.ie/education>

National University of Ireland, Maynooth - Department of Education

National University of Ireland, Galway - Department of Education: <http://www.nuigalway.ie>

University College, Cork - Department of Education: <http://www.ucc.ie/ucc/depts/education>

University of Limerick: <http://www.ul.ie>

Trinity College Dublin - Department of Education: <http://www.tcd.ie/Education>

Dublin City University - Joint Faculty of Education Studies

University of Ulster: <http://www.ulster.ac.uk>

ITALIA

Università degli studi di Bari: www.uniba.it

Università di Roma: www.uniroma3.it

Università di Padova: www.unipd.it

Università di Torino: www.unito.it

Università di Bologna: www.unibo.it

Università degli studi di Lecce: www.unile.it

Luxemburgo

Université du Luxembourg: <http://www.univ-fcomte.fr/>

NORUEGA

Samisk høgskole, Saami College: <http://www.samiskhs.no>

Høgskolen i Agder, Agder College: <http://www.hia.no>

Høgskolen i Akershus, Akershus College: <http://www.hiak.no>

Høgskolen i Bergen, Bergen College: <http://www.hib.no>

Høgskolen i Bodø, Bodø College: <http://www.hibo.no>

Høgskolen i Buskerud, Buskerud College: <http://www.hibu.no>

Høgskolen i Finnmark, Finnmark Colleg: <http://www.hifm.no>

Gjøvik College: <http://www.hig.no>

Høgskolen i Harstad, Harstad College: <http://www.hih.no>

Høgskolen i Lillehammer, Lillehammer College: <http://www.hil.no>

Høgskolen i Molde, Molde College: <http://www.himolde.no>

Høgskolen i Narvik, Narvik College: <http://www.hin.no>

Høgskolen i Nesna, Nesna College: <http://www.hinesna.no>

Høgskolen i Nord-Trøndelag, Nord-Trøndelag College: <http://www.hint.no>

Høgskolen i Oslo, Oslo College: <http://www.hio.no>

Høgskolen i Sogn og Fjordane, Sogn og Fjordane College: <http://www.hisf.no>

Høgskolen i Stavanger, Stavanger College: <http://www.his.no>

Høgskolen Stord/Haugesund, Stord/Haugesund College: <http://www.hsh.no>

Høgskolen i Sør-Trøndelag, Sør-Trøndelag College: <http://www.hist.no>

Høgskolen i Telemark, Telemark College: <http://www.hit.no>

Høgskolen i Tromsø, Tromsø College: <http://www.hitos.no>

Høgskolen i Vestfold, Vestfold College: <http://www.hive.no/>

Høgskolen i Volda, Volda College: <http://www.hivolda.no>

Høgskolen i Østfold, Østfold College: <http://www.hiof.no>

Høgskolen i Ålesund, Ålesund College: <http://www.hials.no>

POLONIA

Universitas Nicolai Copernici - Toruu: <http://www.uni.torun.pl>

Uniwersytet im. Adama Mickiewicza, Poznań: <http://www.amu.edu.pl>

Uniwersytet Łódzki: <http://www.uni.lodz.pl>

Uniwersytet Mikołaja Kopernika

Uniwersytet Opolski: <http://www.uni.opole.pl>

Uniwersytet Śląski: <http://www.us.edu.pl>

Uniwersytet Szczeciński: <http://www.univ.szczecin.pl>

Uniwersytet w Białymstoku: <http://www.uwb.edu.pl>

Uniwersytet Warmiński - Mazurski w Olsztynie: <http://www.uwm.edu.pl>

Uniwersytet Warszawski: <http://www.uw.edu.pl>

Uniwersytet Wrocławski: <http://www.uni.wroc.pl>

Wyższa Szkoła Humanistyczno-Ekonomiczna w Łodzi: <http://www.wydawnictwo.wshe.lodz.pl>

PORTUGAL

Escola Superior de Educação de Santarém (www.eses.pt)

Universidade de Coimbra: <http://www.uc.pt/>

Universidades de Lisboa: <http://www.ul.pt/>

Escola superior de educação de Setúbal: <http://www.uc.pt/>

Universidade do Minho: <http://www.ul.pt/>

REINO UNIDO

Universidad de Bristol - Graduate School of Education: <http://www.bris.ac.uk/depts/education>

Universidad de Cambridge - Faculty of Education: <http://www.educ.cam.ac.uk>

Universidad de Sheffield Hallam: <http://www2.shu.ac.uk>

Universidad de Londres - Institute of Education: <http://ioewebserver.ioe.ac.uk>

Universidad de Nottingham - School of Education: [http://www.nottingham.ac.uk](http://www.notttingham.ac.uk)

Universidad de Edimburgo - The Moray House School of Education:

<http://www.education.ed.ac.uk>

Universidad de Sussex: <http://www.sussex.ac.uk>

Universidad de Manchester - Faculty of Education: <http://www.education.man.ac.uk>

Universidad de Dundee: <http://www.dundee.ac.uk>

Universidad de Leeds Metropolitan: <http://lmu.ac.uk>

Universidad de Birmingham - School of Education: <http://www.education.bham.ac.uk>

REPÚBLICA CHECA

Masarykova univerzita v Brně: <http://www.muni.cz>

Ostravská univerzita: <http://www.osu.cz>

Technická univerzita v Liberci: <http://www.vslib.cz>

Univerzita Hradec Králové: <http://www.uhk.cz>

Univerzita JE Purkyně v Ústí nad Labem: <http://www.ujep.cz>

Univerzita Karlova v Praze: <http://www.cuni.cz>

Univerzita Palackého Olomouc: <http://www.upol.cz>

Univerzita Tomáše Bati ve Zlíně: <http://www.utb.cz>

Vysoká škola JA.Komenského: <http://www.vsjak.cz>

REPÚBLICA ESLOVACA

Presovská univerzita v Presove: <http://www.unipo.sk>

Univerzita Komenského v Bratislave: <http://www.uniba.sk>

Univerzita Konstantína Filozofa v Nitre: <http://www.ukf.sk>

Univerzita Mateja Bela v Banskej Bystrici: <http://www.umb.sk>

2.2 REFERENTES EXTERNOS AL TÍTULO

El referente principal para nuestra propuesta, es la publicación en el año 2005 por la ANECA del “Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Pedagogía y Educación Social”. En su elaboración participaron la totalidad de las Facultades del Estado. Dicho documento es un principal referente, sobre todo en la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre referentes europeos a los que nos remitimos como aval, así como los planes de estudios de universidades españolas y europeas de calidad, que más abajo se detallan.

Sin obviar el detallado estudio de inserción profesional, que se completan con un trabajo de coordinación con instituciones, agentes sociales implicados en el ámbito de la educación social, titulados de la propia Universidad y Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

La tabla de Planes de Estudios del área de Educación en otras Universidades europeas de calidad o interés contrastado, nos ha servido como indicador para procurar la convergencia con el resto de Planes de Estudio del Espacio Europeo de Educación Superior.

A continuación se presenta una tabla referencia sobre los Planes de Estudios del área de Educación en otras universidades europeas de calidad o interés contrastado (Aneca, 2005).

	Alemania	Austria	Bélgica	Dina	Eslovenia	Francia	Grecia	Italia
	Pedagogía							
	Pedagogía cultural							
	Pedagogía asistencial							
	Pedagogía social							
	Animador Social							
	Diplo. Mediador Pedagógico							
	Lic. Ciencias Pedagógicas							
	Lic. en Ortopedagogía							
	Licence en Sciences de l'Education							
	Educateur spécialisé							
	Pedagogische Werkschappen							
	Pedagogía							
	Educación Social							
	Pedagogía							
	Organización y gestión de rec. Ys sist. Edu.							
	Organización de recursos y proceso edu.							
	Ed. adultos							
	Ed. Especial							
	Ed. Social							
	Educador Especializado							
	DUT en Animación sociocultural							
	DUT en Educación especializada							
	DEFA (Animador Sociocultural)							
	Educateur de Jeunes Enfants							
	Licence-Maîtrise en Sciences de l'Education							
	Filosofía y Pedagogía.							
	Educación							
	Educación Especial							
	Operador cultural / Experto en ce.edu.							
	Educador Profesional							
	Animador socio educativo							
	Formador							
	Centros de la educación							
Créditos (1 año = 60)	270	180	120 + 180	120	240	120	240	180
NEE (psíquicas y físicas), pedagogía terapéutica, lenguaje, etc.		X	X	X			X	X
Orientación escolar		X	X					X
Ped. Infantil (infancia y bienestar; NO escuelas infantiles)	X		X		X			X
Dirección, organización y gestión de instituciones educativas		X	X		X	X		X
Especialización didáctica escolar y no escolar (editoriales, diseño y evaluación de recursos y medios). Innovación		X	X				X	X
Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.)			X	X			X	
Desarrollo comunitario, dinamización y animación sociocultural Cultura y ed. no formal (extraescolares, ludotecas, museos, etc.)	X	X	X		X		X	X
Ed. permanente y de adultos	X		X		X		X	X
E. especializada, prevención, orientación y atención social. Pedagogía institucional (hospitales, centros de menores, prisiones)		X	X		X			X
Educación para la salud		X	X	X		X		
Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral		X	X		X	X		X

	Irlanda	Luxem.	Noruega	Pol.	Portugal	R. Unido	R. Checa	R. Eslovaca
	Estudios de la Infancia Trabajo Comunitario con Jóvenes Desarrollo Comunitario Educateur Gradué (Educador Social) Bachelor en Sciences Education Master en Sciences Education		Educación social Bienestar de la infancia Pedagogía Pedagogía Especial Lenguaje de signos Tecnología, organización y aprendizaje Didáctica	Pedagogía Animación sociocultural	Ciencias de la Educación Educación de la infancia Lic.Educ.Especial y Rehabilitación Educação Social / Educ. e Interv. Comunitária Animação Cultural / Animação Sociocultural.	Estudios de la infancia Educación Educación profesional	Pedagogía Especialización pedagógica Pedagogía especial Educación Cuidado social	Pedagogía Educación Pedagogía Especial Pedagogía terapéutica Educación de adultos
Créditos (1 año = 60)	240 240 240 180 180 180+120 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180			180/300 180	360 180/300 300 180 / 300 180/ 300	120/180/ 240 180/240 120 / 180	180/300 180/240-300 180/300 180/240 180	300 180/300 300 300 300
NEE (psíquicas y físicas), pedagogía terapéutica, lenguaje, etc.			X X	X	X X X X	X X	X X X	X X
Orientación escolar			X X		X			
Ped. Infantil (infancia y bienestar, NO escuelas infantiles)	X	X	X X		X X	X		X
Dirección, organización y gestión de instituciones educativas			X	X	X X X	X X	X	
Especialización didáctica escolar y no escolar (editoriales, diseño y evaluación de recursos y medios). Innovación	X X	X X		X	X X	X X	X	
Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.)		X X		X	X X	X		
Desarrollo comunitario, dinamización y animación sociocultural Cultura y ed. no formal (extraescolares, ludotecas, museos, etc.)	X X X X		X X	X X	X X X X X X X		X X X X	X
Ed. permanente y de adultos		X	X X	X	X X	X	X X X	X
E. especializada, prevención, orientación y atención social. Pedagogía institucional (hospitales, centros de menores, prisiones)	X X X		X X	X	X X X X		X X	
Educación para la salud			X X X X		X X	X		
Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral		X	X		X	X X		

Descripción de los procedimientos de consulta interna utilizados para la elaboración del plan de estudios:

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para llevar a cabo la convergencia europea en la misma.

Procedimientos de consulta internos:

1- Diseño e implementación del **Proyecto de Innovación Educativa** “Edetania” en la convergencia europea” (curso 2003/04).

2- Establecimiento de las directrices generales en la elaboración de **guías de trabajo docente** dentro del EEES (curso 2003/04).

3-. Aplicación y evaluación de **experiencias piloto** con la ‘metodología ECTS’ en distintos cursos y titulaciones de la Universidad Católica de Valencia.

Entre las que podemos citar la licenciatura de Ciencias del Mar, de Psicología, de Psicopedagogía, de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y en la Diplomatura de Magisterio, llevándose a cabo en los cursos académicos 2004-05; 2005-06; 2006-07 y 2007-08.

Los objetivos del **Plan Piloto** de Innovación Educativa se centraron en:

- ❖ Elaborar guías de trabajo que potencien la autonomía de los estudiantes.
- ❖ Diseñar programas reduciendo la presencialidad del profesor en la clase.
- ❖ Potenciar la búsqueda de información y el trabajo grupal.
- ❖ Experimentar nuevas formas y sistemas de evaluación.
- ❖ Promover el uso de plataformas informáticas de enseñanza a distancia.
- ❖ Multiplicar la comunicación entre el profesor y los estudiantes a través de las tutorías y el seguimiento individual.
- ❖ Aumentar la relación interpersonal del alumnado al potenciar los trabajos en grupo.
- ❖ Personalizar el seguimiento y trato del alumno por parte del profesorado
- ❖ Incentivar a los estudiantes en la realización de tareas de investigación, mejorando su autonomía personal.

4-. **Informe** sobre “L’ Experiència D’ Innovació Educativa per la Convergència Europea en L’Educació Superior “realizado en la UCV en el curso 2003-2004.

5-. **Registro** de todas las experiencias realizadas en la UCV respecto a la denominada innovación para la convergencia europea.

Se definen los siguientes objetivos de trabajo para el desarrollo de la convergencia en los siguientes cursos:

- ❖ Establecimiento de criterios para la elaboración de las guías de trabajo.
- ❖ Verificación de las guías y sus procedimientos metodológicos.
- ❖ Revisión de criterios de presencialidad y de la distribución por materias
- ❖ Contraste de procedimientos de evaluación y de la ponderación de los diferentes tipos de calificación final.
- ❖ Revisión de las limitaciones producidas por el diseño de espacios (aulas), organización temporal (calendario), recursos metodológicos y humanos (atención del profesorado, tutorías, etc.) en el proyecto de innovación.
- ❖ Evaluación de la respuesta de los estudiantes de los niveles de satisfacción y resultados académicos en las asignaturas del proyecto.
- ❖ Establecimiento de un listado de necesidades que deberían resolverse para optimizar la viabilidad del proyecto.

6-. Diseño y desarrollo de **seminarios formativos** con el objetivo de establecer una oferta formativa a la carta elegida por las diversas facultades o titulaciones en función de los intereses y situación del profesorado de la misma.

Las temáticas generales impartidas en distintas fases del proyecto de convergencia fueron:

- ❖ El proceso de creación del espacio europeo de la educación superior: punto de partida, planteamientos, calendarios y medidas establecidas en el contexto español y europeo.
- ❖ Análisis de las competencias y destrezas de las diversas titulaciones a partir de los libros blancos respectivos.
- ❖ Uso básico de la plataforma de teleformación ucvnet en la enseñanza semipresencial y en el desarrollo de programas formativos ligados al EEES.
- ❖ Metodologías docentes innovadoras ligadas al desarrollo de las guías de trabajo.
- ❖ Instrumentos de evaluación en la docencia universitaria.
- ❖ La guía docente como instrumento didáctico.

7-. Creación de un **vicerrectorado** específico para la **convergencia europea** (curso 2006/07).

8-. Nombramiento de **Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio** del EEES (Noviembre 2007).

9-. Creación de la **Comisión de Verificación de Planes de Estudios** de las distintas titulaciones de la universidad.

Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV.

El objeto de la comisión fue proponer las **Directrices generales en la verificación** de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.

10-. **Creación de la Oficina de Verificación y Acreditación de Títulos de la UCV** (Septiembre 2008).

11-. **Informes de la implantación de los grados** de Psicología, Actividad Físicas y el Deporte, Fisioterapia, Ciencias del Mar y Administración y Dirección de Empresas (Noviembre 2008).

2.3 Colectivos de consulta internos en la elaboración del proyecto de título en Educación Social:

1-. Creación de **Comisiones de Verificación de Grado** en cada uno de los centros de la universidad.

La comisión específica del grado de Educación Social asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de los grados o transformación de títulos existentes en grados.

Dicha comisión tiene, entre otros referentes, los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.

Esta comisión está constituida por Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 8 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.

2-. Otros colectivos internos de consulta: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte, delegación de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad.

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración de un informe sobre la adecuación del plan propuesto, recogido en diferentes actas. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente el resultado de la aportación realizada por la entidad. Dicho proceso ha

quedado registrado a través de las cartas de apoyo e informes emitidos por las entidades de consulta interna.

La documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría de la facultad correspondiente para el posterior proceso de acreditación del grado.

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios:

El proyecto de título se ha basado fundamentalmente en el Libro Blanco de la titulación así como en la experiencia previa obtenida en el desarrollo de la diplomatura de Educación Social desde su implantación a partir del curso académico 2005-06.

En relación al Libro Blanco, como es sabido, la redacción del mismo ha sido sometida a la evaluación de la propia ANECA para su posterior aceptación y publicación, siendo este el motivo por el que no se describen de forma explícita los procedimientos seguidos en el diseño del grado.

La elaboración del proyecto se ha fundamentado en los acuerdos tomados por unanimidad por la **Conferencia Nacional de Decanos de Educación**, y en el pronunciamiento favorable de la **Representación Estatal de Estudiantes** de Educación Social y de los representantes del **Consejo General del Colegios de Educadoras y Educadores Sociales** de ámbito estatal.

Asimismo se han incorporado las consideraciones realizadas por los documentos profesionalizantes (2006), de la Asociación Estatal de Educadores Sociales (ASEDES) y el Colegio de Educadores Sociales (COES). Una vez diseñado el grado, la comisión responsable de su redacción remitió el proyecto de título a distintos organismo e instituciones relevantes en el ejercicio profesional correspondiente al grado.

En resumen, para la elaboración del plan de estudios se ha analizado la documentación proveniente de los siguientes foros:

- ❖ Libro Blanco de Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volumen I y II. Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación. 2005.
- ❖ Proyecto de Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado. Títulos de Educación. Grupo de trabajo Aneca-Europa. Informe Final: Análisis comparado de los estudios superiores de educación en Europa (excepto Formación del Profesorado).
- ❖ Documentación elaborada por la Conferencia de Decanos de Educación
- ❖ Documentos procedentes de los Colegios Profesionales.
- ❖ Marco Conceptual de las Competencias del Educador Social. Asociación Internacional de Educadores Sociales.
- ❖ Documentos Profesionalizadotes (2006). Asociación estatal de educadores sociales (ASEDES) y Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- ❖ Además de documentación proveniente de diferentes estudios a nivel europeo

COLECTIVOS EXTERNOS DE CONSULTA

La consulta realizada a colectivos externos ha derivado en la elaboración de un **informe o carta de apoyo** sobre la adecuación del proyecto propuesto. La documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para el posterior proceso de acreditación de grado.

Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad.

A continuación se presenta una relación de las instituciones que han sido consultadas para que realizaran una valoración de nuestra propuesta de grado de Educación Social incluyendo su plan de

estudios. Dichas instituciones han valorado y emitido una carta de apoyo favorable así como una valoración positiva a nuestras propuestas de grado.

CENTRO	AMBITO
Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad Valenciana. Valencia	Potenciar y defender del colectivo profesional. Contribuir a su formación. Colaborar con otros Colegios de otras Comunidades y con las Universidades.
Conselleria de Bienestar Social. Dirección General de Familia. Generalitat Valenciana. Valencia	Desarrollar y potenciar las políticas de bienestar social atendiendo todos los colectivos que se enmarcan en estas leyes.
Conselleria de Justicia. Dirección General de Justicia y Menor. Generalitat Valenciana. Valencia	Velar por el cumplimiento de las Leyes. Poner en marcha mecanismos de cumplimiento y protección.
Caritas Diocesanas de Valencia Valencia	Estudios, Trabajo asistencia, Desarrollo de programas y servicios destinados a la prevención, tratamiento e integración con personas excluidas (enfermos de sida, sin techo, enfermos mentales, infancia y juventud)
Asociación ViKtor E. Frankl Valencia	Estudios, Investigación y trabajo asistencial en acompañamiento en procesos de duelo, afrontamiento de las pérdidas, enfermedad crónica y enfermedad terminal.
Universidad Federal de SERGIP. São Cristóvão, Brasil	Investigación, estudios y formación en diferentes ramas del saber.
Universidad TIRADENTES Brasil	Investigación, estudios y formación en diferentes ramas del saber.
Clínica Universitaria "San Vicente Mártir". (UCV) Valencia	Estudios y trabajo asistencial en Psicología Clínica y de la Salud, Logopedia, Trabajo Social. Atención individual y familiar, infantil.
Fundación y Atención a las Víctimas del delito y encuentro familiar de la Comunidad Valenciana (FAVIDE) Valencia	Estudios, Investigación, Trabajo asistencia, Desarrollo de programas y servicios destinados a la prevención, tratamiento e integración en el ámbito de la violencia, las víctimas de delito, la mediación y los puntos de encuentro familiar.
Instituto de Investigación Socioeducativa "Francisco Ferrer Lujan" (UCV) Valencia	Estudios, investigación y desarrollos conceptuales en el ámbito socioeducativo
Instituto de Educación Cívica Superior y Participación Ciudadana "PACEM IN TERRIS" (UCV) Valencia	Estudios, investigación y desarrollos conceptuales en Educación Cívica y Participación Ciudadana
Centro de Investigación y Formación en Conductas Adictivas. (UCV) Valencia	Estudios, investigación y desarrollos conceptuales en el ámbito de las conductas adictivas.
Fundación "Arzobispo Miguel Roca"-Proyecto Hombre Valencia. Valencia	Desarrollo de programas y servicios destinados a la prevención, tratamiento e integración de personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones.

Ilaurant la llum S.C.V Picassent	Jóvenes y adultos Adicciones Rehabilitación de personas con adicciones. Mejora personal, deshabituación, seguimiento médico, inserción sociolaboral
CO TOLA Silla	Jóvenes y adultos Discapacitados. Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
ACCEM Alzira Valencia	Inmigrantes y Solicitantes de asilo. Intervención con inmigrantes y solicitantes de asilo. 5 Áreas: Información y orientación; Acogida; Formación; Inserción laboral; participación y movilización.
CEIMIGRA Valencia	Inmigrantes. Centro de estudios y documentación sobre inmigración. Atención social y jurídica para personas inmigrantes. Formación a técnicos.
FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza)	Defensa de los derechos del colectivo de profesionales de la enseñanza.
CD APROVAT Valencia	Rehabilitación de personas con adicciones. Mejora personal, deshabituación, seguimiento médico, inserción sociolaboral
C.R. Colonia San Vicente Ferrer (Reeducación de Menores) Godella Valencia	Población: menores con medida judicial de internamiento (de 14-18 años). Reeducación de los menores. Seguimiento educativo. Preparación pre-laboral. Mejora de Habilidades Sociales y recursos personales.
CO José Alcamí (discapacitados)	Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
C.O. Francisco Esteve (discapacitados) Burjassot Valencia	Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
Casal de la Pau (exreclusos) Valencia	Intervención con personas que han estado internadas en un centro penitenciario. Seguimiento laboral. Seguimiento médico. Rehabilitación de conductas adictivas.
Fundación Amigó (toxicómanos) Castellón	Intervención con niños con problemas familiares. Apoyo a las familias. Apoyo a los niños en actividades escolares y lúdicas.
Gerogarden Valencia	Centro de Día y residencia de ancianos. Intervención integral.
CRIS ADIEM Valencia	Centro de Inserción sociolaboral para personas con discapacidad.
Centro de Día San José de la Montaña	Menores Intervención con niños con problemas familiares. Apoyo a las familias. Apoyo a los niños en actividades escolares y lúdicas.
FUNDAR Valencia	Promoción, gestión y formación del voluntariado social en la Comunidad Valenciana.
Arrebol. Valencia	Actividades de ocio y tiempo libre. Formación de Monitores de tiempo libre.
Fundación Barclays Valencia	Promoción de la acción social. Fomento del voluntariado social, de la educación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias, de la protección del

	medio ambiente, y de la cooperación para el desarrollo.
KOYNOS Valencia	Actividades de apoyo y formación a niños y niñas con necesidades educativas especiales.
ALANNA Valencia	Actividades de acción social dirigidas a minorías étnicas.

- Además de documentación proveniente de diferentes estudios a nivel europeo

3. OBJETIVOS

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia, partiendo de lo expuesto en el Libro Blanco del Título de Grado de Pedagogía y Educación Social elaborado por la ANECA, así como de la experiencia previa adquirida impartiendo esta titulación desde el curso 2005/06, plantea **un título de grado generalista de 4 años (240 créditos europeos)**. Nuestra finalidad es la de dar al título un carácter profesionalizador básico de acuerdo con lo planteado en el Real Decreto de grado y en la normativa vigente en nuestro país.

En el modelo de formación que planteamos se distinguen dos tipos de conocimientos y habilidades: las que permiten evaluar y analizar la realidad social existente, y las que permiten intervenir para introducir cambios mejorándola y transformándola.

Así pues, planteamos distinguir cuatro grandes áreas en la formación de un educador social profesional:

1. Conocimientos teóricos para comprender y explicar la realidad socioeducativa
2. Competencias para analizarla y evaluarla
3. Conocimientos teóricos para intervenir en diferentes ámbitos de actuación profesional
4. Competencias para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos, técnicas e instrumentos adecuados para ello.

Una planificación de 240 créditos asegura que la formación recibida en los estudios de grado permita al graduado en Educación Social la práctica profesional de la Educación Social, en un nivel básico o de entrada a la profesión, en sus diferentes ámbitos. Por otra parte nuestro título de grado ofrece un esquema coherente que hace posible articularlo con la formación de Postgrado, dirigida a la formación especializada.

Asimismo nuestra propuesta de grado incorporada en el sistema formativo español permite una perfecta articulación con las orientaciones que están formulándose en Europa no solo desde diferentes universidades sino también desde la Plataforma común para las educadoras y educadores sociales en Europa.

Siguiendo la propuesta del Libro Blanco de la Titulación de Grado en Educación Social establecemos que **el objetivo general del título de Grado en Educación Social** es formar al educador/a social como un/a profesional experto/a que realiza intervenciones socioeducativas con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales.

Este Grado capacita busca capacitar al alumno de los conocimientos científicos necesarios para la comprensión, interpretación, análisis y explicación de los fundamentos teórico-prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales.

Obteniendo así un Educador/a Social con capacidad para responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellas demandas sociales que las nuevas configuraciones y lógicas sociales, políticas y económicas planten a los individuos, los colectivos y la sociedad en su conjunto.

Sus competencias específicas intentarán una acción educativa en programas y proyectos que las entidades privadas o las administraciones públicas promuevan con la finalidad de: mejorar las condiciones sociales y culturales de la ciudadanía, logrando elevar los niveles de bienestar y calidad de vida, compensando las situaciones de exclusión y/o marginación social.

A partir de ello se oferta la formación necesaria para la consecución de las competencias generales y específicas del mismo¹⁰, teniendo en cuenta:

1. Los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres¹¹.

¹⁰ La base para la elaboración de las competencias del título ha sido extraída del Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social de la ANECA (2005).

2. Los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad¹².
3. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos¹³.

COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

Los resultados del aprendizaje deberán traducirse en competencias o conjuntos de competencias que el estudiante habrá de adquirir tras haber superado el programa de estudios o una parte del mismo (materia o módulo). Esto expresa aquello que el alumno conocerá, comprenderá y será capaz de aplicar al finalizar un determinado periodo de formación.

El aprendizaje pone el acento en el proceso que seguirá el alumno para conseguir los resultados deseados. Por tanto, el profesor deberá centrar su atención en aquello que los estudiantes han aprendido al finalizar una materia o módulo y no en las actividades concretas que nos llevan a conseguirlo.

Los resultados del aprendizaje son un elemento clave para describir y evaluar las cualificaciones, dado que indican qué se espera que sepa, que comprenda y sepa capaz de hacer alguien que posea una cualificación determinada.

Atendiendo a la definición de Educación Social, Código Deontológico y Catálogo de Funciones y Competencias, las Competencias Profesionales señalan los saberes y actitudes que permiten desarrollar las tareas correspondientes a las funciones profesionales que se describen. Pero para abarcar todo el campo de responsabilidad del Educador y Educadora Social, es necesario señalar otras competencias que permiten dar cuenta de su responsabilidad respecto al encargo social y/o institucional asumido, hacia otros profesionales y hacia sí mismo. Hablaríamos en este sentido de capacidades relativas a la comunicación y las relaciones interpersonales que tienen como meta favorecer procesos de interacción social y cooperación. Estas competencias, que se agrupan en bloques en relación a las capacidades del Educador y Educadora Social, también abarcan aquéllas aplicaciones técnico instrumentales básicas, que conforman en su uso y dominio una inquietud por la mejora continua de la práctica profesional en sus dimensiones reflexivas, éticas y técnicas.¹⁴

Competencias generales de los grados:

Son aquellas competencias transversales, genéricas, transferibles a múltiples funciones y tareas. Son comunes a todas las titulaciones. Proceden, en nuestro caso, de tres fuentes diferentes:

- Competencias básicas reguladas en el RD de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Competencias que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Competencias establecidas por nuestra universidad.

Las Competencias básicas de grado (basándonos con el RD de Ordenación Enseñanzas Universitarias Oficiales y de acuerdo con lo que establezca el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)) hacen referencia a las áreas de conocimiento y comprensión, aplicación, realizar juicios, habilidades de comunicación y habilidades para emprender aprendizajes posteriores. Así, partiendo de ellas esperamos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

¹¹ Conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

¹² Estos principios se recogen en la Ley 41/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

¹³ Según se recoge en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

¹⁴ Comisión de Definición de Educación Social ASEDES, 16 de Junio de 2007

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas de grado:

Son todas aquellas que no son generales y que están relacionadas directamente con la Educación Social como ocupación y como disciplina académica, son necesarios para poder desempeñar las funciones y tareas asignadas a los futuros profesionales. Pueden ser de diferentes niveles: competencias comunes para una rama, competencias específicas de titulación, competencias de materia o de asignatura.

La propuesta de competencias y contenidos comunes obligatorios (troncalidad) pretende dar la formación necesaria para que un titulado de grado pueda trabajar en los distintos ámbitos de actuación de la Educación Social en un primer nivel (básico) de competencia profesional.

Los bloques de contenidos formativos troncales derivan de la definición de objetivos expuesta y han de asegurar la obtención de competencias para este primer nivel profesional

Los créditos asignados se valoran en función del trabajo del alumno, utilizando como medida del crédito europeo (crédito europeo), 1 crédito = 25/30 horas de trabajo del alumno.

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias genéricas o transversales del grado se han extraído del Libro Blanco del Título de Grado de Pedagogía y Educación Social. Asimismo se han relacionado en este epígrafe dichas competencias con las competencias generales del Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*.

Competencias instrumentales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
4. Comunicación en una lengua extranjera
5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
6. Gestión de la información
7. Resolución de problemas y toma de decisiones

Competencias interpersonales:

8. Capacidad crítica y autocrítica
9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
11. Habilidades interpersonales
12. Compromiso ético

Competencias sistémicas:

13. Autonomía en el aprendizaje
14. Adaptación a situaciones nuevas
15. Creatividad
16. Liderazgo
17. Iniciativa y espíritu emprendedor
18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas han extraído del Libro Blanco Libro Blanco de la ANECA sobre el grado en Pedagogía y en Educación Social. Teniendo muy en cuenta las propuestas desarrolladas en el catálogo de funciones y competencias del Educador/a Social, aprobado el 16 de junio de 2007 en Palma de Mallorca, Así como por el Marco Conceptual de las competencias del Educador Social, elaborado por la Asociación Internacional de Educadores Sociales y por la Conferencia de Decanos de Educación.

1. Comprender y identificar los procesos históricos, socio-culturales, políticos y legislativos que están en la consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa
2. Conocer y analizar las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa
3. Identificar los diferentes estadios evolutivos y grados de desarrollo de la población objeto de intervención.
- 4.- Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa
5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos.
- 6.- Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
7. Planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos socioeducativos en los diferentes ámbitos de actuación.
8. Gestionar, coordinar y supervisar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación.
10. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria
11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa.
12. Conocer las diferentes metodologías y técnicas de investigación socioeducativa.
13. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario
14. Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales..)
15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.)
16. Compromiso con la calidad de la actuación y respeto por los principios deontológico del/la educador/a social.

17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
18. Diseñar, organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre.
19. Conocer, utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos
20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social
21. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos
22. Diseñar y llevar a cabo estudios prospectivos y evaluativos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles e acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El acceso al Grado de Educación Social se puede hacer desde diferentes vías:

Con carácter general, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión de cualquiera de los títulos o en cualquiera de las situaciones recogidas en el artículo 3 y siguientes del **REAL DECRETO 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Así pues, el presente Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados
- Con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

El perfil del estudiante que acceda a los estudios de Grado en Educación Social debe incluir:

- Sensibilidad por las cuestiones sociales en todos sus aspectos.
- Vocación específica para estos estudios
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación
- Capacidad probada de rendimiento académico
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.

Sistemas de información previa a la matrícula.

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con 2 **Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos** situadas en:

- C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella (Valencia)
- C/ Guillén de Castro, 106 de Valencia

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, puntos de información a los que se remiten a todos los estudiantes y que se publicitan en todas aquellas acciones de difusión que la Universidad realiza. En ellas se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV, además de ofrecer una orientación según las inquietudes del interesado.

Se da una información completa sobre:

- Forma de acceso
- Planes de estudio
- Perfil formativo
- Salidas profesionales
- Precios y forma de pago
- Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria
- Plazos de matrícula y documentación necesaria

Toda la información se da, además de forma verbal, de forma escrita a través de los folletos que la UCV edita, donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se cubren todas las necesidades informativas que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano correspondiente de la titulación de interés, a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos.

Estas oficinas son además el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso. Es aquí donde **se inicia el proceso de reserva de plaza**. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a la universidad, haga efectiva la matrícula en las fechas marcadas y presente la documentación indicada. El número de plazas ofertadas para el Grado en Educación Social es de 60 nuevos alumnos en primer curso para cada año académico.

Canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece.

Publicidad convencional a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

Otras acciones promocionales:

La UCV además de contar con una campaña de publicidad convencional realiza diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a grupos de interés. Estas actividades son:

Ferías: la UCV acude a las **Ferías sobre Educación y Empleo** dirigidas a los estudiantes de ESO y Bachiller que se celebran en las 3 capitales de Provincia de la Comunidad Valenciana. En ellas se da información a todos los estudiantes que se acercan sobre las titulaciones que se imparten, los requisitos de acceso, precios etc... y se les remite a los 2 puntos de Atención a Nuevos Alumnos a los que pueden acudir a ampliar esa información y obtener una atención más personalizada.

También está presente con folletos publicitarios y material promocional en más de 100 **ferias locales** realizadas por la empresa *TOT ANIMACIÓ*, a la que acuden alumnos de ESO y Bachiller de las diferentes poblaciones donde se realizan y poblaciones cercanas de la misma comarca. Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más costoso y complicado llegar.

Por último, dentro del circuito de ferias, la UCV asiste a **ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana** organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de 2º de bachiller.

Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permiten llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.

Participación en la edición anual de los Cursos de Orientación Universitaria: la UCV participa anualmente en los Cursos de Orientación Universitaria organizados por diferentes Universidades Públicas y Privadas de Valencia así como por algunos centros docentes. Estas Jornadas tienen como objetivo ampliar a los estudiantes de 2º de bachiller información concreta y monotemática de las diferentes titulaciones. Para ello un Profesor, un Profesional y un alumno darán su visión sobre el perfil formativo que debe tener el estudiante, el plan de estudios, las salidas profesionales y la experiencia como alumno de dicha titulación. Todo ello de cada una de las titulaciones de las que se imparten las charlas. También se realiza una charla informativa final para los padres.

Talleres: la UCV en colaboración con los centros docentes organiza talleres dirigidos a los alumnos de bachiller. Estos talleres tienen como objetivo, no solo que conozcan la Universidad y las titulaciones que en ella se imparte, sino acercar a los estudiantes de una forma práctica a alguna de las disciplinas que les pueden interesar y mejorar su comprensión sobre la misma.

Charlas informativas: en su afán de acercar la UCV a los futuros alumnos, sus titulaciones, proceso de matriculación, etc... acuerda con los centros educativos dar charlas informativas para los alumnos de 2º de bachiller sobre la Universidad Católica.

En estas charlas además de informarles de las titulaciones, formas de acceso, etc... se interactúa con ellos, lo que permite resolver dudas sobre aspectos concretos de interés para el alumno.

Visitas guiadas: como complemento o alternativa a las charlas en los propios centros, la UCV ofrece la posibilidad a los centros que así lo prefieran de acercarse a la Universidad para hacer una visita guiada por el campus universitario y dar información de las titulaciones de interés.

Acciones con los orientadores de los centros educativos: los orientadores son prescriptores perfectos de la UCV tanto de la información sobre titulaciones concretas como de información más general de la Universidad. Por ello anualmente se celebra un encuentro con los orientadores de los IES y Colegios Privados y Concertados en el que se les informa de las "novedades" que la UCV incorpora cada año en su oferta académica. Esta información se les da a cada alumno en un *pen drive* para que lo puedan introducir en sus ordenadores e imprimirla. De esta forma tienen una herramienta útil y sencilla para dar al alumno todo aquello que más le interese sobre una o varias titulaciones.

En estos encuentros se trata también algún tema de interés para ellos que les pueda ayudar en su tarea de orientación. A todos aquellos que no hayan acudido se les visitará posteriormente. Tras concertar una visita, se le entrega un *pen drive* con toda la información. De esta forma ningún centro docente que imparte Bachiller se quedará sin tener información sobre la UCV.

Mailing a los orientadores de centros docentes fuera de la Comunidad Valenciana: en aquellas zonas de interés para la UCV en las que no puede estar presentes a través de ferias, o que no han visitado el *stand* durante la misma, se hace un envío personalizado a todos los orientadores de centros docentes con bachiller de un *pen drive* con la información de la Universidad y una carta adjunta con el fin de que puedan presentar a sus alumnos la UCV como una alternativa más.

Otros envíos: a través del IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud se distribuye a sus más de 350 puntos de Información Juvenil folletos publicitarios de la UCV con toda la oferta académica, perfiles formativos, salidas profesionales, requisitos de acceso, precios e información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, etc...

Por último la UCV ha creado una **página Web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos**, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, oferta académica, precios y de más información de interés. En ella, ofrece la posibilidad de solicitar información telefónicamente en el 902300099 o acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos o vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

En las **Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos** se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre el Grado en Educación Social o cualquier otra titulación oficial de grado y postgrado que se pueden estudiar en la UCV: forma de acceso, planes de estudio,

precios, becas, alojamiento para alumnos, campus universitarios, así como sobre las titulaciones no oficiales, títulos propios, etc.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se ofrece toda la información que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano del Grado en Educación Social a la persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos, como por ejemplo conocer convalidaciones, programas de las asignaturas o futuras salidas profesionales de los estudios a emprender.

Estas oficinas son además uno de los puntos de información de las diferentes actividades que tienen lugar en esta Universidad a lo largo del curso: charlas, talleres, jornadas, eventos deportivos, becas, prácticas, programas de inserción laboral, actividades de pastoral, voluntariado, etc.

Sistemas de orientación y acogida para facilitar su incorporación

El Plan de Acción Tutorial (PAT) organiza la "Semana 0" para facilitar la acogida a los estudiantes de primer curso en la universidad, con la participación del profesor-tutor del Grado en Educación Social coordinado con el personal del Servicio de Orientación.

En dicha "Semana 0" el tutor informa a los nuevos alumnos sobre la universidad, el Grado en Educación Social, los distintos servicios a su disposición, a quién deben dirigirse según qué necesidad, y responden las preguntas de los nuevos alumnos.

Así mismo, los alumnos visitan las instalaciones y reciben información más detallada desde los distintos servicios que la universidad les brinda.

Por su parte, el Servicio de Orientación (S.O.) les introduce en algunas técnicas de trabajo intelectual pudiendo después, el alumno que así lo quiera, profundizar en cualquiera de estas técnicas a través de los talleres que el Servicio de Orientación oferta en las distintas sedes durante el curso.

Acorde con el uso de las nuevas tecnologías de la información, los alumnos tienen también a su disposición información a través de la Intranet y una cuenta de correo electrónico. Con la Intranet el alumno tiene acceso a información personal sobre su formación académica: datos personales, asignaturas matriculadas, horario de profesores, horario de clases, notas, etc. Asimismo, la Intranet ofrece un servicio de tutorías virtuales con las que el alumno puede comunicarse con los profesores de cada asignatura. Por su parte, la cuenta de correo electrónico facilitada por la universidad permite al alumno, además de un uso libre de la misma, recibir información sobre la universidad y sus actividades.

4.2 SISTEMAS DE ACCESO

No se realizan ninguna prueba de acceso específica, siendo los requisitos los que se establecen en el **REAL DECRETO 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

"la admisión de los estudiantes al grado de Educación Social se realiza por estricto orden de preinscripción, hasta agotar las plazas y entre los alumnos que cumplan los requisitos de Acceso RD 1982/2008 de 14 de noviembre de 2008.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiéndose que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará para que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos. Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cuatro mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- El Servicio de Apoyo y Orientación
- El Programa de Acción Tutorial
- El Servicio de Defensa del Alumnado
- El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN

El **Servicio de Orientación** (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el grado.

Este Servicio está presente en todos los edificios de de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo y San Juan y San Vicente) como en Godella.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en cuatro líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

A- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una **Guía Universitaria** con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible a través de la Web, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S.O. se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el webmaster de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como **enlace con los distintos servicios**, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre titulaciones en España o el extranjero, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, intercambios internacionales, temas de matrícula (libre configuración, becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

B.- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado en Educación Social (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación apoya al profesor tutor del Grado, en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso. En ellas, el S.O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el S.O. **realiza sesiones prácticas de intervención** en el aula, en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual...)

C- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- a) Atención y orientación personal
- b) Atención y orientación pedagógica

a) La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre:

- Realidad emocional y conflictos familiares.
- Problemas de autoestima.
- Cuestión de problemas personales
- Ansiedad ante los exámenes
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

b) La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.
- Gestión de tiempo y planificación.
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué materias son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.

D. Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizan durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los **talleres** ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual.

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes.

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias para afrontar la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II.

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto a nivel de conductas como de pensamientos y emociones.

I.E: Inteligencia Emocional.

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo.

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El **Programa de Acción Tutorial (P.A.T.)** de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

A- Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- **Objetivos informativos:** facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- **Objetivos formativos:** realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

B- Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- **Un profesor tutor del Grado en Educación Social**, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.
- **La Coordinación del Programa**, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

C-El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus **capacidades** deben figurar:

- a) Las relacionadas con la **capacidad para la acción tutorial:**
 - Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
 - Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
 - Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

b) Las relacionadas con la **capacidad para orientar** a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudio del Grado en Educación Social y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad.
- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno.

D- Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

a) **Informativas** (tutor transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad
- Aspectos específicos acerca del Grado en Educación Social
- Derivación a servicios de la UCV

b) **Seguimiento académico** en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales.
- Estudiantes de excelencia

c) **Orientación** en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV.

D.1 - Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos tutorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos/as la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.
- Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:
 - Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno/a que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
 - Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales
 - Atención a conflictos de grupo
 - Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)
- Seguimiento individualizado en casos puntuales:
 - Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
 - Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
 - Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
 - Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:

- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos.
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno.
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.

D.2- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo autorizado

El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de semestre.

El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:

- Contacto por mail
- Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
- Reunión cuatrimestral
- Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

D-3. Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa

El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un **Acta** con los aspectos a tratar en la citada reunión.

La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de **la encuesta de satisfacción** con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

Los tutores remitirán al Coordinador del programa un **Informe cuatrimestral** que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del semestre
- Valoración de la evolución del grupo tutorizado
- Principales acciones realizadas
- Propuestas de mejora.
- Indicadores de rendimiento de las asignaturas del semestre y anuales en su caso

SERVICIO DE DEFENSA DEL ALUMNADO

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL Y GESTIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Educación Social
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos,...
- Empleo público
- Tipos de contratos
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?
- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados.
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concreta.
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales de la Educación Social.
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en Educación Social.

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE MÁRTIR”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Estará formada por el Decano que actuará como Presidente, el Vicedecano, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa).

La Comisión se reunirá al menos dos veces al año (en octubre y marzo) y cuantas convoque su presidente de acuerdo con el número de peticiones existentes.

NORMAS PROPIAS DE RECONOCIMIENTO O CONVALIDACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

1- Reconocimiento de materias de carácter básico. Serán de reconocimiento automático las materias de carácter básico por rama de conocimiento (El Decreto 1393/2007 de 29 de octubre)

2- La transferencia de créditos supone que deben quedar reflejados en los documentos oficiales acreditativos de los estudiantes todas aquellas materias cursadas en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

3- Reconocimiento de materias de carácter obligatorio de la universidad, optativas, prácticas externas, trabajo fin de grado. Serán materias reconocidas aquellas que tengan una identidad sustancial entre sí, un 75% a la vista de la descripción de los contenidos y competencias, así como la carga lectiva, indicada en los planes de estudio aportados por el estudiante.

Las solicitudes de reconocimiento que realicen los estudiantes en secretaría irán acompañadas del programa oficial de la materia de la cual solicitan el reconocimiento, sellado por el departamento o facultad de origen.

Dicho programa deberá especificar al menos las siguientes cuestiones:

- a) Denominación del modulo o materia.
- b) Contenidos y competencias.
- c) Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, total créditos ECTS.
- d) Carácter obligatorio u optativo.
- e) Año de impartición

4- Presentación de solicitudes. La solicitud de reconocimiento o transferencia se presentarán en la secretaría en el plazo oficial de matrícula.

Los estudiantes no podrán matricularse de aquellas materias de las cuales solicite un reconocimiento.

La secretaría de la universidad remitirá al Vicedecano de cada titulación las peticiones de sus estudiantes, para que las áreas de conocimiento de las diferentes materias de las cuales se han solicitado reconocimiento, emitan un informe proponiendo a la Comisión si procede o no procede dicho reconocimiento. Dicho informe se entregará a secretaría en un plazo máximo de 10 días. A continuación, el secretario técnico de convalidaciones lo hará llegar a la Comisión, quien tomará la decisión al respecto. Esta decisión se incluirá en el expediente del alumno, si procede.

Para proceder al reconocimiento de una materia se tendrá en cuenta, además del contenido/competencias de la materia, el tiempo transcurrido entre la terminación de los estudios alegados y el momento de petición del reconocimiento, sobre todo en aquellas áreas de conocimiento en las que la propia naturaleza de la materia exija una adecuada y profunda puesta al día.

El estudiante mantendrá su calificación de origen, tal como establece el RD 1044/2003 de 11 de Septiembre.

A fin de homogeneizar las calificaciones de las distintas universidades se establece a todos los efectos, la siguiente tabla de equivalencias, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Una vez aprobado o denegado el reconocimiento solicitado se notificará al alumno por escrito la resolución adoptada.

Si es positiva se procederá de oficio a incorporarla a su expediente. Si la resolución fuere desestimatoria el alumno podrá, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la resolución, elevar un recurso de reposición a la misma Comisión, y de confirmarse el resultado cabe un recurso de alzada ante el Rector de la UCV.

El plazo para interponer este recurso es igualmente de quince días naturales contados desde la notificación del resultado del recurso de reposición.

En el caso de que la resolución sea desestimatoria el alumno podrá solicitar ampliación de matrícula, si dicha materia estuviese ofertada en el segundo semestre.

Según se vayan produciendo las primeras resoluciones la Comisión establecerá el reconocimiento de las asignaturas que se soliciten e irá configurando un registro histórico, para que en el futuro se pueda dar el visto bueno a estas solicitudes de manera automática.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en el RD 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de no incluir en los planes de estudios de los títulos de grado créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Aquellos alumnos que soliciten traslado de

expediente a esta Universidad y tengan reconocidos créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en su universidad de origen, éstos serán incorporados a su expediente en primer lugar, reflejándolos en el Suplemento Europeo al Título, y en segundo, a través del reconocimiento de los mismos que efectuará la Comisión Académica del Título, quien previa evaluación de las competencias adquiridas con las actividades realizadas determinará los ECTS reconocidos.

"La Comisión Académica del Título (CAT) es el órgano responsable del reconocimiento académico de los créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación." El procedimiento para el reconocimiento académico de éstos créditos queda regulado por la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCV en fecha 7/5/2009. Dicha procedimiento recoge parte de la normativa que regulaba el reconocimiento de créditos de libre opción aprobada por el Consejo de Gobierno de abril de 2007. (Se adjunta al final de este documento la normativa citada, Anexo I)

Atendiendo a sus recomendaciones, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte, en fecha 28 de mayo de 2009, previo informe presentado por la Comisión responsable del diseño del Grado de Educación Social, aprobó la siguiente normativa que afecta al plan de estudios:

El alumno para completar su plan de estudios tendrá que cursar 30 créditos de optatividad siguiendo una de las dos modalidades siguientes:

- a) Cursar las 5 optativas exigidas en el plan de estudios, (30 ECTS)
- b) Cursar 4 optativas y obtener el reconocimiento académico de los 6 créditos restantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil o solidarias." (30 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La Estructura de las enseñanzas del Grado en Educación Social se ha fundamentado en el marco legislativo del RD 1393/2007. El diseño del Plan de estudios propuesto se ha centrado en el proceso de aprendizaje de los alumnos, organizando la propuesta curricular en una relación coherente entre módulos, materias y asignaturas.

Estas unidades de aprendizaje describen entre sí una relación supraordenada en la que un **módulo** de formación integra una o varias **materias y/o asignaturas**. Esta relación jerárquica de pertenencia, acentúa la importancia de la planificación didáctica y la coordinación entre profesores y permite identificar un módulo como un conjunto de competencias y resultados de aprendizaje, a la vez que posibilita secuenciar el grado de dominio o desempeño de las competencias a lo largo del proceso.

Desde esta perspectiva metodológica, el **plan de estudios** se ha definido como un itinerario curricular diseñado en torno a competencias académico-profesionales y resultados de aprendizaje. Dichos resultados, estrechamente vinculados a las competencias, deben incluir en su formulación el criterio de evaluación y grado de adquisición y dominio que debe alcanzar el alumno, por lo que conforman el sistema de evaluación y expresan lo que el estudiante conocerá, comprenderá y será capaz de demostrar al finalizar su formación.

La progresiva adquisición, desarrollo y evaluación de estas competencias a lo largo del itinerario curricular constituye el **objeto de las guías docentes**, estructuradas en macrounidades de aprendizaje denominadas módulos. De este modo, todas las competencias que definen el perfil formativo del título se hallan proporcionalmente distribuidas en los distintos módulos.

Una vez expuestas las **líneas generales** del plan de estudios propuesto, se desarrollan los siguientes epígrafes relacionados con la estructura de las enseñanzas y su planificación:

5.1.1. **Mecanismos de coordinación** docente con los que cuenta el título.

5.1.2 Descripción de los **sistemas de evaluación** dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

5.1.3. **Organización modular del plan**, ects, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización.

1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE CON LOS QUE CUENTA EL TÍTULO.

El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente: composición y perfil de los componentes:

- Decano/a de la Facultad
- Vicedecano/a del grado, asumirá las funciones de secretario de la comisión
- Profesor-coordinación de cada módulo
- Dos alumnos-representante de los estudiantes

Funciones:

- Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del grado.
- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PLAN, ECTS, MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE CONFORMAN CADA MÓDULO, SECUENCIACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN.

Explicación de la estructura del plan de estudios.

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan se estructura en créditos europeos. El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios. El número de horas, por crédito establecido por la UCV, será de 25.

El número total de créditos establecido en el plan de estudios para cada curso académico es de 60. El número de cursos académicos es de cuatro. El total de créditos del Grado es de 240.

El Plan de Estudios se estructura por módulos, materias y asignaturas.

- **Se entiende por módulo**, la unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.
- **Se entiende por materia**, la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.
- **Se entiende por asignatura**, la unidad administrativa de matrícula en la que se divide el Plan de Estudios.

El número de créditos de la titulación ha sido distribuido entre la totalidad de los módulos y materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno, en función del número total de horas que comporte para el alumno la superación o realización de cada una de ellas.

En la asignación de créditos a cada una de los módulos, materias y asignaturas que configuran el plan de estudios se ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entiende referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un máximo de 40 semanas por curso académico.

En el diseño del plan de estudios del grado de Educación Social se ha tenido en cuenta los siguientes documentos: Libro Blanco, documento de síntesis de las Jornadas sobre el futuro título de grado de Educación Social (Palma de Mallorca, 2007), el Catálogo de Funciones y competencias del educador y la educadora social realizado por la Asociación Estatal de Educación Social ASEDES y el Marco Conceptual de las competencias del Educador Social, elaborado por la Asociación Internacional de Educadores Sociales y por la Conferencia de Decanos de Educación. Así diferentes estudios relativos a las competencias necesarias para la intervención profesional de los futuros graduados y graduadas en Educación Social en la sociedad actual.

La propuesta de competencias que debe adquirir el alumno está íntimamente ligada a la estructura curricular propuesta, siguiendo una lógica modular que a partir de la formación básica, evoluciona hacia la formación específica, para concretarse en una formación profesional y concluir con la aplicación profesional a partir de la materia del practicum.

La propuesta de este diseño competencial se estructura a través de un conjunto de materias, desplegadas en distintas asignaturas que conforman el itinerario formativo y experiencias de aprendizaje que se basan en la lógica de avanzar a partir de una formación básica para llegar a la práctica profesional, el practicum que es el espacio donde el o la estudiante va a demostrar como conjugar las distintas competencias.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	30
Prácticas externas (obligatorias)	24
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

**PLAN DE ESTUDIOS GRADO DE EDUCACION SOCIAL:
ORGANIZACIÓN MODULAR**

	MÓDULOS	ECTS
1	BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN	36
2	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CONTEXTOS NO FORMALES E INFORMALES	30
6	PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	30
3	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	18
4	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. TÉCNOLOGÍAS EDUCATIVAS	18
5	TÉCNICAS, MEDIOS Y RECURSOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	24
6	ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	18
9	Itinerario Optatividad 1: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL ----- Itinerario Optatividad 2: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD	30
10	PRACTICAS EXTERNAS	24
11	TRABAJO FIN DE GRADO	12
	TOTAL	240

DIVISIÓN EN MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

A continuación se recoge la totalidad de la división en módulos, en materias y en asignaturas del grado en Educación Social.

Se observa que dentro de cada módulo puede estar recogido una única materia o varias materias.

Desglose del módulo de Bases conceptuales y contextuales de la educación

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN	36	Educación (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, materia común)	24	Fundamentos educativos y organización escolar	6	1º	1S
				Didáctica e innovación educativa	6	2º	2S
				Política social y sistemas de bienestar	6	1º	2S
				Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza- aprendizaje	6	1ª	2S
		Sociología (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, materia común)	6	Sociedad y Educación intercultural	6	1º	1S
		Educación en su contexto social y cultural	6	Fundamentos de la educación Social	6	2º	1S

Desglose del módulo Intervención socioeducativa en contextos no formales e informales

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CONTEXTOS NO FORMALES E INFORMALES	30	Psicología (Materia común Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	18	Psicología del desarrollo	6	1º	1S
				Necesidades específicas de apoyo educativo	6	1º	2S
				Psicología de la educación	6	3º	1S
		Bases de la intervención en contextos no formales e informales	12	Programas de Animación Sociocultural	6	3º	2S
				Habilidades sociales para el educador social	6	1º	2S

Desglose del procesos de intervención socioeducativa

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.	30	Intervención socioeducativa en contextos específicos.	30	Intervención socio-educativa en la tercera edad	6	2º	1S
				Intervención socioeducativa en drogodependencias	6	3º	2S
				Intervención socioeducativa en la discapacidad	6	4º	1S
				Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo	6	2º	2S
				Intervención socio-educativa en la familia	6	2ª	2S

Desglose del módulo Diseño, gestión y evaluación de programas de intervención socioeducativa

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	18	Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa	12	Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos	6	3º	1S
				Elaboración de programas y proyectos socioeducativos.	6	3º	1S
		Gestión y Evaluación de programas socioeducativos	6	Diseño y evaluación de programas y proyecto de acción socioeducativa	6	3º	2S

Desglose del módulo metodologías de la investigación en la intervención socioeducativa, tecnologías educativas

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	18	Tecnologías educativas	6	Tecnologías de la información y comunicación	6	2º	1S
		Metodología y técnicas de investigación	6	Métodos y técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa	6	4º	1S
		Idioma Moderno (Materia común. Rama Artes y Humanidades)	6	Inglés	6	1º	1S

Desglose del módulo Técnicas, medios y recursos en la intervención socioeducativa

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
TÉCNICAS, MEDIOS Y RECURSOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	24	Técnicas y medios en la intervención socioeducativa	12	Educación musical y su didáctica	6	1º	1S
				Educación Plástica y su didáctica	6	2º	1S
		Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa	12	Intervención Educativa sobre problemas de desadaptación social	6	2º	1S
				Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	6	3º	2S

Desglose del módulo Antropología y deontología profesional

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	18	Antropología (Materia común. Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	6	Antropología	6	1º	2S
		Pedagogía de la Religión	6	Doctrina social de la Iglesia	6	2º	2S
		Ética y Deontología Profesional	6	Ética y Deontología Profesional	6	4º	1S

Los módulos de itinerarios de optatividad se desglosan en el epígrafe específico.

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso
Itinerario Optatividad 1: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ANIMADOR SOCIOCUTURAL	30	Ver epígrafe específico Programación Módulos en este mismo apartado (5.3)				
<p>El alumno deberá cursar un mínimo de 30 ECTS de Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 30 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)</p>						

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso
Itinerario Optatividad 2: ESPECIALISTA EN ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD	30	Ver epígrafe específico Programación Módulos en este mismo apartado				
<p>El alumno deberá cursar un mínimo de 30 ECTS de Optatividad, pudiendo matricularse de un itinerario íntegramente o cursar asignaturas de itinerarios (módulos) distintos. En el primer caso se reflejará su recorrido curricular de 30 ECTS en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos se incluirá en el Suplemento el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito)</p>						

Desglose del módulo de Prácticas Externas

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
PRACTICAS EXTERNAS	24	Practicum	6	Practicum I. Observación contextos socioeducativos	6	3º	1S
			6	Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos	6	3º	2S
			12	Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos	12	4º	2S

Desglose del trabajo fin de grado

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso	
TRABAJO FIN DE GRADO	12	Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4º	2S

ORGANIZACIÓN EN MATERIAS Y ASIGNATURAS.

A continuación se adjunta unos cuadros en los que se puede comprobar el Plan de Estudios, desglosando ya las materias con los créditos asignados a las mismas y las asignaturas con los créditos asignados a las mismas.

FORMACIÓN BÁSICA.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el plan contiene 60 créditos de formación básica, estructurada en diez asignaturas de 6 créditos cada una. Todas las asignaturas de formación básica se ofertan en la primera mitad del plan de estudios.

Materias ajenas a la rama de conocimiento.

El artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, permite hasta 24 créditos de materias ajenas a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título, en este caso las Ciencias Sociales y Jurídicas. En el plan de estudios propuesto se recogen una asignatura de 6 créditos de la materia Idioma moderno.

6 créditos, recogidos en una asignatura de 6 créditos. "Inglés". Asignatura del primer semestre del primer curso, que permitirá al alumno perfeccionar el vocabulario y uso del inglés. Se trata de la materia de "Idioma moderno" de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades según el ANEXOII (Materias básicas por rama de conocimiento) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Materias de la rama de conocimiento.

El resto de los créditos de formación básica hasta cumplir el mínimo de 60 exigidos por el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, esto es, **54 créditos**, cumplen con el requisito establecido de estar vinculados a alguna de las materias que figuran en el anexo II del Real Decreto para la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Plan propuesto cumple escrupulosamente con lo dispuesto en el artículo 12 en relación con el ANEXO II del Real Decreto 1393/2007 respecto a las exigencias relativas a la formación básica.

Recogemos en el siguiente cuadro un resumen de las asignaturas de FORMACIÓN BÁSICA y de su posición en el plan

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Rama de conocimiento	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Ciencias Sociales y Jurídicas (54 ECTS)	Educación (materia común)	24	Política social y sistemas de bienestar	6	1º	2
			Didáctica e innovación educativa	6	2º	2
			Fundamentos educativos y organización escolar	6	1º	1
			Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje	6	1º	2
	Psicología (materia común)	18	Psicología del desarrollo	6	1º	1
			Psicología de la educación	6	3º	1
			Necesidades específicas de apoyo educativo	6	1º	2
	Sociología (materia común)	6	Sociedad y educación intercultural	6	1º	1
	Antropología (materia común)	6	Antropología	6	1º	2
	Artes y Humanidades	Idioma Moderno (materia común)	6	Inglés	6	1º
54 + 6 = 60 ECTS						

FORMACIÓN BÁSICA.				
	1º semestre	Nº de créditos:	2º semestre	Nº de créditos:
1º Curso	Política social y sistemas de bienestar	6	Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje	6
	Fundamentos educativos y organización escolar	6	Necesidades específicas de apoyo educativo	6
	Psicología del desarrollo	6	Antropología	6
	Sociedad y educación intercultural	6		
	Inglés	6		
2º Curso			Didáctica e innovación educativa	6
3º Curso	Psicología de la educación	6		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Educación	18	Fundamentos educativos y organización escolar	6	1º	1S
F. Básica	Sociología	6	Sociedad y educación intercultural	6	1º	1S
F. Básica	Psicología	18	Psicología del desarrollo	6	1º	1S
F. Básica	Idioma Moderno	6	Inglés	6	1º	1S
F. Obligatoria	Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa	12	Educación musical y su didáctica	6	1º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Antropología	6	Antropología	6	1º	2S
F. Básica	Educación	18	Política social y sistemas de bienestar	6	1º	2S
F. Básica	Psicología	18	Necesidades específicas de apoyo educativo	6	1º	2S
F. Obligatoria	Bases de intervención en contextos no formales e informales	12	Habilidades sociales del Educador Social	6	1º	2S
F. Básica	Educación	24	Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza aprendizaje	6	1º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Obligatoria	Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa	12	Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social	6	2º	1S
F. Obligatoria	Intervención socioeducativa en contextos específicos	30	Intervención socioeducativa en la tercera edad	6	2º	1S
F. Obligatoria	Educación en su contexto social y cultural	6	Fundamentos de la Educación Social	6	2º	1S
F. Obligatoria	Técnicas y medios en la intervención socioeducativa	12	Educación plástica y didáctica	6	2º	1S
F. Obligatoria	Tecnologías educativas	6	Tecnologías de la información y comunicación	6	2º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Educación	18	Didáctica e innovación educativa	6	2º	2S
F. Obligatoria	Intervención socioeducativa en contextos específicos	30	Intervención socioeducativa en la familia	6	2º	2S
F. Obligatoria	Intervención socioeducativa en contextos específicos	24	Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo	6	2º	2S
F. Obligatoria	Pedagogía de la Religión	6	Doctrina social de la Iglesia	6	2º	2S
Optativa	Itinerarios Optatividad	30	OPTATIVA 1	6	2º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

PLAN DE ESTUDIOS GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

TERCER CURSO

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Psicología	18	Psicología de la educación	6	3º	1S
F. Obligatoria	Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa	12	Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos	6	3º	1S
F. Obligatoria	Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa	12	Elaboración de programas y proyectos socioeducativos	6	3º	1S
Optativa	Itinerarios Optatividad	30	OPTATIVA 2	6	3º	1S
Prácticas externas	Practicum	24	Practicum I. Observación contextos socioeducativos	6	3º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Prácticas externas	Practicum	24	Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos	6	3º	2S
F. Obligatoria	Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socio educativa	12	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	6	3º	2S
F. Obligatoria	Gestión y Evaluación de programas socioeducativos	6	Diseño y evaluación de programas y proyectos de acción socioeducativa	6	3º	2S
F. Obligatoria	Intervención socioeducativa en contextos específicos	24	Intervención socioeducativa en drogodependencias	6	3º	2S
F. Obligatoria	Bases de la intervención en contextos no formales e informales	12	Programas de animación sociocultural	6	3º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

PLAN DE ESTUDIOS GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL CUARTO CURSO

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Obligatoria	Intervención socioeducativa en contextos específicos	24	Intervención socioeducativa en la discapacidad	6	4º	1S
F. Obligatoria	Metodología y Técnicas de investigación	18	Métodos y Técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa	6	4º	1S
F. Obligatoria	Ética y Deontología Profesional	6	Ética y Deontología Profesional	6	4º	1S
Optativa	Itinerarios Optatividad	30	Optativas 3	6	4º	1S
Optativa	Itinerarios Optatividad	30	Optativas 4	6	4º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Optativa	Itinerarios Optatividad	30	Optativas 5	6	4º	2S
Practicas Externas	Practicum	24	Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos	12	4º	2S
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). F.O. Formación Obligatoria. OP. Optativa				30		

OPTATIVAS:

Itinerario 1: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

- 1- Dinámicas de grupos
- 2- Técnicas de animación, expresión y creatividad
- 3- Pedagogía del ocio y el tiempo libre
- 4- Participación social y asociacionismo
- 5 El juego como instrumento educativo

Itinerario 4: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

- 1- Inteligencia emocional y educación
- 2- Mediación y técnicas de resolución de conflictos
- 3- Intervención socioeducativa con personas dependientes
- 4- Integración sociolaboral de colectivos vulnerables
- 5- Orientación familiar

FORMACIÓN OBLIGATORIA.

Siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre dentro de la formación obligatoria, tenemos **19 asignaturas obligatorias de seis créditos cada una, con un total de 114 créditos,**

PRIMER CURSO:

Asignaturas Obligatorias en el primer semestre:

- Educación musical y su didáctica.

Asignaturas Obligatorias en el segundo semestre:

- Habilidades sociales del Educador Social

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas Obligatorias en el primer semestre:

- Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social.
- Intervención socioeducativa en la tercera edad.
- Fundamentos de la Educación Social.
- Educación plástica y didáctica.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación social.

Asignaturas Obligatorias en el segundo semestre:

- Intervención socioeducativa en la familia.
- Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo.
- Pedagogía y didáctica de la Religión

TERCER CURSO:

Asignaturas Obligatorias en el primer semestre:

- Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos.
- Elaboración de programas y proyectos socioeducativos.

Asignaturas Obligatorias en el segundo semestre:

- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseño y evaluación de programas y proyectos de acción socioeducativa.
- Intervención socioeducativa en drogodependencias.
- Programas de animación sociocultural.

CUARTO CURSO:

Asignaturas Obligatorias en el primer semestre:

- Intervención socioeducativa en la discapacidad.
- Métodos y Técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa.
- Ética y Deontología Profesional.

Asignaturas Obligatorias en el segundo semestre: Ninguna

En el siguiente cuadro se recoge esquemáticamente la a distribución temporal de las asignaturas obligatorias, que será la siguiente:

	1º semestre	2º semestre
1º Curso	Educación musical y su didáctica	Habilidades sociales del Educador Social
2º Curso	Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social	Intervención socioeducativa en la familia
	Intervención socioeducativa en la tercera edad	Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo
	Fundamentos de la Educación Social	Doctrina social de la Iglesia
	Educación plástica y didáctica	
	Tecnologías de la información y comunicación	
3º Curso	Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
	Elaboración de programas y proyectos socioeducativos	Diseño y evaluación de programas y proyectos de acción socioeducativa
	Practicum I. Observación contextos socioeducativos	Intervención socioeducativa en drogodependencias
		Programas de animación sociocultural
		Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos.
4º Curso	Intervención socioeducativa en la discapacidad	Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos
	Métodos y Técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa	
	Ética y Deontología Profesional	

OPTATIVAS.

El plan del Grado en Educación Social dispone de cinco asignaturas optativas, con un total de 30 créditos, estructurados en itinerarios de optatividad.

Los Itinerarios de optatividad tienen por objeto acercar al alumno a los posibles ámbitos profesionalizantes especializados. Todas las asignaturas propuestas están influidas transversalmente por los objetivos del Grado y participan de la formación en las competencias definidas en relación con el mismo.

Las asignaturas optativas se han distribuido en dos itinerarios, Educador especialista en animación sociocultural y Educador especialista en atención educativa a la diversidad, aunque los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone. En el primer caso, se reflejará su contenido curricular de 30 Ects en el Suplemento Europeo al título. En todos los casos, el exceso de optatividad (Transferencia y Reconocimiento del crédito) se incluirá en el Suplemento.

Itinerario 1: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL. 30 créditos, cinco asignaturas de 6 créditos.

- 1 Dinámicas de grupos
- 2- Técnicas de animación, expresión y creatividad
- 3- Pedagogía del ocio y el tiempo libre
- 4- Participación social y asociacionismo
- 5 El juego como instrumento educativo

Itinerario 4: EDUCADOR ESPECIALISTA EN ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD. 30 créditos, cinco asignaturas de 6 créditos.

- 1- Inteligencia emocional y educación
- 2- Mediación y técnicas de resolución de conflictos
- 3- Intervención socioeducativa con personas dependientes
- 4- Integración sociolaboral de colectivos vulnerables
- 5- Orientación familiar

La distribución temporal de las asignaturas optativas será la siguiente:

OPTATIVAS				
	1º semestre	Nº de créditos:	2º semestre	Nº de créditos:
2º Curso			Optativa I	6
3º Curso			Optativa II	6
4º Curso	Optativa III Optativa IV	6 6	Optativa V	6

TRABAJO FIN DE GRADO, 12 CRÉDITOS.

El trabajo fin de grado se realizará en el último semestre del 4º Curso. El Trabajo se realizará en la disciplina de preferencia del alumno. Los créditos atribuidos al Trabajo de fin de Grado son doce.

PRACTICUM

El prácticum en la actual Diplomatura de Educación Social de la Universidad Católica de Valencia “san Vicente Mártir”, ha sido una apuesta de calidad, implicando a la Facultad para que la supervisión de las mismas favoreciera un trabajo colaborativo y constante con la amplia red de centros y entidades colaboradoras con que cuentan sus alumnos para la formación, asegurando la consecución de las competencias profesionalizantes propuestas.

Por ello el módulo se divide en tres momentos de prácticas externas: en tercer curso en el primer cuatrimestre, “Practicum I. Observación contextos socioeducativos”, en el segundo cuatrimestre, “Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos” y en el cuarto curso segundo cuatrimestre, Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos. En este módulo es imprescindible que el alumno sea dirigido a través de seminarios y tutorías con el fin de desarrollar mejor su práctica. Se valora positivamente la relación con los centros de prácticas, su participación en los seminarios y la colaboración entre los centros y la universidad.

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DIRIGIDOS A VALORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

A continuación, se exponen esquemáticamente los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en los distintos módulos. No obstante, cada uno de estos sistemas se está concretando en el diseño y programación de las guías docentes de cada una de las materias y asignaturas.

Los sistemas de evaluación, establecidos a partir de una relación supraordenada entre el módulo y las materias y asignaturas que lo conforman, se han elaborado atendiendo a los siguientes instrumentos:

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

Las actividades que componen la formación de trabajo presencial y que constituyen objeto de evaluación por parte de los profesores de las asignaturas son las siguientes:

Clases teóricas (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.) Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia a las sesiones. Se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor.

Clases prácticas (con apoyo del profesor para la resolución de ejercicios prácticos y el estudio de casos, análisis de los procedimientos de evaluación). Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas.

Seminarios consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para la resolución de situaciones problemas planteados.

Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinarios. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

Tutorías. Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

Pruebas orales y/o escritas **de evaluación** inicial, formativa y/o sumativa del alumno. Servirán para tomar el pulso al aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Fundamentalmente, Se valorarán dos aspectos:

Trabajo en grupo: Se evaluarán los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor, prestándose especial atención en el momento de la evaluación, a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos mediante el trabajo grupal.

Trabajo individual: Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías.

La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

La presencia y ponderación de estos instrumentos en los sistemas de evaluación se incluye en las guías docentes de las materias y asignaturas a partir del sistema de evaluación de cada módulo recogido en este mismo epígrafe del programa verifica: planificación de la enseñanza.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Reuniones generales**, en las que **la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:

- los diferentes programas internacionales a los que puede optar
- la oferta de universidades para la titulación
- los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: https://www.ucv.es/internacional_0.asp . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.

- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero.

Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.

- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas:** los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- **Comunicación:** las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.

- **Documentación:** se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.

- **Información:** se dispondrá de un enlace en la Web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano.
https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp

- **Sesiones de Acogida:** se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.

- **Asesoramiento Técnico:** se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.

- **Asesoramiento Académico:** se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.

- **Certificados de notas:** envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

- **Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad**

- **Programa Erasmus**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).

- **Programa Sicue-Séneca**

Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.

Ayuda económica:

- Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.

Ayuda económica:

- Becas Internacionales BANCAJA
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programa Free Mover**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Ayuda económica:

- Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: www.educationmp.es

- **Otros Programas de Movilidad:**

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:
http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero:
<http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:
<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: <http://www.becasfaro.net>

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá):
<http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:

<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales, Negocios y Globalización. Plazo de solicitud: finaliza en abril.

Los convenios internacionales (ERASMUS / MUNDUS) y nacionales (SICUE-SENECA) actualmente en vigor para la titulación de Educación Social para los alumnos y profesores respectivamente son:

PROFESORES	CONVENIOS INTERNACIONALES
Portugal	Instituto Politécnico de Setúbal
Francia	Université Catholique de Lille
ALUMNOS	CONVENIOS INTERNACIONALES
Bélgica	Haute Ecole Leonard de Vinci-Parnase. Deux Alice, Bruselas
Portugal	Instituto Politécnico de Setúbal
España (Granada)	Universidad de Granada
España (Huelva)	Universidad de Huelva

Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

A) Planificación:

A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Decanos.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

A.3 Internacionalización de los estudios

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un “Manual de procesos”, podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. de este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los “Certificados de llegada y salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante.

Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren.

El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

Alojamiento: desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

Asesoramiento técnico: del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

Asesoramiento académico: existe también la figura del “Coordinador Internacional”, que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

Semana de Acogida: dentro de los mecanismos de orientación destaca la “Semana de Acogida” recogida con anterioridad en detalle.

Buddy Student: se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.

SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA		
Denominación del módulo		
BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN		
Créditos ETCS	Carácter	
36	Formación Básica y Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:		
<ul style="list-style-type: none"> - Primer semestre del curso 1º: (Materia: Educación; Asignatura: Fundamentos educativos y organización escolar. Materia: Sociología; Asignatura: Sociedad y Educación intercultural). - Segundo semestre del curso 1º: (Materia: Educación; Asignatura: Política social y sistemas de bienestar. Materia: Educación; Asignatura: Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza-aprendizaje). - Primer semestre del curso 2º: (Materia: Educación en su contexto social y cultural; Asignatura: Fundamentos de la educación social). - Segundo semestre del curso 2º: (Materia: Educación; Asignatura: Didáctica e innovación educativa). 		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 5- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 11- Habilidades interpersonales. 13- Autonomía en el aprendizaje. 15- Creatividad.	1. Comprender e identificar los procesos históricos, socio-culturales, políticos y legislativos que están en la consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa. 2. Conocer y analizar las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa. 3. Identificar los diferentes estadios evolutivos y grados de desarrollo de la población objeto de intervención. 5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos. 6. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa. 11. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativa de los diferentes ámbitos de actuación. 10. Conocer las diferentes metodologías y técnicas de investigación socioeducativas. 15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria (dinámicas grupales, motivación, negociación, asertividad, etc.) 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)		
NO EXISTEN		
Materia: Educación	Materia: Sociología	Materia: Educación en su contexto social y cultural
ASIGNATURAS:	ASIGNATURAS:	ASIGNATURAS:
- Fundamentos Educativos Y Organización Escolar: 6 Ects De carácter	- Sociedad Y Educación Intercultural. 6 Ects De carácter básico.	- Fundamentos De La Educación Social.: 6 Ects De carácter

básico. - Didáctica E Innovación Educativa. 6 Ects De carácter básico. - Política Social Y Sistemas De Bienestar. 6 Ects De carácter básico. - Técnicas e Instrumentos Para Los Procesos De Enseñanza-Aprendizaje. 6 Ects De carácter básico.		obligatorio.
--	--	--------------

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias Transversales: 1, 2, 6, 7 y 8. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	7
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11 y 15. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	1,4
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias Transversales: 1, 2 y 8. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	0,4
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 15. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	2
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los	Competencias Transversales: 1, 2, 6, 7 y 8. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	0,8

	materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 7 y 8. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	0,4
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 18 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	6
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13 y 15. Competencias Específicas: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	12
TOTAL			30
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Técnicas e instrumentos de evaluación:		Adquisición de competencias	
Examen escrito (60-80%)		CT: 1, 2, 6, 7 y 8 CE: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	
Actividades prácticas entre un 10 y 20%		CT: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13 y 15 CE: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	
Exposiciones trabajo entre un 10 y 20%		CT: 1, 2, 5, 6, 7 y 15 CE: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 20.	
Asistencia, participación y actitud hacia la asignatura entre un 10 y 20%		CT: 2, 3 y 8 CE: 20	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Educación

1- **Fundamentos educativos y organización escolar:** Bases de la Educación actual. Teorías de la enseñanza y la instrucción. Fundamentación antropológica de la educación. Historia de la educación moderna y contemporánea. Historia de la escuela infantil. La Organización de los Centros Escolares en el marco del Sistema Escolar. Legislación educativa.

2- **Didáctica e innovación educativa:** aproximación al concepto de innovación, modelos de la innovación desde diferentes perspectivas, elementos para una teoría de la innovación, los ámbitos de la innovación educativa, formación docente e innovación educativa. Concepto de didáctica. La didáctica en el contexto de las CC de la Educación. Componentes del acto didáctico. La programación educativa. Unidades didácticas y de aprendizaje. Modelos de programación docente. Objetivos, competencias y contenidos. Actividades de aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes. Diseño y valuación de competencias.

3- **Política social y sistemas de bienestar:** política social y desarrollo de los derechos sociales, bienestar social y estructura social, estado asistencial y/o estado del bienestar, la planificación de los servicios sociales, legislación al respecto.

4- **Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza-aprendizaje:** técnica de observación, las técnicas de muestreo para educación, la encuesta en educación, la entrevista, el grupo de discusión y la técnica DELPHI.

Materia: Sociología

1- **Sociedad y educación intercultural:** Diversidad cultural y educación. Agentes y procesos de socialización. Competencia intercultural. Sociología de la institución escolar. Estrategias de intervención social e interculturalidad. La escuela intercultural. La interacción sociedad-familia. Elementos de sociología del alumnado y de las familias. Escuela y sociedad. Las relaciones sociales en el aula y en la sociedad.

Materia: Educación en su contexto social y cultural

1- **Fundamentos de la educación social:** aproximación histórica a los orígenes de la intervención social, sociedad del bienestar y educación social, concepto de educación social y ámbitos de intervención del educador y la educadora social. concepto de diversidad y las escuelas inclusivas: el modelo interaccionista.
Los ámbitos de la diversidad: origen social, origen cultural. Diversidad étnica y cultural en la escuela. Educación intercultural. Educación y género. Procedimientos didácticos y organizativos en el proceso de atención a la diversidad en la escuela. La atención a la diversidad en el sistema educativo español. La educación compensatoria. La atención a la diversidad en contextos educativos informales. Orientación y atención a la diversidad en una perspectiva comparada

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Educación			
Créditos ECTS	24	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos educativos y organización escolar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Política social y sistemas de bienestar social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.1.3

Denominación de la asignatura			
Técnicas e instrumentos para procesos de enseñanza-aprendizaje			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.1.4

Denominación de la asignatura			
Didáctica e innovación educativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Sociología			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Sociedad y educación intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Educación en su contexto social y cultural			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación obligatoria

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de la educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación obligatoria

MÓDULO 2.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CONTEXTOS NO FORMALES E INFORMALES	
Créditos ECTS	Carácter
30	- FORMACIÓN OBLIGATORIA: Programas de Animación Sociocultural; Habilidades sociales del educador social - FORMACIÓN BÁSICA: Psicología Del Desarrollo; Necesidades Específicas De Apoyo Educativo; Psicología De La Educación.

Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:			
Psicología del desarrollo: primer curso (1º semestre). Necesidades específicas de apoyo educativo: primer curso (2º semestre) Psicología de la educación: tercer curso (1º semestre)			
Programas de animación sociocultural: tercer curso (2º semestre) Habilidades sociales del educador social: primer curso (2º semestre)			
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1. Capacidad de análisis y síntesis. 2. Organización y planificación. 3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s. 6. Gestión de la información. 8. Capacidad crítica y autocrítica. 10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11. Habilidades interpersonales. 12. Compromiso ético. 13. Autonomía en el aprendizaje. 14. Adaptación a situaciones nuevas. 18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida.		2. Conocer y analizar las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa. 3. Identificar los diferentes estadios evolutivos y grados de desarrollo de la población objeto de intervención.. 6. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están a la base de los procesos de intervención socioeducativa. 11. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario. 15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 18. Diseñar, organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre. 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social. 21. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
No existen			
Materia :PSICOLOGÍA		Materia : BASES DE LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS NO FORMALES E INFORMALES	
- Psicología Del Desarrollo: 6 Ects (Básica) -Necesidades Específicas De Apoyo Educativo: 6 Ects (Básica) -Psicología De La Educación: 6 Ects (F. Básica)		Programas De Animación Sociocultural: 6 Ects (F. Obligatoria) Habilidades Sociales Del Educador Social: 6 Ects (F. Obligatoria)	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor,	C.transversales: 1, 3, 6, 8 y 10.	7 ECTS

	análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	C. específicas: 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 13, 14 C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	1.4 ECTS
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	C.transversales: 1, 3, 6, 8, 10 C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	0.4ECTS
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18. C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	2 ECTS
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 13, 18 C. específicas : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	0.8 ECTS
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18 C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	0.4 ECTS
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			18 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la	C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18 C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21	6 ECTS

	plataforma u otros espacio virtuales.		
TRABAJO INDIVIDUAL	<p>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</p>	<p>C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18</p> <p>C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21</p>	12 ECTS
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Examen final de los contenidos teóricos entre un 40 y 60%.	<p>C.transversales: 1, 2,3,6,8</p> <p>C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21</p>
Actividades prácticas entre un 10 y 20%.	<p>C.transversales: 1, 2,3,6,8, 10, 12, 13, 14, 18</p> <p>C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21</p>
Exposición teórica de los trabajos propuestos entre un 5 y 10%.	<p>C.transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14</p> <p>C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21</p>
Entrega final del trabajo en grupo entre un 5 y 10%.	<p>C.transversales: : 1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18</p> <p>C. específicas: : 2, 3, 6, 13, 15, 18, 20, 21</p>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: PSICOLOGÍA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: Dimensiones y aspectos del desarrollo. Etapas del desarrollo. Teorías y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo físico, motor, cognitivo, social y afectivo – emocional en la infancia y adolescencia. Desarrollo y adquisición del lenguaje. Trastornos generalizados del desarrollo. Psicología de la edad adulta y la vejez.

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: Bases psicológicas y respuesta educativa específica a las dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo, discapacidad intelectual, sensorial, física/motora, dificultades del desarrollo del lenguaje, dificultades específicas para el aprendizaje de la lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, enfermedades, sobredotación intelectual y privación sociocultural.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: El estudio de la educación desde la Psicología. Modelos, teorías y autores más relevantes en Psicología de la educación. Variables cognitivas, motivacionales y personales del aprendizaje escolar. Procesos psicológicos básicos del aprendizaje escolar: atención, percepción, memoria y razonamiento. Factores interpersonales y agentes implicados en el proceso educativo en el contexto escolar. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Materia: BASES DE LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS NO FORMALES E INFORMALES: PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL; Animación social y cultural. Dinámica de grupos. Diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas de animación sociocultural. Política cultural y educación. Desarrollo comunitario y organización de la comunidad. Recursos personales, metodología y técnica de Animación Sociocultural. Estimulación de la participación de sectores sociales. **HABILIDADES SOCIALES EN EL EDUCADOR SOCIAL: Las habilidades sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos básicos:** marco conceptual y teórico de las habilidades sociales; entrenamiento y tipos de habilidades sociales; percepción social y relaciones interpersonales. *La comunicación y las habilidades sociales:* aspectos básicos de la comunicación interpersonal; estilos de comunicación: la conducta asertiva; la comunicación para grupos amplios. *Habilidades sociales y práctica profesional:* variables clave del profesional para la intervención: empatía, respeto y autenticidad. Habilidades sociales y Trabajo en equipo.

Comentarios adicionales

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Psicología			
Créditos ECTS	18	Carácter	Mixto

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Psicología del desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Necesidades específicas de apoyo educativo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 2.1.3

Denominación de la asignatura			
Psicología de la educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Bases de la intervención en contextos no formales e informales			
Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Programas de Animación Sociocultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.2

Denominación de la asignatura			
Habilidades sociales del Educador Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MODULO 3.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
Créditos ETCS	Carácter
30	Formación obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
<p>Primer semestre del curso 2º: Materia: Intervención socioeducativa en contextos específicos; Asignatura: Intervención socioeducativa en la tercera edad.</p> <p>Segundo semestre del curso 2º: Materia: Intervención socioeducativa en contextos específicos; Asignaturas: Intervención socioeducativa en la familia, Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo.</p> <p>Segundo semestre del curso 3º: Materia: Intervención socioeducativa en contextos específicos; Asignatura: Intervención socioeducativa en drogodependencias.</p> <p>Primer semestre del curso 4º: Materia: Intervención socioeducativa en contextos específicos; Asignatura: Intervención socioeducativa en la discapacidad.</p>	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 10- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 19- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.	2. Conocer y analizar las políticas de bienestar social , los cambios sociales, económicos y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa. 4. Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa 5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos. 7. Planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos socioeducativos en los diferentes ámbitos de actuación. 9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación. 11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa. 12.. Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales..) 15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
No existen	
MATERIA	
Intervención socioeducativa en contextos específicos	

ASIGNATURAS:

- Intervención socioeducativa en la tercera edad.
- Intervención socioeducativa en drogodependencias.
- Intervención socioeducativa en la discapacidad.
- Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo.
- Intervención socioeducativa en la familia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre 12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias transversales: 1, 2, 12, 19 Competencias específicas: 2, 4, 5, 9, 10	5,76
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 4, 7, 10, 12., 15, 20	1,92
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias transversales: 1, 7, 11,14 Competencias específicas: 5, 9, 10, 15	1,56
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	Competencias transversales: 2, 6, 7, 10, 13, 15, 17 Competencias específicas: 9, 7, 12., 20	1,56
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias transversales: 1, 2, 8, 11, 13 Competencias específicas: 5,15, 20	0,6
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 2, 4, 5, 15	0,6

Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre 18 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 9, 10, 12., 20	7,92
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 8, 12, 13, 19 Competencias específicas: 5, 7, 12., 20	10,08
TOTAL			30
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 2, 5, 9, 15
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 4, 7, 10, 12., 15, 20
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 5, 15,20

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Intervención específica en contextos específicos:

Contenido: **Intervención socioeducativa en drogodependencias.**

Conceptos básicos y modelos explicativos de las drogodependencias. Diseño y evaluación de programas de prevención. Tratamiento educativo y multidisciplinar de las drogodependencias.

Contenido: **Intervención socioeducativa en la discapacidad.**

El principio de normalización. El concepto de necesidades educativas especiales. La integración social de los sujetos con déficit de carácter físico, psíquico o sensorial. Programas, estrategias y técnicas de intervención socioeducativa.

Contenido: **Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo.**

Definición de la situación de riesgo. Marco legislativo y características de los diferentes ámbitos de intervención. Descripción de programas y recursos para la atención a la infancia y la adolescencia. Procesos, estrategias y herramientas específicas para la intervención socioeducativa con menores.

Contenido: **Intervención socioeducativa en la tercera edad.**

La atención socioeducativa a las personas mayores. Envejecimiento y calidad de vida. Programas de estimulación y mantenimiento. La intervención en los contextos residenciales.

Contenido: **Intervención socioeducativa en la familia.**

Los procesos de socialización y la familia. Concepto y tipologías de familia. Perspectivas y modelos de intervención familiar. Recursos y herramientas para la intervención socioeducativa en el ámbito familiar.

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Intervención socioeducativa en contextos específicos.			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Intervención socio-educativa en la tercera edad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Intervención socioeducativa en drogodependencias			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Intervención socioeducativa en la discapacidad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.5

Denominación de la asignatura			
Intervención socio-educativa en la familia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MODULO 4.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
Créditos ETCS	Carácter
18	Formación Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
<p>- Primer semestre del curso 3º: (Materia: Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa; Asignatura: Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos; Asignatura: Elaboración de programas y proyectos socioeducativos).</p> <p>- Segundo semestre del curso 3º: (Materia: Gestión y Evaluación de programas socioeducativos; Asignatura: Diseño y evaluación de programas y planes de acción socioeducativa).</p>	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 5- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional 20- Gestión por procesos con indicadores de calidad.</p>	<p>4.- Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa. 7- Planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos socioeducativos en los diferentes ámbitos de actuación. 8. Gestionar, coordinar y supervisar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades. 9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativa de los diferentes ámbitos de actuación. 9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación. 10. Conocer las diferentes metodologías y técnicas de investigación socioeducativa. 12.. Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales..) 17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. 18. Diseñar, organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre. 22. Diseñar y llevar a cabo estudios prospectivos y evaluativos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.</p>
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
NO EXISTEN	
Materia: Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa	Materia: Gestión y Evaluación de programas socioeducativos.
ASIGNATURAS: Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.	ASIGNATURAS: Diseño y evaluación de programas y proyectos de acción socioeducativa: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Elaboración de programas y proyectos socioeducativos: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 7 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 12, 13 y 20. Competencias Específicas: 4, 9, 10, 10.	1,20
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6,11, 12,13, 14, 15Y 17. Competencias Específicas: 7, 8, 9,10, 12., 17,18, y 22.	3
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias Transversales: 1, 2, 3,6, 8,13 Y 14. Competencias Específicas: 7, 9, 12., 17 y 20.	2
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 1, 2, 6, 7, 8, 12 Competencias Específicas: 7, 9, 14, 17 y 20.	0,4
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 10. Competencias Específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17,18, y 22.	0,4
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 11 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y Competencias Específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.	4,5
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 17 Competencias Específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 14, 17,18, y 22.	6,5
TOTAL			18

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17 y 18.
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa:

Asignatura: **Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos.**

Tipos de organizaciones. ¿Por qué organizarse?. ¿Qué es una asociación? Marco jurídico. Como crear una asociación o equipamiento socioeducativo. Técnicas de dinamización de asociaciones.

Asignatura: **Elaboración de programas y proyectos socioeducativos.**

Análisis de las necesidades de intervención social. La planificación, aspectos conceptuales. Dimensiones de la planificación.

Técnicas aplicadas a la planificación. Análisis de la realidad. Fases del proceso de investigación: preparación teórica. Técnicas de investigación social. Elementos estructurales en la elaboración de proyectos socioeducativos.

Materia: Gestión y evaluación de programas socioeducativos:

Asignatura: Diseño y evaluación de programas y planes de acción socioeducativa.

Elementos de elaboración de planes de acción y sus componentes evaluadores. La evaluación como proceso de intervención. Principios y fines de la evaluación socioeducativa. Fases de la evaluación. Procesos de evaluación en los programas y planes de acción socioeducativa. Otros instrumentos de intervención: Investigación-acción. La propuesta pedagógica del Centro. El Proyecto Educativo y sus componentes: pautas para su elaboración, seguimiento y evaluación. Los planes de acción tutorial. Relaciones familia-escuela. Planes de convivencia. La planificación de la mediación escolar.

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Planificación y diseño de programas de intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Elaboración de programas y proyectos socioeducativos.			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Gestión y Evaluación de programas socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 42.1

Denominación de la asignatura			
Diseño y evaluación de programas y proyecto de acción socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MÓDULO 5.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA		
Denominación del módulo		
METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. TÉCNOLOGÍAS EDUCATIVAS		
Créditos ETCS	Carácter	
18	Formación básica y Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:		
<p>Primer semestre del curso 1º: (Materia: Idioma moderno Educación; Asignatura: Ingles).</p> <p>Primer semestre del curso 2º: (Materia: Tecnologías educativas; Asignatura: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación).</p> <p>Primer semestre del curso 4º: (Materia: Metodología y técnicas de investigación; Asignatura: Métodos y técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa).</p>		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 4- Comunicación en una lengua extranjera 5- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad.. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 20- Gestión por procesos con indicadores de calidad	9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativa de los diferentes ámbitos de actuación. 17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. 19. Conocer, utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social 21. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos 22. Diseñar y llevar a cabo estudios prospectivos y evaluativos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)		
NO EXISTEN		
Materia: Idioma Moderno	Materia: Tecnologías Educativas	Materia: Metodología y Técnicas de Investigación
ASIGNATURAS: INGLES: 6 ECTS DE CARÁCTER BÁSICO.	ASIGNATURAS: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.	ASIGNATURAS: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 7 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13 y 20. Competencias Específicas: 9, 19, 21	1,20
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 4, 5, 6,11, 12,13, 14, 15Y 17. Competencias Específicas: 9,17,19,20,21,22	3
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias Transversales: 1, 2, 3,6, 8,13 Y 14. Competencias Específicas: 9, 17, 20, 21.	2
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 1, 2, 6, 7, 8, 12 Competencias Específicas: 20, 21	0,4
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 12. Competencias Específicas: 9,17,19,20,21	0,4

	alumno.		
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 11 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y Competencias Específicas: 9,19,20,21	4,5
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 17 Competencias Específicas: 9,17,19,21.22	6,5
		TOTAL	18
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Los sistemas de evaluación son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas a través de las cuales se valorarán las competencias relacionadas con los conocimientos teóricos de la materia, con las competencias lingüísticas y con las relacionadas con la selección y organización de la información, así como la utilización de las TIC. En el caso de que la evaluación de las habilidades prácticas requiera la utilización de software estadístico la parte práctica del examen se realizará en el aula de ordenadores (50-70% sobre la nota total) - Valoración de los trabajos realizados en equipo y en su caso valoración de la exposición realizada en clase. Con ello se evaluará la adquisición de competencias relacionadas con conocimientos teóricos de la materia, competencias relacionadas con habilidades interpersonales, así como con la utilización de técnicas, medios y recursos para la intervención socioeducativa, (20-30% sobre la nota final) - Otros aspectos valorativos de la adquisición de competencias del alumno van a ser: asistencia a clase, participación activa del alumno y preparación previa de la materia, (10-20% sobre la nota final). 			

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17 y 18.
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Idioma moderno

Asignatura: Inglés

El inglés se configura como una herramienta básica para el desarrollo profesional. La adaptación de este idioma a los contextos de aprendizaje y al uso cotidiano del educador social es la base que guiará el aprendizaje.

Materia: Tecnologías educativas

Asignatura: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación

El manejo de las nuevas tecnologías aplicadas a la acción socioeducativa. Relacionar las TIC con procesos educativos. Utilizar la informática como medio de trabajo en la intervención socioeducativa: elaborar informes, registrar información, evaluar los procesos y resultados educativos.

Materia: Metodología y técnicas de investigación

Asignatura: Métodos y técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa

Iniciación a la investigación. Aplicar adecuadamente los métodos y las técnicas propias de investigación al ámbito socioeducativo escogiendo la más adecuada para cada investigación. Manejo de base de datos propias de la educación social.

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Tecnologías educativas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Metodología y técnicas de investigación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Métodos y técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.3

Denominación de la materia			
Idioma Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.3.1

Denominación de la asignatura			
Ingles			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MODULO 6.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
TECNICAS, MEDIOS Y RECURSOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
Créditos ETCS	Carácter
24	Formación Básica y Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
<p>Primer semestre del curso 1º: (Materia: Técnicas y medios en la intervención socioeducativa; Asignatura: Educación musical y su didáctica)</p> <p>Primer semestre del curso 2º: (Materia: Técnicas y medios en la intervención socioeducativa; Asignatura: Educación Plástica y su didáctica)</p> <p>Primer semestre del curso 2º: (Materia: Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa; Asignatura: Intervención socioeducativa sobre problemas de desadaptación social)</p> <p>Segundo semestre del curso 3º: (Materia: Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa;; Asignatura: Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo)</p>	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 10-Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor.	4- Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa. 5- Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos 6- Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa 9- Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación.. 12.- Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales.) 15- Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 16- Compromiso con la calidad de la actuación y respeto por los principios deontológico del/la educador/a social. 20- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
NO EXISTEN	
Materia: Técnicas y medios en la intervención socioeducativa	Materia: Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa
ASIGNATURAS: Educación musical y su didáctica. 6 ECTS. Formación básica. Educación plástica y su didáctica. 6 ECTS. Formación básica.	ASIGNATURAS: Intervención socioeducativa sobre problemas de desadaptación social. 6 ECTS. Formación básica. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo 6 ECTS. Formación básica.
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 10 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 15, 17 Competencias Específicas: 4, 5, 6, 11, 17	4,8
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,7,8,10,11,12,13,14,15,17,18 Competencias Específicas: 4, 5, 6, 9, 12., 18, 20	1,6
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 14, 18. Competencias Específicas: 4, 5, 6, 16, 20	1,3
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	Competencias Transversales: 1,2,3,6,7,8,10,11,12,13,14,15,17,18 Competencias Específicas: 4, 5,6,9,12.,15,16,20	1,3
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 2, 3, 6, 8, Competencias Específicas: 4, 15,16,	0,5
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,7,8,15,17 Competencias Específicas: 4,5,6,9,15	0,5
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 14 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,7,8,10,11,12,13,14,15,17,18 Competencias Específicas: 4, 5,6,9,12.,15,16,20	6
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,8,12,13,15 Competencias Específicas: 4,6, 9, 15	8
TOTAL			24
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
<p>Los sistemas de evaluación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas a través de las cuales se valorarán las competencias relacionadas con los conocimientos teóricos de la materia, con las competencias lingüísticas y con las relacionadas con la selección y organización de la información. (50-70% sobre la nota total) - Valoración de los trabajos realizados en equipo y en su caso valoración de la exposición realizada en clase. Con ello se evaluará la adquisición de competencias relacionadas con conocimientos teóricos de la materia, competencias relacionadas con habilidades interpersonales, así como con la utilización de técnicas, medios y recursos para la intervención socioeducativa, (20-30% sobre la nota final) - Otros aspectos valorativos de la adquisición de competencias del alumno van a ser: asistencia a clase, participación activa del alumno y preparación previa de la materia, (10-20% sobre la nota final). 			

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17 y 18.
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Técnicas y medios en la intervención socioeducativa

Asignaturas:

Educación musical y su didáctica:

La materia de Educación musical y su didáctica posibilita el desarrollo de los conocimientos, las experiencias y los hábitos básicos relacionados con la percepción y expresión musical. Partiendo del alumno como protagonista activo, se desarrollarán las diferentes competencias (específicas y transversales) de dicha materia en base a la manipulación de materiales instrumentales de todo tipo, al movimiento, a la estimulación de la invención y creación musical y a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, de modo que se adquieran suficientes recursos que posibiliten un enfoque integrador de los elementos del lenguaje musical.

Educación plástica y su didáctica:

La educación plástica en Primaria. Aspectos del contenido curricular y recursos didácticos. Elementos básicos del lenguaje visual y su sintaxis. Composiciones plásticas figurativas y abstractas. Técnicas de representación bidimensional y tridimensional.

Materia: Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa

Asignaturas:

Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social: Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. La intervención educativa como estrategia fundamental

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Dificultades en los procesos psicológicos básicos. Problemas de lenguaje oral. Alteraciones del comportamiento. Alteraciones del desarrollo del lenguaje y de la comunicación: Retraso simple, Disfasia, Afasia y Mutismo. La inadaptación y desventaja sociocultural. Orientaciones para la intervención. Desarrollo y educación de los alumnos con dificultades: psíquicas, físicas, sobredotación intelectual. Desarrollo y educación de los alumnos con dificultades sensoriales. Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Cambios sociológicos y legislativos referentes a la atención de personas con necesidades diferentes y modelos conceptuales de la discapacidad. Medidas ordinarias y extraordinarias previstas en el sistema educativo español y en la comunidad autónoma para identificar y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo: escolarización, recursos personales y materiales, respuestas organizativas y curriculares adaptadas, programas específicos... Asesoramiento familiar, integración escolar y social, medios necesarios para el máximo desarrollo emocional. Técnicas de modificación de conducta, metodologías y estrategias de enseñanza/aprendizaje específicas.

Comentarios adicionales

Este módulo se caracteriza por tener materias prácticas y teóricas. Ello va a conllevar que la metodología a utilizar va a variar dependiendo de las asignaturas a desarrollar.

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Técnicas y medios en la intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura

Educación musical y su didáctica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.2

Denominación de la asignatura			
Educación Plástica y su didáctica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Recursos y conocimientos en los diferentes ámbitos de intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Intervención Educativa sobre problemas de desadaptación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	básica

MÓDULO 7.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	
Créditos ETCS	Carácter
24	FORMACIÓN BÁSICA-OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Segundo semestre del curso 1º: (Materia: Antropología; Asignatura: Antropología). Segundo semestre del curso 2º: (Materia: Pedagogía de la Religión; Asignatura: Pedagogía y didáctica de la Religión). Primer semestre del curso 4º: Materia: ética y Deontología profesional; Asignatura: Ética y Deontología Profesional	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1- Capacidad de análisis y síntesis. 3- Capacidad de comunicación oral y escrita en la/las lengua/s materna/s. 5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. 6- Capacidad de gestión de la	1.- Conocer y analizar las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa. 4. Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa.

<p>Información. 7- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 10- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 15- Creatividad. 19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.</p>		<p>6. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa. 11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa. 13. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario. 16. Compromiso con la calidad de la actuación y respeto por los principios deontológico del/la educador/a social. 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.</p>	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
NO EXISTEN			
MATERIA: ANTROPOLOGÍA			
ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA. F. Básica 6 ECTS			
MATERIA: PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN			
ASIGNATURA: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN. F. Obligatoria 6 ECTS			
MATERIA: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL			
ASIGNATURA: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL F. Obligatoria 6 ECTS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 9,6 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 12, 14, 18 y 19. Competencias específicas: 1, 4, 6, 11 y 16.	4
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, trabajo de modelos de comentario de texto ensayo y reseña, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Competencias específicas: 6, 11, 13, 16 y 20.	4

SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares Exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Competencias Específicas: 1, 4, 6, 11, 13 y 20.	0.4
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19. Competencias Específicas: 1, 6, 13, 16 y 20.	0.4
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 12, 13 y 19. Competencias específicas: 1, 4, 6, 11, 13, 16 y 20.	0.8
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 14,4 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19. Competencias específicas: 1, 4, 6, 11, 13 y 20.	8
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 18 y 19. Competencias específicas: 1, 4, 6, 11, 13, 16 y 20.	6,4
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		

TOTAL		24
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
<p>La evaluación de la adquisición de competencias y contenidos de la materia se llevará a cabo mediante la presentación oral o escrita, según el caso, de los trabajos propuestos en las actividades formativas, tanto individuales como grupales, y mediante una prueba final escrita, asignando a cada resultado el tanto por cien de la nota final proporcionado a los créditos ECTS que le correspondan en la asignatura.</p>		
Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias	
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 4, 7, 8, 9, 10, 12, 12., 17 y 18.	
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 8, 9, 10, 12., 18 y 22.	
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA		
<p>Antropología 6 ECTS (1º curso 2º cuatrimestre)</p> <p>Fundamentos antropológicos del comportamiento humano. Principales teorías sobre el hombre implícitas en las distintas escuelas de Psicología. La estructura de la subjetividad: cuerpo y alma, tendencias, afectividad y conocimiento humanos. Factores personales y sociales que constituyen la identidad del sujeto: la familia, la sociedad, la cultura, el lenguaje, la libertad. Procesos psicológicos y culturales. Comunicación intercultural. El concepto de cultura: definiciones y debates.</p> <p>Pedagogía y didáctica de la Religión 6ECTS (2º curso 2º cuatrimestre)</p> <p>Parte del conocimiento del hecho religioso y su relación con la cultura. Estudio básico de la psicología evolutiva infantil en lo referente a la dimensión trascendente de la persona. Las principales cuestiones de la pedagogía de la religión en relación con la práctica docente. El currículo escolar del área. Temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.</p> <p>Ética y deontología profesional 6ECTS (4º curso 1º cuatrimestre)</p> <p>Conceptos básicos. Ética general y ética aplicada. Noción de "profesión". Ética profesional. Código ético y código deontológico. Los principios ético-profesionales y su aplicación al Educador Social. Funciones sociales de los códigos de conducta profesional. Análisis de las funciones sociales reflejadas en el Código del Educador Social. Código deontológico y compromiso moral del Educador Social. Deontología profesional y vida personal. Problema de conciencia en la vida profesional.</p>		

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Antropología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Antropología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 7.2

Denominación de la asignatura			
Pedagogía de la Religión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Pedagogía y didáctica de la Religión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 7.3

Denominación de la asignatura			
Ética y Deontología Profesional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 7.3.1

Denominación de la asignatura			
Ética y Deontología Profesional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria

MÓDULO 8.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo 8	
PRACTICAS EXTERNAS	
Créditos ETCS	Carácter
24	Formación Básica y Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
- Primer semestre del curso 3º: (Materia: Practicum; Asignatura: Practicum I. Observación de contextos socioeducativos)	
- Segundo semestre del curso 3º: (Materia: Practicum; Asignatura: Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos especializados)	
- Segundo semestre del curso 4º: (Materia: Practicum; Asignatura: Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos)	

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 5- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 9- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos. 10- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 19- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.		2- Conocer e identificar los procesos históricos, socio-culturales, políticos y legislativos que están en la consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa. 4- Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa. 5- Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos 7- Planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos socioeducativos en los diferentes ámbitos de actuación. 9- Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación. 11- Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa. 13 Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario. 14.- Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales.) 15- Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 16- Compromiso con la calidad de la actuación y respeto por los principios deontológico del/la educador/a social. 17- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. 20- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
El alumno debe haber superado cada uno de los practicums anteriores			
Materia: Practicum			
ASIGNATURAS: Practicum I. Observación de contextos socioeducativos 6 ECTS Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos especializados 6 ECTS Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos 12 ECTS .			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre* 10 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,8,9. Competencias Específicas: 2, 4, 5, 9,11, 13, 15, 16	4,8

CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,8,11,13. Competencias Específicas: 2, 4, 5, 11, 13, 15, 16	1,7
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias Transversales: 1,2,3,6,8, 9, 11,13. Competencias Específicas: 2, 4, 5, 11, 13, 15	1
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	Competencias Transversales: 1,2,3,6,8,9, 11,13 Competencias Específicas: 2,4,5,11,13,15,16	1
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 2, 3, 6, 8, Competencias Específicas: 4, 5, 15,16,	1
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 1,2,3,6,7,8,15,17 Competencias Específicas: 2, 4, 5, 9, 15, 20	0,5
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre* 14 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	Inmersión del alumno en el centro de prácticas. Contacto con otros profesionales.	Competencias Transversales: 1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,19 Competencias Específicas: 2, 4, 5, 7,9, 11,13,14.,15,16,17,20	9

TRABAJO INDIVIDUAL	<p>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</p>	<p>Competencias Transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 13, 17</p> <p>Competencias Específicas: 2, 4, 5, 9, 15, 17, 20</p>	5
--------------------	---	--	---

TOTAL	24
--------------	-----------

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Los sistemas de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas (documentación generada por las prácticas) a través de las cuales se valorarán todas las competencias expuestas anteriormente, tanto las transversales como las específicas (60-80% sobre la nota total)

- Valoración de los trabajos realizados individualmente y en su caso valoración de la exposición realizada en clase. Con ello se evaluará la adquisición de competencias relacionadas con conocimientos teóricos de la materia, competencias relacionadas con habilidades interpersonales, así como con el resto de competencias (10-20% sobre la nota final)

- Otros aspectos valorativos del sistema de evaluación de competencias del alumno van a ser: asistencia a los seminarios, participación activa del alumno y preparación previa de la materia, (5-10% sobre la nota final).

- Para facilitar la superación del practicum I y II al alumno se le podrá proponer la CA (convocatoria anticipada), con el fin de

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	<p>Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13</p> <p>Competencias específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17 y 18.</p>
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	<p>Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19</p> <p>Competencias específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.</p>
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	<p>Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17</p> <p>Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18</p>

poder superar las materias adecuadamente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Practicum

Asignaturas:

Practicum I. Observación de contextos socioeducativos:

Observar y conocer los servicios sociales generales: ámbitos que abarca, profesionales que intervienen, servicios que prestan. Ubicar la figura del educador social dentro de este ámbito generalista.

Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos especializados.

Conocer y analizar los servicios sociales especializados: ámbitos que abarcan, profesionales que intervienen. Seleccionar y profundizar en un ámbito y ubicar la figura del educador social. Conocer las metodologías que se utilizan en la intervención socioeducativa.

Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos Conocer, analizar e intervenir en ámbitos propios de la educación social, bien en los servicios sociales generalistas, bien en servicios sociales especializados. Diseñar y desarrollar proyectos socioeducativos dentro del ámbito elegido. Poner en marcha la metodología de intervención socioeducativa adecuada a los ámbitos en los que se interviene.
Comentarios adicionales
En este módulo se desarrolla la parte práctica del grado. Es imprescindible que el alumno sea dirigido a través de seminarios y tutorías con el fin de desarrollar mejor su práctica. Se valora positivamente la relación con los centros de prácticas, su participación en los seminarios y la colaboración entre los centros y la universidad.

Materia 8.1

Denominación de la materia			
Practicum			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorio

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura			
Practicum I. Observación contextos socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 8.1.2

Denominación de la asignatura			
Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 8.1.3

Denominación de la asignatura			
Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

MODULO 9.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo 9	
TRABAJO FIN DE GRADO	
Créditos ETCS	Carácter
12	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Segundo semestre del curso 4º: (Materia: Trabajo fin de grado; Asignatura: Trabajo fin de Grado)	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación.	1. Comprender y identificar los procesos históricos, socio-culturales, políticos y legislativos que están en la

<p>3- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s 5- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 9- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos. 10-Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 19- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.</p>	<p>consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa 2. Conocer y analizar las políticas de bienestar social , los cambios sociales, económicos y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa 3. Identificar los diferentes estadios evolutivos y grados de desarrollo de la población objeto de intervención 4.- Conocer y diagnosticar las necesidades e intereses fundamentales, como base para la planificación de la intervención socioeducativa 5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos. 6.- Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa 7. Planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos socioeducativos en los diferentes ámbitos de actuación. 8. Gestionar, coordinar y supervisar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades. 9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación. 10. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria 11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa. 12.. Conocer las diferentes metodologías y técnicas de investigación socioeducativa. 13. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario 14. Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidades educativas especiales..) 15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 16. Compromiso con la calidad de la actuación y respeto por los principios deontológico del/la educador/a social. 17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos 18. Diseñar, organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre. 19. Conocer, utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos. 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social 21. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos 22. Diseñar y llevar a cabo estudios prospectivos y evaluativos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.</p>
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
<p>El Trabajo de Fin de Grado estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La defensa pública del mismo no podrá realizarse hasta haber superado el 90% del total de créditos del grado (216 ECTS)</p>	
<p>Materia: Trabajo fin de Grado</p>	
<p>ASIGNATURAS: Trabajo fin de grado</p>	

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS			Sobre* 12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Competencias relacionadas	Ects
TUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR/A	Atención personalizada con un periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir el trabajo que se está realizando.	TODAS	2
ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Actividad autónoma del alumno/a con tutorías.	TODAS	9
PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN PÚBLICO (EN CLASE Y ANTE EL TRIBUNAL)	Redacción y preparación de la síntesis de la práctica a exponer	TODAS	2
Otros...			
TOTAL			12

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Los sistemas de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas (documentación generada por las prácticas) a través de las cuales se valorarán todas las competencias expuestas anteriormente, tanto las transversales como las específicas (60-80% sobre la nota total)

- Valoración de los trabajos realizados individualmente y en su caso valoración de la exposición realizada en clase. Con ello se evaluará la adquisición de competencias relacionadas con conocimientos teóricos de la materia, competencias relacionadas con habilidades interpersonales, así como con el resto de competencias (10-20% sobre la nota final)

- Otros aspectos valorativos del sistema de evaluación de competencias del alumno van a ser: asistencia a los seminarios, participación activa del alumno y preparación previa de la materia, (5-10% sobre la nota final).

- Para facilitar la superación del practicum I y II al alumno se le podrá proponer la CA (convocatoria anticipada), con el fin de poder superar las materias adecuadamente.

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 4, 7, 8, 9,10, 12, 12., 17 y 18.
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 7, 8, 9,10, 12., 18 y 22.
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 10, 12. y 18

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Trabajo fin de grado

Asignaturas: **Trabajo fin de grado**

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este Trabajo es que el alumno, y el futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión.

Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su grado.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado en Educación Social, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento jurídico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, casos y procedimientos, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre derecho en internet, direcciones web con información y documentación sobre derecho), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales: Las tutorías de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el trabajo fin de grado en Educación Social incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Comentarios adicionales

En este módulo se desarrolla la parte práctica del grado. Es imprescindible que el alumno sea dirigido a través de seminarios y tutorías con el fin de desarrollar mejor su práctica. Se valora positivamente la relación con los centros de prácticas, su participación en los seminarios y la colaboración entre los centros y la universidad.

Materia 9

Denominación de la materia			
Trabajo fin de Grado			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de Grado

Asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo fin de Grado			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de Grado

MODELO GUÍA DOCENTE DEL MÓDULO DE FORMACIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
Educador Especialista en Animador Sociocultural (Itinerario de optatividad 1)	
Créditos ETCS	Carácter
30	Formación Optativa (Itinerario de optatividad 1)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Segundo semestre del curso 2º: Asignatura: Dinámica de grupos Segundo semestre del curso 3º: Asignatura: Técnicas de animación, expresión y creatividad. Primer semestre del curso 4º: Asignatura: Pedagogía del Ocio y del tiempo libre y Asignatura: participación social y asociacionismo.. Segundo semestre del curso 4º: Asignatura: El juego como instrumento educativo.	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1- Capacidad de análisis y síntesis. 2- Organización y planificación. 6- Gestión de la información. 7- Resolución de problemas y toma de decisiones. 8- Capacidad crítica y autocrítica. 10- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. 11- Habilidades interpersonales. 12- Compromiso ético. 13- Autonomía en el aprendizaje. 14- Adaptación a situaciones nuevas. 15- Creatividad. 17- Iniciativa y espíritu emprendedor. 19- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.	5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos. 9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación. 8. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa 11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa. 12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria 15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.) 20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria

	y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social		
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
No existen			
MATERIA			
Educador especialista en Animación Sociocultural			
ASIGNATURAS:			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1- - Dinámicas de grupos ➤ 2- Técnicas de animación, expresión y creatividad ➤ 3- Pedagogía del ocio y el tiempo libre ➤ 4- Participación social y asociacionismo ➤ 5 El juego como instrumento educativo 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre 12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias transversales: 1, 2, 12, 19 Competencias específicas: 5, 9, 11,12 y 15	1.92
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 5,9,8, 11,12,15y 20	5.76
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias transversales: 1, 7, 11,14 Competencias específicas: 5, 9, 10, 12 y 15	1,36
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	Competencias transversales: 2, 6, 7, 10, 13, 15, 17	1,76

		Competencias específicas: 8, 9, , 15 y 20	
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias transversales: 1, 2, 8, 11, 13 Competencias específicas: 5, 8, 9, 11,15:	0,6
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 5,9,8,11,12,15 y 20	0,6
Otros...			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre 18 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 8, 9, 15 y 20	10,08
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 8, 12, 13, 19 Competencias específicas: 5, 9, 10, 12 y 15	7.92
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 9, 10, 12 y 15
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 5,9,8, 11,12,15y 20
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continúa (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 15 y 20

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Animación Sociocultural

Asignatura: **Dinámica de grupos.**

Definición y características sobre los grupos Clasificación de los grupos sociales Introducción y origen de las dinámicas de grupos. Los papeles en el grupo: el líder y los roles. La Comunicación en el grupo. Evolución de la vida del grupo. Técnicas para dinamizar grupos. Tipología de las técnicas.

Asignatura: **Técnicas de animación, expresión y creatividad..**

Técnicas de animación. Evolución, tipología y características de las técnicas. La creatividad en el campo del tiempo libre. Comunicación interpersonal. Estilos de animación grupal. Ficheros de danzas y canciones. Ficheros sobre técnicas de animación. **Expresión corporal** Principios básicos de animación no verbal. Valor expresivo del cuerpo Imagen corporal, autoconcepto y Expresión corporal. Esquema corporal. Ritmo. El gesto y otros soportes de la expresión. Relajación. **Dramatización.** Elementos de la dramatización .Espontaneidad e improvisación Programación de técnicas de animación Evaluación de las técnicas empleadas

Asignatura: **Pedagogía del Ocio y del tiempo libre.**

Antecedentes de la Animación Sociocultural: La Educación Popular. Historia de la Animación Sociocultural en Europa, España y la Comunidad Valenciana: Concepción patrimonialista de la cultura. Democracia de la cultura. La democracia cultural. Evolución Europea de las concepciones culturales. Contextos sociales determinantes. Animación sociocultural desde la óptica pedagógica. Pedagogía y Animación sociocultural. Espacios educativos. En busca de espacios pedagógicos: Ocio y tiempo libre. Definiciones básicas de animación sociocultural. Tendencias claves para la delimitación conceptual de la animación sociocultural características, objetivos y finalidades. Valores que promueven la animación sociocultural. Modalidades de animación sociocultural. Perfil y rasgos del animador. Políticas de juventud en la Comunidad Valenciana, en España y Europa. El IVAJ

Asignatura: **Participación social y asociacionismo.**

La participación ciudadana. Diferentes tipos de participación. ¿Qué es la solidaridad?. Elementos constitutivos de la solidaridad. ¿qué es el voluntariado? Acción voluntaria. ¿Qué es una organización de voluntarios?. ¿Qué es una asociación?. Características de los miembros de las asociaciones. Diez formas de hacer fracasar un movimiento ciudadano. La ética como sustrato de la solidaridad. Declaración Universal sobre el voluntariado.. Carta Europea para los voluntarios. Plan estatal del voluntariado.

Asignatura: **El juego como instrumento educativo..**

¿Qué es juego? Definiciones.-Componentes del mismo Programación y elaboración de actividades lúdicas dirigidas a los diversos grupos de edad, según diferentes autores. Valores, procedimientos, actitudes y contenidos que se pueden transmitir a través del juego. Tipología de juegos. *Según su estructura sociológica: Cooperativos. Deportivos, predeportivos .Sensoriales. Grandes juegos. De expresión. Diversas teorías de juegos

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las asignaturas en función del nivel de profundidad

en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación del módulo	
Educador especialista en Atención Educativa a la diversidad (Itinerario de optatividad 2)	
Créditos ETCS	Carácter
30	Formación Optativa (Itinerario de optatividad 2)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
<p>Segundo semestre del curso 2º: Asignatura: Inteligencia emocional y educación.</p> <p>Segundo semestre del curso 3º Asignatura: Mediación y técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Primer semestre del curso 4º: Asignatura: Integración sociolaboral de colectivos vulnerables</p> <p>Asignatura: Intervención socioeducativa con personas dependientes.</p> <p>Segundo semestre del curso 4º: Asignatura: Orientación familiar.</p>	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1- Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>2- Organización y planificación.</p> <p>6- Gestión de la información.</p> <p>7- Resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>8- Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>9- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.</p> <p>10- Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>11- Habilidades interpersonales.</p> <p>12- Compromiso ético.</p> <p>13- Autonomía en el aprendizaje.</p> <p>14- Adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>15- Creatividad.</p> <p>17- Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>19- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.</p>	<p>5. Analizar y diagnosticar las diferentes realidades complejas que fundamenten el desarrollo de los adecuados procesos socioeducativos.</p> <p>9. Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación.</p> <p>8. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa</p> <p>11. Conocer para favorecer los procesos de mediación social, cultural y educativa.</p> <p>12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria</p> <p>15. Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.)</p> <p>20. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.</p>
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)	
No existen	
MATERIA	

Atención Educativa a la Diversidad

ASIGNATURAS:

- 1-Inteligencia emocional en educación
- 2-Mediación y técnicas de resolución de conflictos
- 3- Intervención socioeducativa con personas dependientes
- 4- Integración sociolaboral de colectivos vulnerables
- 5- Orientación familiar

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			Sobre 12 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	Competencias transversales: 1, 2, 12, 19 Competencias específicas: 5, 8, 9, 11,12 y 15	1.92
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 5,9,8, 11,12,15 y 20	5.76
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	Competencias transversales: 1, 7, 8, 11,14 Competencias específicas: 5, 9, 10, 12 y 15	1,36
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	Competencias transversales: 2, 6, 7, 8, 9, 10,11, 13, 15, 17 Competencias específicas: 8, 9,11 , 15 y 20	1,76
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas	Competencias transversales: 1, 2, 8, 11, 13 y 14 Competencias específicas: 5, 8, 9, 11,12 y 15:	0,6

	presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 5,9,8,11,12,15 y 20	0,6
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Sobre 18 ects
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, , 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 5, 8, 9, 11, 15 y 20	10,08
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias transversales: 1, 2, 6, 8, 12, 13, 19 Competencias específicas: 5, 8, 9, 10,11, 12 y 15	7.92
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Técnicas e instrumentos de evaluación:	Adquisición de competencias
Se realizará un examen escrito donde se evaluarán conocimientos teóricos y habilidades prácticas (40-60 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 6, 7, 8, 13 Competencias específicas: 8, 9, 10, 11, 12 y 15
También se evaluará el trabajo de grupo y/o individual teniendo en cuenta en que medida refleja la adquisición de las competencias (20-40 % de la nota final).	Competencias transversales: 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19 Competencias específicas: 5, 9, 8, 11, 12, 15 y 20
Se podrá tener en cuenta aspectos referidos a la asistencia, participación y actitud favorable en las actividades prácticas planteadas en el aula. Este apartado reflejará una evaluación continua (10-20 % de la nota final).	Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 17 Competencias específicas: 8, 9, 11, 12, 15 y 20

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Atención Educativa a la Diversidad

Asignatura: **Inteligencia emocional y educación.**

Delimitación conceptual de la Teoría de la Inteligencia Emocional. Las emociones en la infancia .Tipología de padres Principios rectores de la Inteligencia Emocional. Inteligencia emocional sinónimo de madurez. Cómo influyen las emociones en el estudio y el aprendizaje. Técnicas y herramientas más significativas para diagnosticar la Inteligencia Emocional. Aplicaciones de la Teoría de la Inteligencia Emocional en distintos niveles de enseñanza. Valores e Inteligencia Emocional. Objetivos y principio básicos de una educación emocionalmente inteligente

Asignatura: **Mediación y técnicas de resolución de conflictos.**

Conflicto: definición y aclaraciones terminológicas. Actitudes ante el conflicto. Técnicas y estrategias para afrontar el conflicto. El conflicto escolar. Mediación escolar: proceso, técnicas y condiciones

Asignatura: **Intervención socioeducativa con personas dependientes.**

Concepto y los criterios de discapacidad. Tipología y características diferenciales. Legislación referente de integración sociolaboral. Organos legislativos competentes: Ministerios, Consellerias. Respuesta social a las personas con discapacidad: centros y programas, áreas y servicios. Concepto de necesidad social. Instrumentos y técnicas de evaluación de necesidades. Aplicación de los recursos tecnológicos y otros recursos de ayuda a las personas con discapacidad

Asignatura: **Integración sociolaboral de colectivos vulnerables.**

Objetivos, acciones y destinatarios. Transición a la vida adulta y activa. La inserción socio-laboral. El proceso de búsqueda de empleo. Técnicas y recursos para la búsqueda de empleo. Programas e iniciativas europeas relacionadas con el empleo y con la inserción laboral. La Red EURES. La Formación Profesional Específica, la Formación Profesional Ocupacional y la Formación Profesional Continua. Transición del mundo laboral a la jubilación.

Asignatura: **Orientación familiar.**

Instituciones, programas y estrategias de atención socioeducativa a las familias. Planificación y estrategias para desarrollar e incentivar la colaboración familia-escuela y familia-sociedad. Intervenciones sistemáticas en problemas de familia. Orientación familiar como respuesta ante la crisis familiar. El reparto del trabajo en la familia como reto educativo y social. La formación de padres y madres: una experiencia educativa. Programas de intervención social con la familia: respuestas desde las diferentes Administraciones, Estatal, Autonómica y Municipal.

Comentarios adicionales

La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.

Materia Itinerario de optatividad.1

Denominación de la materia			
Animación sociocultural			
Créditos ECTS	30	Carácter	Optativo

Asignatura OP 1.1

Denominación de la asignatura			
Dinámicas de grupos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 1.2

Denominación de la asignatura			
Técnicas de animación, expresión y creatividad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 1.3

Denominación de la asignatura			
Pedagogía del ocio y el tiempo libre			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 1.4

Denominación de la asignatura			
Participación social y asociacionismo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 1.5

Denominación de la asignatura			
El juego como instrumento educativo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Materia Itinerario de optatividad.2

Denominación de la materia			
Atención educativa a la diversidad			
Créditos ECTS	30	Carácter	Optativo

Asignatura OP 2.1

Denominación de la asignatura			
Inteligencia emocional y educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 2.2

Denominación de la asignatura			
Mediación y técnicas de resolución de conflictos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 2.3

Denominación de la asignatura			
Intervención socioeducativa con personas dependientes			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 2.4

Denominación de la asignatura			
Integración sociolaboral de colectivos vulnerables			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

Asignatura OP 2.5

Denominación de la asignatura			
Orientación familiar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativo

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONEN PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la Universidad Católica de Valencia la contratación del trabajador está referenciada al XII CONVENIO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (código nº 9900995 publicado en el BOE del 09/01/2007). Para cuanto no quede expresado en este Convenio se remite, como derecho supletorio, a lo dispuesto en la legislación general y laboral vigentes. En este sentido, en el proceso de contratación y formación quedan recogidas la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la Ley 51/2003 de 2 de diciembre para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Además, en el proceso de contratación el Patronato de la Universidad aprueba anualmente la propuesta de personal docente que le presenta el vicerrector de ordenación académica, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, velando por el cumplimiento de la normativa referenciada.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

En relación al personal académico disponible, el 52% son doctores, de los cuales actualmente el 33% son doctores acreditados. También hay que señalar en relación con las leyes de igualdad de oportunidades que el 68 % de los profesores que conforman el equipo docente son mujeres y el 32 % son hombres. De la plantilla de profesores el 5% presenta discapacidad, atendiendo a la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Servicio de teleformación. Educación No Presencial

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” dispone desde hace cuatro años de un Servicio de teleformación mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible, aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Este servicio esta formado por profesores de la UCV, expertos en TIC y e-Learning, siendo uno de sus objetivos la formación técnica y pedagógica de los profesores de la titulación que necesiten uso de las herramientas de teleformación; así como de la asistencia técnica-pedagógica a lo largo de todo el proceso de formación del alumnado.

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” dispone de diferentes recursos humanos que garantizan la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante como son el Programa de Acción Tutorial, el Servicio de Orientación, la Oficina de atención al alumnado, el tutor de prácticas y el Centro de Conductas Adictivas.

Por lo que respecta a los **profesores tutores** a partir del curso académico 2005-06 se implantó en la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” el Programa de Acción Tutorial, siendo su finalidad facilitar la integración social del alumno en la universidad. El profesor tutor interviene sobre tres áreas: alumno, profesores y familia. En relación con el alumno, el profesor tutor tiene un papel informativo y formativo, esto es, actúa como vía de comunicación entre el alumno y los demás agentes de la universidad y colabora con el alumno para evitar el fracaso académico y mejorar su rendimiento. El tutor también tiene la función de informar a los profesores sobre el perfil del grupo, debiendo el equipo docente informar al tutor en caso de incidencias significativas en el aula. Por último, el tutor atiende en primera instancia a las familias ante posibles sugerencias o problemas que los padres o tutores responsables puedan plantear. En relación con el perfil del profesor, éste es un profesor que imparte docencia en el primer curso de la titulación de forma que tenga contacto con el grupo durante el primer y segundo cuatrimestre.

El **Servicio de Orientación** está formado por un amplio gabinete de psicólogos y psicopedagogos que, a través de la atención individual, talleres y seminarios, intervienen y orientan al estudiante durante su itinerario académico. La valoración y adecuación de los métodos de estudio personal, el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual, junto con el apoyo emocional, la oferta de propuestas para el autoconocimiento y desarrollo personal, el entrenamiento en habilidades de autocontrol y la detección de procesos psicológicos clínicos conforman las áreas de trabajo del Servicio de Orientación.

La **Oficina de Atención al alumnado** ofrece a los alumnos atención y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general, durante su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En este sentido, recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales, y atiende a los alumnos para al encauzamiento de cualquier tipo de problema relacionado con la atención.

El **tutor de prácticas** es el profesor encargado de gestionar y preparar a los alumnos tanto a nivel teórico, a través de seminarios, como a nivel profesional dirigiendo la formación del alumnado en los centros de prácticas.

El **Centro de Formación e Investigación sobre Drogas y otras Conductas Adictivas (ENFOCA)** complementa la formación del estudiante en la titulación aportando formación específica en el ámbito de las conductas adictivas. El centro trabaja en estrecha colaboración, a través de un convenio marco, con el centro de solidaridad Proyecto Hombre de la C. Valenciana con quien el decano de la facultad comparte la dirección.

PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE EDUCACIÓN SOCIAL				
Categoría	Experiencia	Tipo vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor en psicología acreditado	15 años de experiencia docente universitaria Participación en numerosos proyectos de investigación.	Contratado a tiempo completo	Psicología social y metodología	Master en psicología social y comunitaria
Doctor en Psicología acreditado	12 años de experiencia docente universitaria Participación en proyectos de investigación	Contratada a tiempo completo	Psicología del Desarrollo	Prevención e intervención en conductas adictivas.
Doctora en psicología	5 años experiencia docente universitaria Participación en proyectos de investigación	Contratado a tiempo completo	Psicología evolutiva y psicología clínica	Terapeuta clínica universitaria de la UCV
Doctora en Psicología	3 años experiencia docente universitaria Participación en proyectos de investigación	Contratado a tiempo parcial	Psicología de la personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	Intervención psicológica en servicios social
Doctora en Psicología	4 años de experiencia docente universitaria	Contratada a tiempo parcial	Psicología de la Discapacidad	Coordinadora sección discapacidad Colegio de Psicólogos Comunidad Valenciana
Doctora en psicología acreditada	5 años de experiencia docente universitaria	Contratada a tiempo parcial	Psicología Clínica	Especialista en temas de violencia.
Doctora Psicología	3 años experiencia docente universitaria Participación en diversos proyectos de investigación	Contratado a tiempo completo	Psicología evolutiva	Master en gerontología

Doctora en Biología	15 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Desarrollo sostenible y educación medioambiental	Master en Bioética. Especialista en Educación Socioambiental
Doctora en Filosofía acreditada	6 años de experiencia docente universitaria	Contratada a tiempo completo	Antropología y Ética y deontología profesional	Antropología
Doctora en Ciencias de la Educación	8 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo parcial	Educación social	Metodología e investigación educativa.
Lda. Filosofía y Ciencias de la Educación	7 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo parcial	Ámbito socioeducativo	Master en mediación intercultural
Ldo. Filosofía y Ciencias de la Educación	9 años experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Teoría de la Educación	Director del Instituto de Investigación Socioeducativa Francisco Ferrer Lujan.
Ldo. Filosofía y Ciencias de la Educación	9 años experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Didáctica y Organización	Experto en Pedagogía Familiar.
Ldo. Filosofía y Ciencias de la Educación	1 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Ciencias de la Educación	Experto universitario en orientación y mediación familiar
Doctora en Pedagogía	4 años de experiencia docente universitaria. Participación en proyectos de investigación	Contratado a tiempo parcial	Educación en la diversidad cultural	Master en Filosofía para la paz y el desarrollo.
Lda. Filosofía y Ciencias de la Educación	9 años experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Didáctica y Ética profesional	Master Organización y Práctica de la Educación.
Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación.	3 años de experiencia docente.	Contratada a tiempo Parcial	Didáctica y organización escolar. Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Sociología. Teoría e historia de la educación.	Investigación en Sociología
Lda. Antropología social y cultural	4 años experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Formación y experiencia en conductas adictivas	Trabajadora Social y Antropóloga Master Oficial para la investigación y formación Universitaria
Lda. en Antropología social y cultural.	4 años de experiencia universitaria	Contratado a tiempo parcial	Intervención en servicios sociales	Servicios Sociales
Lda. Informática	9 años de experiencia docente universitaria	Contratada a tiempo completo	Responsable del Servicio de Campus Virtual y Plataforma Digital de la UCV	Especialista en Nuevas Tecnologías y Teleformación.
Ldo. Estudios eclesiásticos	1 año de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Doctrina Social de la Iglesia	Teología
Ldo. Sociología	3 años experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo parcial	Educación social	Educador social habilitado en centro de menores.

PERSONAL ACADÉMICO EN PREVISIÓN			
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Doctor/a en Filología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años).	Tiempo parcial	Idioma moderno
Doctor/a en Sociología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años).	Tiempo parcial	Intervención socioeducativa en contextos no formales e informales y/o específicos.
Doctor/a en Sociología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años).	Tiempo parcial	Intervención socioeducativa en contextos no formales e informales y/o específicos.
Doctor/a en Sociología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Intervención socioeducativa en contextos no formales e informales y/o específicos.
Doctor/a en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Programas de intervención socioeducativa
Doctor/a en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Programas de intervención socioeducativa.
Doctor/a en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Programas de intervención socioeducativa.
Doctor/a en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Programas de intervención socioeducativa.
Doctor/a en Psicología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Psicología.
Doctor/a en Psicología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Psicología.
Doctor/a en Psicología	Docencia e investigación universitaria (mínimo 3 años)	Tiempo parcial	Psicología.

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EDUCACIÓN SOCIAL		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Responsable del Servicio de teleformación. Educación No Presencial del UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación se centra en el campo de la educación virtual y las plataformas tecnológicas	Teleformación
Responsable contratada a tiempo completo del Servicio de teleformación. Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación se centra en el campo de la educación virtual y las plataformas tecnológicas	Experta en TICs
Profesor tutor de alumnos de primer curso contratado a tiempo completo forma parte del equipo docente	5 años de experiencia universitaria	Psicólogo experto en psicología clínica y psicología del desarrollo
Profesor tutor de alumnos en prácticas contratado a tiempo parcial forma parte del equipo docente	7 años de experiencia universitaria	Ámbito socioeducativo
Psicóloga miembro del Servicio de Orientación para atender los alumnos de educación social contratada a tiempo completo PAS	Forma parte del Servicio de Orientación desde 2003	Psicóloga Clínica y Evolutiva
Coordinadora de la Oficina de Atención al alumnado PAS	Licenciada en publicidad lleva desempeñando este trabajo desde	Experta en recursos humanos.

contratado a tiempo completo	2003	
Profesora contratada a tiempo completo coordinadora del Centro de Formación e Investigación sobre Drogas y otras Conductas Adictivas	Trabajadora social y Antropóloga	Formación y experiencia en conductas adictivas
Codirector del Centro de Formación e Investigación sobre Drogas y otras Conductas Adictivas por medio del Convenio de colaboración con Proyecto Hombre	Experiencia profesional en el campo de las conductas adictivas en Proyecto Hombre desde hace 10 años	Especialista en Conductas Adictivas

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La diplomatura de Educación Social de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” se imparte en el que fue monasterio de Santa Úrsula, fundado por el arzobispo valenciano San Juan de Ribera en 1605, en el entorno declarado bien de interés cultural de las Torres de Quart (calle Guillem de Castro, nº 94).

La parte que se conserva del actual convento, fachadas y estructura, no sufren cambios excepto aquellos de sustitución y actualización necesarios para cumplir su función. Existiendo una parte nueva donde se enclava la actividad académica de la diplomatura. El uso del nuevo edificio es exclusivamente docente, dejando el uso administrativo y los despachos de profesores para el edificio antiguo. Ambos edificios pueden funcionar independientemente, sin mezclarse sus usos. Se establecen dos puntos de comunicación, que salvan las diferencias de nivel entre ambos y facilita el funcionamiento interno profesor-alumno (investigación-docencia).

El edificio de nueva planta básicamente alberga aquellos espacios que por su necesidad de amplias dimensiones no era posible ubicar en el antiguo convento, como son las aulas, el salón de actos y la biblioteca.

En la planta baja de ambos edificios, la cafetería y la sala de lectura de la biblioteca, se abren al amplio e iluminado patio mediante grandes paños acristalados que van de soporte a soporte y prácticamente de suelo a techo. Con ello, se pretende vincular el patio-jardín a la constante actividad del Centro Universitario, no sólo como comunicación entre los dos edificios sino como espacio que congrega y acomoda a los usuarios del centro. En las plantas superiores un amplio corredor de 2'20 m. distribuye a uno de sus lados las aulas, mientras el otro lado es un muro horadado arrítmicamente por huecos que nos relacionan con la ciudad. Entre estos huecos el muro alberga diferentes contenedores destinados a informar, instalaciones contra incendios...La climatización utiliza un sistema ecológico caracterizado por su resistencia a los cambios climáticos y por su alto rendimiento energético.

El proyecto de ambos edificios se compone de una planta baja, directamente relacionada a un gran patio-jardín, con el acceso principal por la calle Guillén de Castro, la sede de la Fundación Agrupación Edetania (UCV), la secretaria, la cafetería, la biblioteca y el salón de actos. Tres plantas superiores con los usos claramente diferenciados; el ala de nueva construcción se ocupa con cuatro aulas por planta, excepto en la planta tercera con tres laboratorios y dos aulas informáticas, mientras las otras tres alas se destinan a los despachos de profesores, administración y seminarios. Una cubierta plana, a la cual se accede por una escueta escalera y permite el mantenimiento de aquella y de las máquinas de climatización. Estas se protegen visualmente con una estructura metálica y tramex. Desde esta cubierta del nuevo edificio se puede accederse a la cubierta del edificio antiguo por una escalera metálica tipo barco.

a. Identificación y descripción los recursos materiales y servicios clave para el cumplimiento de los objetivos del título.

El edificio rehabilitado y ampliado, posee una superficie construida de más de 5000 m² y está dotado con la más moderna tecnología para facilitar el uso propio de las actividades académicas y universitarias. En este lugar se encuentran: la biblioteca central de la facultad, las principales dependencias de la Clínica Universitaria (policlínica) de la facultad, un aula Gessel, varios laboratorios, aulas multimedia, salón de actos, despachos de profesores, seminarios, sala de juntas, cafetería... además de un precioso patio-jardín en el claustro.

La siguiente tabla representa el **cuadro de superficies** donde puede observarse la distribución detallada por plantas, de todas las instalaciones del edificio que tienen una repercusión directa en la vida académica de la de la UCV. Completando esta información incluimos los planos a escala de cada una de las plantas en el PDF Apartado 1 anexo al presente documento.

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m ²)	CAPACIDAD
BAJA	VESTÍBULO ENTRADA	D20002	12,79	
BAJA	CUARTO CONSERJERÍA	D20003	2,64	
BAJA	PATIO-JARDÍN	D20004	555,78	
BAJA	SALA JUNTAS RECTORADO	D20012	25,28	12
BAJA	DPCHO. BIBLIOTECA	D20020	12,74	1
BAJA	BIBLIOTECA	D20021	184,09	60
BAJA	HALL BIBLIOTECA	D20022	58,98	
BAJA	CAFETERÍA	D20060	101,29	60
BAJA	SALÓN DE ACTOS	D20031	174,19	166
BAJA	HALL SALÓN DE ACTOS	D20032	84,82	
BAJA	SECRETARÍA	D20040	24,74	2
BAJA	ALMACÉN SECRETARÍA	D20053	22,07	

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m ²)	CAPACIDAD
PRIMERA	AULA A2101	A2101	91,02	60
PRIMERA	AULA A2102	A2102	93,19	60
PRIMERA	AULA A2103	A2103	94,81	60
PRIMERA	AULA A2104	A2104	94,81	60
PRIMERA	DPCHO. VICECANCILLER	D21010	27,37	1
PRIMERA	INCIS	D21020	26,46	4
PRIMERA	REPROGRAFÍA	D21030	26,31	2
PRIMERA	CENTRO CÁLCULO	D21040	33,20	6
PRIMERA	DPCHO. RESP. C. CÁLCULO	D21050	16,56	1
PRIMERA	AULA GESSELL	D21055	21,98	6-7*
PRIMERA	CLÍNICA 1	D21060	18,47	4-5
PRIMERA	CLÍNICA 2	D21070	17,83	2-4*
PRIMERA	CLÍNICA 3	D21080	17,19	2-4*
PRIMERA	CLÍNICA 4	D21090	16,55	2-4*
PRIMERA	CLÍNICA 5	D21100	15,92	2-4*

PRIMERA	SECRETARÍA CLÍNICAS	D21110	14,99	1
---------	---------------------	--------	-------	---

- En función de la actividad formativa de cada materia.

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m2)	CAPACIDAD
SEGUNDA	AULA 2201	A2201	91,11	60
SEGUNDA	AULA 2202	A2202	93,46	60
SEGUNDA	AULA 2203	A2203	94,81	60
SEGUNDA	AULA 2204	A2204	94,81	60
SEGUNDA	DPCHO. GERENTE	D22010	33,18	2
SEGUNDA	DPCHO. COORDINACIÓN ORDENACIÓN ACADÉMICA	D22020	25,69	2
SEGUNDA	DPCHO. VICERRECT. INVEST.	D22030	25,69	1
SEGUNDA	DPCHO. OTRI	D22040	12,74	1
SEGUNDA	DPCHO. RESP. PATRIMONIO	D22050	12,72	1
SEGUNDA	SECRETARIA DECANOS	D22060	38,31	3
SEGUNDA	DPCHO. DECANO 1	D22070	18,40	1
SEGUNDA	DPCHO. VICEDECANO 1	D22100	16,48	1
SEGUNDA	DPCHO. RESP. PERSONAL	D22110	15,85	2
SEGUNDA	SEMINARIO 2.2	D22140	41,10	16
SEGUNDA	SEMINARIO 2.1	D22130	40,97	16

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m2)	CAPACIDAD
TERCERA	LABORATORIO 1	D23111	84,52	12
TERCERA	LABORATORIO 2	D23110	27,68	2
TERCERA	LABORATORIO 3	D23112	84,41	12
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 1	D23101	101,85	45
TERCERA	CUARTO SERVIDORES	D23100	19,03	
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 2	D23102	67,32	35
TERCERA	DPCHO. VICERRECTOR EXT UNIV	D23020	36,57	1
TERCERA	DPCHO. PROFESORES. POLIVALENTE	D23030	26,93	3
TERCERA	DPCHO. SEC. GRAL. ACAD.	D23040	18,40	2
TERCERA	SERVICIO ORIENTACIÓN	D23080	15,84	2
TERCERA	DPCHO. PROFESORES	D23090	14,96	2
TERCERA	DPCHO. RESP. AUDIOVISUALES	D23010	12,32	1
TERCERA	AULA INFORMÁTICA 3	D23015	69,70	25

En relación a la adecuación de los espacios a la titulación de Grado en Educación Social, a continuación se expone una previsión de las aulas docentes que se asignarían a cada uno de los grupos de la nueva titulación de Grado en Educación Social, teniendo en cuenta que los estudios se impartirían únicamente por las mañanas y que el ingreso será como máximo de 60 alumnos por curso. Por otro lado, también se asignan otros espacios académicos, para la realización de la labor docente tanto teórica como práctica. La distribución es de la siguiente forma:

Curso 2009-2010

Titulación	Grupo	Turno	Aula
Grado en Educación Social	1º	Mañana	2201

Curso 2010-2011

Titulación	Grupo	Turno	Aula
Grado en Educación Social	1º	Mañana	2201
Grado en Educación Social	2º	Mañana	2202

Curso 2011-2012

Titulación	Grupo	Turno	Aula
Grado en Educación Social	1º	Mañana	2201
Grado en Educación Social	2º	Mañana	2202
Grado en Educación Social	3º	Mañana	2203

Curso 2012-2013

Titulación	Grupo	Turno	Aula
Grado en Educación Social	1º	Mañana	2201
Grado en Educación Social	2º	Mañana	2202
Grado en Educación Social	3º	Mañana	2203
Grado en Educación Social	4º	Mañana	2204

Las características del mobiliario de todas las aulas permiten trabajar en pequeños grupos y desarrollar una metodología más activa y participativa. Las instalaciones cuentan también con una tecnología adecuada para la proyección del material docente en soporte multimedia (ordenador, cañón de proyección, pantalla proyección, mesa profesor adaptada para el trabajo docente, visualización de pantalla, DVD, sistema de megafonía/audio, etc.) Ello permite el ajuste de aulas y alumnado desarrollándose sesiones presenciales de tutoría, sesiones de actividades prácticas, seminarios y adquisición de habilidades.

El salón de actos con una capacidad de 166 personas suelen albergar regularmente tanto conferencias de aula (pensadas para módulos específicos de conocimiento distribuidos a lo largo de la carrera) como ciclos de conferencias sobre ámbitos especialmente relevantes en la formación de nuestros estudiantes, celebrándose en los diferentes cursos académicos las Jornadas de Educación Social.

El ala de nueva construcción se ocupa con los lugares destinados a la docencia. Tres plantas superiores con los usos claramente diferenciado:

- Cuatro aulas por planta (capacidad: 60 personas/aula) donde se imparten las clases regulares a los alumnos y donde se lleva a cabo sesiones teóricas y prácticas.
- Se cuenta con una dotación en la planta tercera de tres laboratorios. Donde realizan seminarios de prácticas

A su vez, las otras tres alas de este edificio se destinan a los despachos de profesores, administración-gestión académica y seminarios.

Con ello, se pretende potenciar la interacción alumno-profesorado, dada la accesibilidad existente entre las aulas donde se imparte la docencia y los lugares destinados a la realización de las tutorías por parte del profesorado. Así se cuenta con las siguientes infraestructuras adicionales para la realización de tutorías individuales y grupales, prácticas, conferencias y seminarios:

- Los seminarios (2 salas con una capacidad de 16 personas por aula)
- La sala de juntas de rectorado (capacidad de 12 personas)

- Los despachos del profesorado y de representantes académicos vinculados a la docencia (16 despachos en total): En ellos tienen lugar las tutorías individualizadas que se llevan a cabo semanalmente con los alumnos de la carrera.

La titulación también cuenta con el **Centro de Formación e Investigación sobre Drogas y otras Conductas Adictivas –ENFOCA-** Dirigido por el decano de la Facultad de Psicología y CC. de la Salud junto con el Director Técnico del Centre de Solidaritat Proyecto Hombre de Valencia, siendo un centro vinculado a la UCV de alta relevancia en el campo de la formación

El conjunto de infraestructuras que acabamos de mencionar dan respuesta a las necesidades de espacios adecuados para la formación teórica, las actividades prácticas y la tutorización regular imprescindible en la docencia universitaria de calidad. Las infraestructuras citadas, aseguran la adecuada organización de las actividades referidas anteriormente y permiten que nuestros alumnos interioricen y tengan una adecuada formación en las cuatro grandes áreas de referencia de un educador social:

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
2. Habilidades y competencias para analizarlo y evaluarlo. Destacando:
 - Síntesis
 - Resolución de problemas y toma de decisiones
 - Espíritu crítico y reflexivo ante el afrontamiento de los problemas profesionales y cotidianos.
 - Autocrítica.
 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
 - Trabajo en equipo y la colaboración con otros
 - Desarrollo de una actitud de tolerancia a la diversidad, al desempeño en contextos transculturales, de apertura y respeto a las diferencias de género, etnia, cultura...
 - Interiorización y puesta en práctica de actitudes de humanización y de trato igualitario en el ejercicio cotidiano de la profesión.
 -
3. Conocimientos teóricos para intervenir en diferentes ámbitos de actuación profesional
4. Habilidades y competencias para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos e instrumentos adecuados para ello. Entre ellas destacamos:
 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamente el desarrollo de acciones socioeducativas.
 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Además de lo ya referido, otros servicios generales de especial relevancia ligados a la actividad universitaria serían:

- **El espacio deportivo.** El campus deportivo de Villamarchante, con instalaciones que dan respuesta las necesidades ligadas al mantenimiento de conductas de salud por parte de nuestro alumnado.
- **Reprografía y Biblioteca.** Servicios ligados a la actualización, provisión y accesibilidad de documentación jurídica imprescindible para la adecuada formación de todo jurista.
- **Plataforma Virtual.** Dicha herramienta puntera en las TICs, permite la planificación y seguimiento virtual de muchas actividades académicas. Así, los profesores de la facultad regularmente utilizan este servicio para prescribir y llevar un seguimiento actualizado de diversas actividades ligadas a conocimientos teóricos y prácticos. Al mismo tiempo, los foros de opinión alumnos/profesores en las distintas áreas del grado y las tutorías virtuales son un recurso innovador utilizado por el personal docente de nuestra facultad.

- **Orientación, atención al alumnado y bolsas de trabajo.** Dicho servicio desempeña una función claramente relevante dado que permite optimizar el acceso a contextos profesionales de nuestros estudiantes. La orientación dentro de los distintos perfiles profesionales del jurista, durante y tras el grado, permite aumentar la tasa de incorporación de nuestros alumnos al mercado laboral.
- **Secretaría:** Espacio dotado para la tramitación de las gestiones administrativas implicadas en la vida académica. Su fácil acceso y disponibilidad dentro de la sede de la Facultad, facilitan la agilidad de la burocracia ligada a la vida universitaria.

Por lo que respecta a los equipamientos e instalaciones tecnológicas, el edificio donde se imparte la titulación dispone de:

- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 26 ordenadores PC (INF 1)
- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 35 ordenadores PC (INF 2)
- 12 ordenadores portátiles que se prestan en la biblioteca mediante la presentación del carnet de la universidad y por un tiempo máximo de 4 horas para que pueda haber una rotación de los mismos.

A este respecto hay que señalar que el edificio que acoge a la facultad dispone de tres zonas diferenciadas donde existe una instalación de tecnología wi-fi para internet inalámbrico donde los alumnos pueden utilizar el servicio: la biblioteca, el aula de estudio y la zona del patio-jardín.

Todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de red perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc). Las aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de pantallas de proyección y cañones conectados a un ordenador para la exposición de textos, gráficos, etc.

Por ultimo, citar que dentro de las telecomunicaciones, el edificio tiene instalada una central telefónica digital mediante la cual tenemos cubiertas las necesidades de comunicación tanto al exterior como entre los diferentes centros o campus.

Servicios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las enseñanzas:

Biblioteca: La **Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"** dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 60.000 volúmenes, la mayoría de los cuales se encuentran en la Sede de San Carlos Borromeo (sede del rectorado) y el resto distribuido entre las sedes de Santa Úrsula (sede del Grado de Educación Social), San Juan Bautista, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent.

Cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 Dvds y 451 Vhs, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

Plataforma virtual: La UCV posee un servicio de Campus Virtual desde hace cuatro años mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Los medios e infraestructura con la que se cuenta es la siguiente:

Organización del servicio (funciones):

- Soporte técnico y pedagógico a lo largo de todo el proceso formativo, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Soporte y ayuda para la creación de materiales online.
- Soporte y ayuda para la creación de cursos/asignaturas online.
- Formación del personal de la UCV: Soporte para la formación continua de todo el personal de la UCV en TIC, idiomas...

- Acceso a la biblioteca virtual de la UCV así como a otros fondos documentales online.
- Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.
- Asistencia personalizada en horario amplio de mañana y tarde.
- Optimización de la Plataforma digital: actualización del software, copias de seguridad, instalación de nuevos módulos, programación de módulos propios demandados por los profesores...
- Mantenimiento del servidor: actualización y optimización del sistema operativo, configuración y gestión de la seguridad del mismo, adopción y puesta en práctica de las medidas de seguridad necesarias para la protección del servidor

Infraestructuras y equipamiento:

- Servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa).
- Despacho para la atención personalizada de alumnos/profesores.

En cuanto a las **previsiones futuras**, en función del crecimiento de uso de este servicio, se prevé la compra de otro servidor que actúe de balanceador de carga. Así como de otro servidor dedicado exclusivamente a las copias de seguridad.

Servicios dirigidos al alumno:

Orientación: Gabinete psicopedagógico que ofrece la UCV a todos sus alumnos. Se propone orientar de forma personal las demandas puntuales del alumnado y en grupo a través de talleres o seminarios. Ofrece Atención personal: apoyo emocional, detección de procesos psicológicos clínicos, orientación para la intervención terapéutica, valoración y adecuación de métodos de estudio personal, entrenamiento en habilidades de autocontrol, propuestas para el autoconocimiento y el desarrollo personal.

Atención al alumnado: Ofrece al alumnado escucha y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general. Ayuda a los alumnos al encauzamiento de cualquier tipo de problema que afecte su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales. Otorga atención personalizada -de forma más intensa- en donde los alumnos no sólo expresan sus inquietudes, sugerencias, opiniones, propuestas y comentarios, sino que encuentran a alguien que escucha sus problemas y les sugiere opciones para llegar a una solución. Promueve el encuentro y actividades de antiguos alumnos.

Becas y Ayudas al estudiante: La Universidad Católica de Valencia está al alcance económico de todos. Por eso, más de un tercio de nuestros universitarios disfrutan de algún tipo beca o ayuda al estudio. La Universidad ofrece un servicio de becas que asesora en las peticiones de becas oficiales. Los alumnos pueden acceder a las becas del Ministerio de Educación. Además, la Universidad Católica dispone de un sistema de becas propio que permite a los alumnos solicitar diversos tipos de beca, que tras un proceso de baremación académica y económica posibilita su obtención. Igualmente, se ofrece la posibilidad de disfrutar becas de colaboración en diferentes servicios de la Universidad (biblioteca, prácticas, relaciones internacionales y tiempo libre).

Prácticas: La comisión de prácticas es el órgano de gestión que agrupa a todas las titulaciones en cuyo plan de estudios se imparte la materia del Prácticum. Se realiza un diseño común de modelo de prácticas que respeta el perfil formativo de cada titulación. Establece el contacto y la comunicación entre la Universidad y las instituciones y empresas que reciben alumnos. Esta comisión también trabaja intensamente en la organización de cada uno de los modelos de prácticas: seminarios y clases de preparación del alumnado, búsqueda y selección de plazas, asignación de plazas y tutores, preparación y formación permanente de los tutores, preparación de documentos y evaluación del alumnado.

Servicio de Inserción Laboral y gestión de la Bolsa de Trabajo: La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" pone a la disposición de sus antiguos alumnos este servicio para facilitarles el acceso al mercado laboral. En el caso de la bolsa de trabajo, está abierta a las ofertas que surjan desde los centros educativos; así este departamento actualiza la información y pone en contacto a los colegios y empresas con los titulados que han solicitado su incorporación. La bolsa de trabajo está totalmente informatizada, por lo que es posible actualizar el curriculum vitae en cualquier momento a través de la página web.

Servicios generales de la Universidad:

Servicio de Actividades Físico Deportivas (SAF): Podemos diferenciar dos áreas desarrolladas desde éste servicio, área de actividades y área de formación. En relación a la primera, **área de actividades**, el SAF ofrece a todos los estudiantes, PAS y PDI de las distintas sedes de la universidad una serie de actividades deportivas y recreativas: ligas y campeonatos intra e interuniversitario, funky, aeróbic, capoeira, kárate, gimnasia acrobática y yoga/relajación. Asimismo el SAF ofrece viajes a la nieve (febrero-marzo) y multiaventura (junio). Por lo que respecta al **área de formación específica**, esta sección está diseñada para ampliar la formación en materia de deportes. La oferta de cursos surge por la demanda de los propios estudiantes y se materializa en: Buceo Iniciación, Buceo Avanzado, Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER), Vela ligera y Vela de crucero. Las escuelas deportivas se dedicarán a formar o seguir entrenando en estos deportes: Tenis y deportes de raqueta (niveles básico y perfeccionamiento), Rugby (con intención de competir en CADU en categorías tanto masculina como femenina).

Centro de Cálculo: Se encarga de desarrollar, mantener y gestionar las aplicaciones de carácter general y los recursos informáticos de las distintas Unidades y Departamentos de la Universidad Católica de Valencia, tanto en lo que se refiere a software (aplicativos específicos económicos, académicos, de personal, investigación, ordenación docente, y otros varios), como en hardware (equipos ofimáticos, servidores Red Local, servidores de Datos, mantenimiento de Sistemas). También se encarga de la estructura y servicios de Red (correo electrónico, servidores Web universitarios, Atención Usuarios, etc).

Gabinete médico: La Universidad Católica de Valencia dispone de un gabinete médico que atiende las diversas circunstancias que puedan suceder en el campus. También ofrece información básica sanitaria a la comunidad universitaria y colabora en las diferentes actividades en las que se requiere la presencia de un profesional médico, como son las pruebas de educación física o la colaboración con el Servicio de Transfusión de la Generalitat Valencia cuando desplaza su unidad móvil para la extracción de sangre. Cuenta con los siguientes servicios: medicina general, enfermería, primeros auxilios, fisioterapia y rehabilitación.

Plan de pastoral Universitaria: La finalidad principal de la Pastoral Universitaria, a la luz del Magisterio de la Iglesia, es la formación de los miembros de la comunidad universitaria potenciando, impulsando y promoviendo todas aquellas acciones que permitan el desarrollo integral de la persona, basada en una cosmovisión y antropología cristiana.

Oficina de Acción Social (OAS): La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cultural, ha creado la **Oficina de Acción Social**, destinada a todos aquellos alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCV interesados en participar, colaborar o aportar ideas y sugerencias en actividades de voluntariado y cooperación. Actualmente, desde la **OAS**, se han puesto en marcha tres programas permanentes de voluntariado a nivel local: "Programa de acompañamiento a Mayores y Enfermos", "Programa de atención a Niños Huérfanos" y "Programa de Formación de Inmigrantes Adultos".

A ellos se han unido, como actividades puntuales, un "Café Solidario" con los inmigrantes del río; campañas de recogida de juguetes, alimentos, libros y otros recursos para diversos colectivos en situación de necesidad; así como el inicio de un ciclo gratuito de cine de acción social para nuestros estudiantes.

Secretaría: La secretaría de la Universidad Católica de Valencia tiene como labor principal custodiar los expedientes de los alumnos. Además, tramita la matriculación de los alumnos, las convalidaciones y adaptaciones académicas, los títulos oficiales, las solicitudes de los diferentes tipos de becas y los certificados de expedientes académicos. Actualmente, la secretaría virtual favorece la posibilidad de realizar numerosas gestiones, de forma ágil y cómoda, desde la “intranet” del alumno.

Administración: El servicio de administración se ocupa de la gestión y tramitación económica diaria en la Universidad. Entre sus funciones destaca el control y gestión presupuestaria, contabilidad y gestión de personal.

Reprografía: El servicio de reprografía, equipado con alta tecnología, ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de confeccionar programas, guías y apuntes elaborados por los profesores y departamentos y su distribución rápida y ágil a los alumnos.

Servicios del Vicerrectorado de Investigación de la UCV:

Oficina de transferencia de los resultados de investigación (OTRI): Es la unidad responsable de impulsar la actividad investigadora dentro de la universidad y estimular la presencia de sus grupos de investigación en programas regionales, nacionales y comunitarios. Asimismo, es la entidad impulsora de las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa. Es un servicio cuya finalidad es canalizar las demandas de la empresa hacia la Universidad y la transferencia de conocimientos y de tecnología hacia los sectores productivos. Como primera medida, se promoverá su integración en la red nacional OTRI/OTT de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D. Sus principales **funciones** son:

- Promover la participación de equipos de investigación de la UCV en las convocatorias de I+D, asesorando sobre los requisitos necesarios para su presentación, tanto al personal docente-investigador como al alumnado que se plantea acceder a ayudas de iniciación a la investigación.
- Recopilar los resultados generados por los Grupos de Investigación de la Universidad Católica de Valencia y difundirlos entre las empresas.
- Colaborar y participar en la negociación de los contratos y convenios de investigación, asistencia técnica, asesoría, etc. establecidos entre los Grupos de Investigación y las empresas.
- Promover la firma de convenios de investigación de la UCV con otras entidades.
- Gestionar los contratos de investigación con el apoyo de los servicios económicos de la Universidad.
- Canalizar la oferta de investigación de la Universidad hacia las empresas, para facilitar la colaboración entre ambas.
- Colaborar en el intercambio de personal investigador entre las empresas y la Universidad.
- Suministrar información sobre los programas de I+D de la Comunidad Valenciana, del Estado y de la Comunidad Europea, así como otras subvenciones de fundaciones y empresas.
- Valorar, proteger y transferir la propiedad industrial de la Universidad.
- Coordinar la investigación con los Departamentos e Institutos de Investigación.
- Establecer con el Vicerrectorado de Extensión Cultural los cauces necesarios para garantizar la idoneidad de la investigación desde el punto de vista de la identidad de la UCV.
- Establecer relaciones con las OTRIS de otras universidades.

Calidad e innovación (OCE): El servicio de Calidad se encarga de impulsar, asesorar y promover la calidad y los procesos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra universidad. Sus principales funciones son:

- Búsqueda, recopilación y difusión de la información sobre política de convergencia en el Espacio Europeo.
- Asistencia a los foros sobre convergencia en el Espacio Europeo y emisión de informes sobre sus conclusiones.
- Generación de información y documentación.
- Organización de seminarios de información, jornadas, encuentros etc.

- Desarrollo de estudios de viabilidad para la aplicación de planes piloto de innovación educativa.
- Soporte técnico y seguimiento de los programas piloto.
- Desarrollo de estudios y análisis de las necesidades, costes, estados de opinión, etc., en torno a las implicaciones de la adopción de un nuevo modelo de Universidad.

Programas internacionales: Este tipo de actividades, basadas en el encuentro entre docentes y estudiantes de diversas nacionalidades y ámbitos geográficos, fundamentalmente de la Unión Europea, tiene además otros objetivos específicos entre los que cabría destacar los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
- Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
- Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios.
- En este sentido, la Universidad Católica de Valencia ofrece a sus estudiantes y profesores la posibilidad de participar en varios programas de movilidad: Sócrates-Erasmus: Movilidad de estudiantes / Sócrates-Erasmus: Visitas docentes / Sócrates-Erasmus: Programas Intensivos / SICUE-Séneca / Comenius.
- Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

Postgrado y doctorado: Este servicio persigue la formación de docentes e investigadores con estándares de excelencia académica y una formación epistemológica que supere el conocimiento fragmentado de los modelos predominantes de formación, e intente la búsqueda de nuevos paradigmas para enriquecer los marcos teóricos disponibles. Sus principales funciones son:

- Promover la oferta por parte del profesorado de la Universidad Católica de Valencia de cursos de postgrado en cualquiera de sus modalidades: Títulos Propios (Másters y Diplomas de Postgrado) y Títulos Oficiales (Másters y Doctorado)
- Aprobar y hacer públicos los Cursos de Postgrado y Doctorado, y comunicarlos al Consejo de Universidades (en el caso de titulaciones oficiales) y a las demás universidades.
- Favorecer la divulgación de éstos tanto a estudiantes de la Universidad Católica de Valencia como a estudiantes de otras universidades.
- Incentivar la colaboración interdepartamental e interuniversitaria para la creación de cursos conjuntos que aporten una mayor riqueza de conocimiento.
- Asesorar al alumnado acerca de la proyección profesional de la realización de los Cursos de Postgrado y Doctorado.
- Asesorar al profesorado acerca de cada una de las modalidades de Cursos de Postgrado y Doctorado existentes en la normativa vigente.
- Planificar los distintos Cursos de Postgrado y Doctorado en términos de tiempo y espacio
- Asignar créditos a cada curso y seminario de los programas a propuesta de los departamentos.
- Establecer el número mínimo y máximo de estudiantes para cada curso o seminario, a propuesta de los departamentos.
- Autorizar la admisión de aspirantes cuando no haya relación entre el currículum de la persona solicitante y el programa que solicita, a propuesta de los departamentos. Autorizar la admisión de estudiantes de doctorado procedentes de otras universidades.
- Admitir a trámite las tesis y designar el tribunal encargado de juzgarlas, entre los miembros propuestos por el departamento y autorizar la defensa pública de la tesis
- Cualquier otra que le asigne la normativa legal vigente.

Servicio de Estadística (INCIS): El fin de este servicio es dar soporte a las necesidades de la Universidad Católica en este campo de actuación:

- Atender a los grupos de investigación, que necesitan sobre todo de la Estadística para sus trabajos.
- Resumir y manejar la información necesaria para el funcionamiento de la universidad: encuestas, alumnado, profesorado, control de calidad, etc.
- Crear una Unidad de Matemáticas que englobe y permita el uso de las Matemáticas por parte de todos los que las necesitan (para investigar, por ejemplo, o para otras necesidades).
- Potenciar la investigación sobre Matemáticas y de las Matemáticas, en especial en pedagogía de las Matemáticas, intentando con ello enlazar con la tradición que representa Edeania.
- Trabajar en estrecha colaboración con el centro de cálculo, para avanzar en campos como la enseñanza online, creación de páginas web, diseño y aplicación de programas para la enseñanza, etc.

Centro de lenguas de la UCV: Las principales funciones del servicio de enseñanza de idiomas son:

- Organizar los programas de las asignaturas de lenguas para que tengan una coherencia en su contenido y sigan un proceso lógico. Poseen gran importancia las asignaturas de libre configuración ya que al ser ofertadas a todos los centros han de ser novedosas y adecuadas a todas las titulaciones de la universidad.
- Evaluar el reparto de los créditos entre el profesorado de lenguas para que haya un equilibrio pero a la vez una flexibilidad en su docencia.
- Proponer, organizar y hacer el seguimiento de los cursos de formación para el profesorado, personal administrativo y alumnos mientras estos últimos no dispongan de esa oferta de lenguas en sus centros, con el fin de no duplicar esfuerzos. Realizar cursos específicos para profesores que desean impartir su docencia en inglés para adaptarse al Marco Europeo.
- Formación de un gabinete de traducción que ayude y asesore a los profesores doctores en su elaboración de artículos de investigación en una lengua extranjera.
- Proponer, diseñar y hacer el seguimiento de cursos para los alumnos ERASMUS o que van a estudiar a otras universidades extranjeras dentro de los programas de intercambios.
- Ser examinadores oficiales de títulos de lenguas con el fin de que los alumnos puedan examinarse y mejorar su currículum.
- Promover el intercambio virtual de nuestros alumnos con otras universidades extranjeras para que practiquen lenguas de forma más cómoda y adaptada a su entorno.
- Revisar el funcionamiento del Laboratorio de Lenguas o aula multimedia para que los alumnos puedan aprender idiomas de forma individual y tutorizada.
- Certificar un control de calidad de las asignaturas o cursos impartidos en todos los centros de la universidad con el fin de lograr una adaptación a los planes de estudios de las futuras titulaciones y que los alumnos obtengan los conocimientos de lenguas adaptados a las necesidades de los mercados laborales.

Institutos Universitarios: El Vicerrectorado de Investigación canaliza los programas de investigación de los centros de la Universidad a través de los institutos universitarios.

- **Instituto de Investigación Socioeducativa "Francisco Ferrer Luján":** El Instituto Superior de Formación e Investigación Socioeducativa Francisco Ferrer Luján es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación socioeducativa y sociocultural, siguiendo las líneas del humanismo cristiano establecido por el Magisterio de la Iglesia Católica.

- **Instituto de Investigación en Ciencias Sociales:** Su objetivo es aglutinar a sociólogos y estudiosos en Ciencias sociales ofreciendo equipamientos y formación para la investigación. Con ello se pretende llevar a cabo un servicio sin ánimo de lucro tanto a las instituciones privadas como a las públicas, promoviendo un conocimiento de la realidad social que les permita desarrollar con mayor competencia la acción social y las políticas sociales.
- **Instituto de Ciencias de la Vida:** El Instituto Universitario de Ciencias de la Vida es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la vida humana y al medioambiente, siguiendo las líneas del humanismo cristiano y de la ecología personalista establecidas por el Magisterio de la Iglesia Católica.
- **Instituto Universitario de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:** Tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte, promover la práctica de la actividad físico-deportiva como hábito saludable y asesorar a deportistas para un mejor y mayor rendimiento deportivo. Se está investigando en 7 líneas.
- **Instituto Universitario de Medio Ambiente y Ciencias Marinas:** Su objetivo principal es estudiar diversos aspectos del medio ambiente y en especial todo aquello relacionado con los ecosistemas marinos. La finalidad de este Instituto es abordar los problemas del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible haciendo posible un uso racional del entorno. Las 12 líneas de investigación de este Instituto abordan el estudio interdisciplinar de todos los procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos que se desarrollan en los complejos ecosistemas acuáticos.
- **Instituto Universitario de Psicología Aplicada y Ciencias de la Salud "Ana Balaguer":** El Instituto Universitario de Psicología Aplicada y Ciencias de la Salud es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas tanto al ámbito de la Psicología como de las Ciencias de la Salud.
- **Instituto Universitario de Investigación "Doctor Viña Giner":** El Instituto Universitario de Investigación "Doctor Viña Giner" es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la Biomedicina.
- **Instituto Universitario Valenciano de Etnología:** El Instituto Universitario Valenciano de Etnología es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la Etnología.
- **Instituto Universitario de Investigación Jovellanos para estudios avanzados sobre innovación, política y economía:** El Instituto Universitario de investigación Jovellanos para estudios avanzados sobre innovación política y economía, es un centro propio de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la política y la economía. El I.U. Jovellanos se propone difundir los resultados de estas investigaciones tanto a través de publicaciones científicas como de cursos, seminarios y ponencias.
- **Instituto Universitario de Investigación y Atención Integral al Menor " Colegio Imperial de niños Huérfanos San Vicente Ferrer":** El Instituto Universitario de Investigación y Atención Integral al menor " COLEGIO imperial de niños Huérfanos San Vicente Ferrer" constituye un centro de investigación y docencia del más alto nivel científico y técnico que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas de atención educativa, aprendizaje escolar, psicológica, sociocomunitaria, de acción social y de ocio y tiempo libre.

- **Instituto Universitario de Investigación en Derechos Humanos "Benedicto XVI"** : El Instituto Universitario de Investigación en Derechos Humanos Benedicto XVI es un Centro propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, que tiene por objeto la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación en las diferentes disciplinas vinculadas al ámbito de la defensa de la dignidad humana y de los derechos y libertades naturales y fundamentales, siguiendo las líneas del humanismo cristiano establecidas por el Magisterio de la Iglesia Católica.
- **Instituto Universitario de Ética del Comportamiento Económico:** El Objeto del Instituto Universitario de Ética del Comportamiento económico es el de promover, realizar y difundir actividades de investigación en las diferentes disciplina vinculadas al ámbito de la actuación económica en sus diferentes esferas, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.
- **Instituto Universitario de Investigación "San José de Calasanz":** El Instituto Universitario San José de Calasanz es un Centro de titularidad compartida entre la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Orden de las Escuelas Pías, con sede en la citada Universidad y cuya finalidad es promover y realizar actividades de estudio e investigación cuyo objetivo sea profundizar en el conocimiento de la figura de San José de Calasanz y de la historia de la Orden de las Escuelas Pías, haciendo especial hincapié en sus aspectos pedagógicos.

Convenios con otras entidades para el desarrollo de las actividades formativas.

AYUNTAMIENTO	Año de la firma
Aldaia	17 de julio de 2006
Alcoi	12 de febrero de 2007
Algemesí	11 de julio de 2006
Benissa	24 de agosto de 2006
Burjassot	7 de septiembre de 2006
Burriana	11 de diciembre de 2007
Carcaixent	9 de marzo de 2007
Manc. Camp Turia	23 de enero de 2007
Manc. De Pego, L'Atzuvia i Les Valls	13 de diciembre de 2007
Elx	10 de julio de 2006
Gata de Gorgos	23 de enero de 2007
Godella	20 de julio de 2006
Manises	11 de enero de 2007
Pobla LLarga	8 de febrero de 2007
Pobla de Vallbona	23 de enero de 2007
Puçol	26 de noviembre de 2007
Manc La Safor	23 de enero de 2007
Silla	21 de febrero de 2007
Torrent	27 de julio de 2006
Orihuela	23 de febrero de 2007
Vila-Real	27 de julio de 2006
Vilamarxant	13 de diciembre de 2006
Xàtiva	1 de febrero de 2007
Teruel	1 de febrero de 2007
Quart de Poblet	19 de diciembre de 2007
Moncada	17 de julio de 2006
Mislata	26 de septiembre de 2006

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
CA. CD. La Inmaculada	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Ceimigra	Estudio, investigación y formación sobre temas relacionados con la inmigración
CA. Y CD. Plana Alta	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CDX "llaurant la llum"	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
CA. Projecte obert	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CD Aprovat	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.
CA. Arca de Noé	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.		

CA. Amaltea	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Fundación proyecto vivir	27 de noviembre de 2007
CO El Castellet	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	Residencia de 3ª edad "Bon Estar"	5 de noviembre de 2007
CA. CD. Laura Vicuña	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CO Renaixer	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CD Santos Patronos Bernardo, Maria y Gracia	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Accem	Intervención con inmigrantes y solicitantes de asilo
CREE. Pi I Margall (Diagrama)	Reeducación a menores		

CREE Colonia S. Vicente Ferrer	Reeducación a menores		
CO S. Cristóbal	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	C.O. Francisco Esteve (discapacitados)	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CO La Ribera ADISPAC	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CO La Costera-Canal	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
C.D.I.S.L. Taleia	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Centro de acogida El Relleu Fundación Relleu	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
C.A. San José Obrero	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	C.O. Hort de Feliu	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CD Hedra (adsis)	Menores Intervención con	Casal de la Pau	Inserción sociolaboral de personas

	niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.		exreclusas.
CA Fundación Asilo La Encarnación	Acogida a menores	Fundación Amigó	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
CA Casa D. Bosco	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	SPAM (Servei psicopedagògic d'Atenció al menor) Castellón	Seguimiento y atención a menores y familias
Imedes (Reeducación de Menores)	Reeducación a menores	Centro Juvenil entre amics	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
C.D.I.S.L. Kolectivo de Jóvenes Parke	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Bona gent	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
C.D.I.S.L. Periferia	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Asociación de padres de discapacitados Carlet	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
CDISL Acollida Iniciatives Solidaries	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	INDOA Atención a familias SEAFI	Servicio y atención a familias e infancia
CO La Safor L'Alqueria de la Comtessa	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros	Asprona	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.

	y con el trabajo.		
Cooperativa KOYNOS	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.	Residencia de 3ª edad Nª Sra. Del Carmen de	Atención y cuidado a personas de tercera edad
Fundación Espurna	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.	Granja Escuela Más del Capellá	Actividades de ocio y tiempo libre con menores
CRIS ADIEM	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CRIS y CD Acova	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CO La Torre	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CO Luz Verde	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
C.O. Alcer Turia	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	Casa de la Beneficiencia hogar infantil	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo.

			Intervención integral.
Geriser (3 centros)	Atención y cuidado a personas de tercera edad		
CO José Alcamí	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.		

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte ha establecido a lo largo de estos cinco años una serie de convenios de colaboración para el adecuado desarrollo de sus planes formativos, los convenios más relevantes que llevan a término esta acción son:

b. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El edificio donde tiene su sede la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", cuenta con todas las garantías de accesibilidad universal y diseño para todos previstas en la legislación vigente.

Entre los principios generales que inspira el diseño de nuestro título y plan de estudios está tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

Así, atendiendo a la importante consideración de estos **derechos fundamentales** en el desarrollo de nuestro grado de Educación Social se dará un especial énfasis a las siguientes competencias:

- Desarrollo de una actitud de tolerancia a la diversidad, al desempeño en contextos transculturales, de apertura y respeto a las diferencias de género, etnia, cultura.
- Interiorización y puesta en práctica de actitudes de humanización y de trato igualitario en el ejercicio cotidiano de la profesión.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Expresión de compromiso social.
- Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- Estar comprometido por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Educación Social.

La accesibilidad global es la cualidad que tienen o se confiere a los entornos en los que se puede disfrutar de bienes o servicios, según el contexto dado, con el fin de hacerlos adecuados a las capacidades, necesidades y expectativas de todos sus potenciales usuarios, independientemente de su edad, sexo, origen cultural o grado de capacidad. Y ello de tal modo que éstos puedan realizar, sin dificultad ni sobreesfuerzos, todas las acciones de deambulación, aprehensión, localización y comunicación que están ligadas a los procesos que se espera realice o en relación con dichos entornos, especialmente las que se deriven de situaciones de emergencia. (Norma UNE 170001).

En este sentido podemos destacar que entre las infraestructuras de nuestra facultad contamos con:

- Todas las puertas, tanto de acceso al edificio como interiores, y dependencias de paso, cumplen con el ancho especial para el acceso de personas con movilidad reducida.
- En todos los accesos de entrada al edificio hay rampas para salvar los desniveles.
- En todos los aseos hay una dependencia específica para personas con silla de ruedas (ancho de puerta, asas, etc.).
- Se puede acceder a todas las plantas del edificio mediante ascensores cuyas dimensiones, disposición y tipo de elementos de control, características de los sistemas de información y comunicación, permite su utilización a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Las características del mobiliario fijo, así como los elementos de información y comunicación permiten su uso a personas con diferentes discapacidades.
- La disposición del mobiliario tiene en cuenta la utilización segura e independiente por parte de las personas con discapacidad, especialmente la discapacidad visual.
- Frente a los elementos de uso se disponen los espacios libres necesarios que permiten el acceso a los usuarios en silla de ruedas.
- El edificio cumple con medidas de seguridad en caso de incendio, que posibilitan la detección y transmisión óptica y acústica de la alarma a los ocupantes, de forma que se facilite su percepción por personas con diferentes discapacidades, así como la evacuación segura de dichas personas.

Asimismo, la Facultad cuenta con ayudas y equipos especiales para los alumnos con discapacidad como es la Unidad de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAC) y el equipamiento del piso adaptado, anteriormente citados.

c. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios de la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

- **Revisión y mantenimiento de las instalaciones:**

La revisión y el mantenimiento de las instalaciones que la Universidad tiene a lo largo de los diferentes campus o sedes, cuenta con un Plan Preventivo o Mantenimiento preventivo, destinado a evitar que aparezcan las averías, anomalías o interferencias en el normal desarrollo de las actividades de los centros, y el Plan Correctivo de Contingencias, destinado a la resolución de las averías o incidencias que se presentan. A continuación se describen los procesos citados:

- a) Plan Preventivo:**

Como se ha indicado anteriormente, dentro de la planificación preventiva en el mantenimiento de las instalaciones de los edificios, la Universidad acomete las tareas conducentes a preservar en perfecto estado de funcionamiento todas aquellas instalaciones, servicios o sistemas necesarios para el normal funcionamiento de la actividad docente e investigadora en todos nuestros centros. Para ello cuenta por un lado con el personal propio que describimos posteriormente con más detalle, y por otro lado contamos con la colaboración de una serie de empresas subcontratadas que se encargan de realizar tareas más especializadas, alguna de las cuales es necesario realizar de forma periódica en cumplimiento de la normativa vigente de aplicación para la Universidad, como local de pública concurrencia que es.

Estas empresas cuentan con personal especializado para la realización de los mantenimientos o pruebas periódicas que las diferentes instalaciones que forman parte de los edificios, están obligadas a cumplir, como es el caso de los **mantenimientos eléctricos** en locales de pública concurrencia que se realizan cada tres meses, servicio que presta la empresa Afianza, el **mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios** que se revisan anualmente tanto los extintores, como

bocas de incendio, centralitas de incendio, etc., servicio que presta la empresa Cuenfa, o las inspecciones mensuales de los **aparatos elevadores** que llevan a cabo las empresas ThyssenKrupp, Orono y Asmen, las anuales de los **centros de transformación en los edificios** en los que contamos con el suministro eléctrico en media tensión que realiza la empresa MAT, o los **mantenimientos higiénicos** en los edificios que se consisten en el tratamiento trimestral para la desinsectación, desratización y desinfección servicio que presta la empresa CTL, las revisiones semestrales de los **sistemas de climatización** que realiza la empresa Kelman, etc.

Siguiendo con la descripción de trabajos que la Universidad Católica tiene externalizados, podemos citar también los trabajos de jardinería que presta la empresa Ventana Verde, los trabajos de limpieza realizado por Limpiezas Lafuente, las tareas de vigilancia que presta la empresa SGC o mensajería que realiza la empresa Mespocket, que no cabe duda son igualmente imprescindibles para el funcionamiento diario de la Universidad.

En cuanto al **equipamiento de los edificios y su mantenimiento**, contamos con un **sistema de inventariado del material** que nos permite tener una trazabilidad del mismo en todo momento. Se ha buscado una cierta uniformidad a la hora de equipar las aulas, de manera que como regla general todas cuentan con una mesa de profesor con ordenador integrado y control de los medios audiovisuales, y mesas bipersonales para los alumnos con su silla correspondiente. El mismo criterio se ha aplicado a los despachos del personal docente. Cada edificio además tiene una serie de instalaciones particulares que lo diferencian del resto en función de las titulaciones impartidas, y en todos ellos se lleva un control de las mismas tanto en lo referente al material inventariable como al material fungible.

La aplicación de este procedimiento se realiza periódicamente, especificando el material fungible que se necesita reponer y registrando la previsión del material inventariable.

b) Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia o Plan Correctivo, se refiere a la actuación motivada por la aparición de una avería, fallo o anomalía en alguna parte de las instalaciones que componen un edificio, y que supone la puesta en marcha de un protocolo de actuación, a cargo del cual se encuentra la figura del Responsable de Mantenimiento que se encargará de gestionar el problema y darle solución. Este responsable está al frente de un equipo compuesto por cinco personas con la formación y experiencia adecuada para las tareas que desempeñan. Sus funciones van desde la puesta a punto del sistema de videoproyección de las aulas a la reparación de averías eléctricas, de fontanería o carpintería.

El **protocolo** que se sigue cuando aparece una avería comienza con la notificación de la misma al Responsable de mantenimiento por uno de los dos cauces establecidos en función de una primera evaluación de la avería. Si ésta es de importancia se contacta telefónicamente, de lo contrario el aviso se realiza mediante correo electrónico o a través de la intranet. Una vez recibido el aviso el responsable de mantenimiento se encarga de gestionarlos de la manera más eficiente, priorizando en todo momento que la actividad docente en las aulas no se vea afectada. En caso de que por la naturaleza de la avería o su alcance, se haga necesaria la ayuda o presencia de las empresas que colaboran con nosotros en los mantenimientos periódicos, se recurre a ellas, de la misma forma que nuestro personal de mantenimiento en determinados periodos del año, en concreto coincidiendo con los periodos no lectivos, se encargan de realizar **mantenimientos preventivos en las instalaciones** específicamente vinculadas a las aulas (videoproyección, carpintería, pinturas, etc.), que por su ocupación durante los periodos lectivos tienen menos posibilidades de ser atendidas.

- **Revisión y mantenimiento informático y tecnológico:**

En relación al plan de mantenimiento informático y tecnológico en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, éste también está formado por el plan preventivo y el plan de contingencia, pero en este caso es necesario diferenciar entre el plan de mantenimiento de hardware y plan de mantenimiento de software. En primer lugar, y en relación al **mantenimiento del hardware**, el plan preventivo y el plan de contingencia se centran en:

a) Plan Preventivo.

El plan preventivo para el mantenimiento del hardware se centra principalmente sobre los servidores manteniéndolos siempre con las últimas actualizaciones de seguridad disponibles en el mercado. Los servidores críticos dentro de la universidad tienen redundancia en sus componentes para asegurar que la operatividad sea del 100%. Aun así todas las semanas se revisa que los parámetros de funcionalidad de sus componentes sean los correctos. Todas estas actuaciones aseguran la disponibilidad de los servicios informáticos prestados por la Universidad tanto a sus alumnos como profesores, entre ellos podemos encontrar: el correo electrónico, la intranet, servidor de dominio, servicio reprográfico, disco virtual, plataforma de tele formación, servicios audiovisuales.

Respecto a los ordenadores de trabajo y ordenadores de aula se tiene diseñado un sistema de imágenes que garantiza la funcionalidad de los ordenadores en más de un 90%. Se tienen ordenadores de reserva para garantizar la sustitución en caso de no poderse arreglar la avería en el momento.

La Universidad tiene un contrato de mantenimiento con una empresa del sector para el mantenimiento de las impresoras y máquinas reprográficas que hay en el campus.

En el campo preventivo de las comunicaciones entre centros de la universidad, tenemos duplicadas las conexiones entre los mismos, además de un sistema automático que detecta si hay un corte en una de las vías de comunicación pasando a la vía que sigue operativa y mandando un mensaje al responsable de comunicaciones de la Universidad para subsanar la deficiencia en la vía de comunicación.

b) Plan Contingencias.

La Universidad dispone de 12 técnicos de mantenimiento y apoyo al usuario para cubrir el mantenimiento de equipos y servidores.

Se procederá a la sustitución de las piezas dañadas de los servidores en un plazo no mayor a 48h, del mismo modo se arreglará los equipos en los puestos de trabajo en un plazo no mayor de 72 h, si no es posible se sustituirá el equipo dañado.

Para la comunicación de averías se dispone de una aplicación informática dentro de la Intranet por la cual el usuario puede dar de alta cualquier tipo de incidencia informática, estas incidencias llegan al operario encargado de su solución y al responsable de área que lleva el seguimiento adecuado de las averías, asegurándose que no superen los plazos establecidos.

Las averías en impresoras y máquinas reprográficas se reportan a la empresa de mantenimiento, la cual se encarga de solucionar la avería y hacer un informe de la misma y sobre la solución de la misma.

En segundo lugar, y en relación al **mantenimiento del software**, el plan preventivo y de contingencia consiste en:

a) Plan Preventivo.

Se realizan copias de seguridad diarias de las bases de datos, estas copias se realizan sobre diferentes servidores de la universidad, situados en edificios diferentes. También se realizan copias de estas bases de datos en cinta. Se realizan copias en cinta de todos los discos virtuales de alumnos y personal de la universidad.

La Universidad tiene varios antivirus de servidor que se actualizan automáticamente y a su vez actualizan a todos los ordenadores de trabajo y aulas, de esta manera el estado de seguridad en prevención a incidencias de virus es elevado. También hay un sistema de cortafuegos en servidores Linux que protegen la universidad de posibles ataques externos de Hackers, etc...

Se realizan copias de seguridad de los programas comprados por la universidad. Se realizan copias de seguridad de todo el software elaborado por el departamento de informática, incluyendo la copia de los archivos de la web.

b) Plan Contingencia.

Se tiene probado un protocolo de recuperación de copias de seguridad para garantizar la recuperación de la información en caso de pérdida, tanto para las copias de las bases de datos como para las unidades de red de los usuarios (profesores, personal no docente y alumnos). Existe un protocolo de actuación en caso de infección por virus distinguiendo en él la manera de proceder dependiendo de donde este localizada la infección.

En el ámbito de puesto de trabajo se restablece por medio de imágenes los equipos con el sistema operativo dañado.

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.

Como complemento a los equipamientos y servicios ya existentes, la UCV pondrá en marcha próximamente cuatro importantes proyectos: 1) Centro de Atención Temprana y Educación Infantil; 2) Nuevas Instalaciones de la Clínica Universitaria.

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN INFANTIL

El centro infantil pretende dar respuesta a una necesidad social y terapéutica demandada por muchos padres con hijos con discapacidad física, intelectual y/o sensorial. En la actualidad, las familias no tienen un centro que integre distintos programas de atención terapéutica en las actividades educativas de los primeros años del desarrollo: atención psicológica, fisioterapia, logopedia y atención temprana. El proyecto integra en un mismo espacio curricular el primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años, y la educación especial, utilizando complementariamente los recursos psicológicos y pedagógicos propios de la atención temprana hasta los 6 años.

Estos dos objetivos se dirigen hacia la rehabilitación integral de los niños, mediante un proceso de integración familiar, escolar, comunitario y social, a través de programas terapéuticos, psicosociales, educacionales y de desarrollo evolutivo, haciendo realidad la multidisciplinariedad de profesionales y técnicos especialistas en la materia.

NUEVAS INSTALACIONES CLINICA UNIVERSITARIA

La Universidad dispone de unas nuevas instalaciones específicas para albergar las clínicas universitarias que cuentan con todo lo necesario para dar un servicio profesional al paciente y a su vez complementar la formación preprofesional de los alumnos. Las instalaciones se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad, en un enclave muy bien comunicado con transporte público. Dentro de las clínicas universitarias distinguimos cuatro grupos o especialidades:

- Clínicas de psicología, terapia ocupacional y logopedia (desde el curso 2004-05)
- Clínicas de odontología
- Clínicas de podología
- Clínicas de fisioterapia

INFORMACIÓN ADICIONAL. PLANOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

Se adjunta en pdf los planos de la sede la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte donde tiene previsto impartirse el Grado en Educación Social así como los planos de las clínicas y la guardería infantil.

8. RESULTADOS PREVISTOS

TASA DE GRADUACIÓN	75%
TASA DE ABANDONO	1.5 %
TASA DE EFICIENCIA	90.41%
INDICADORES SEMESTRALES.	EN EL PUNTO RELATIVO AL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, SE PROPONEN OTROS INDICADORES SEMESTRALES ESPECÍFICOS.

8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

En este apartado se hace mención a la estimación y justificación de valores cuantitativos basándonos en indicadores facilitados por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", así como las acciones derivadas de su seguimiento. En este sentido, la previsión de resultados del nuevo Grado de Educación Social se justifica en datos históricos procedentes de la titulación de Educación Social de la UCV.

En la fase de renovación de la acreditación se revisarán las estimaciones previstas, atendiendo a las justificaciones y seguimiento aportados por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad.

A continuación se recogen valores relativos a la **Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia**:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

En la diplomatura de Educación Social que actualmente han finalizado sus estudios en esta Universidad, se ha obtenido una tasa de **75 %** en el tiempo previsto, según Plan de Estudios.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Del total de alumnos matriculados de la diplomatura de Educación Social de la Universidad en el curso 2006-07, tan sólo **1,5 %** de los alumnos han abandonado sus estudios.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Del total de alumnos de la diplomatura de Educación Social de esta Universidad la tasa de eficiencia corresponde a un porcentaje de un **90,41%**.

En definitiva, los porcentajes de las tasas solicitadas se **resumen** en los guarismos siguientes:

- **TASA DE GRADUACIÓN: 75 %**
- **TASA DE ABANDONO: 1,5 %**
- **TASA DE EFICIENCIA: 90.41 %**

8.2 PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

En este apartado se describe el procedimiento de la UCV que va a utilizarse específicamente para el Grado de Educación Social con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

*Para la **descripción del progreso y resultado del aprendizaje** se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:*

Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):

La formación en el Grado de Educación Social contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente– varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida.

Esta se diseña con el objetivo de introducir al alumnado en el conocimiento de la Institución Universitaria así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a **técnicas cuantitativas** (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como a **técnicas cualitativas** (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado.

A lo largo de los diferentes cursos académicos, se utilizan **técnicas de cuestionarios** a través de las cuales el claustro del profesorado del Grado valorará al alumnado –en sus diferentes cursos– acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que este también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado** en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado: Este se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (**test sobre hábitos y dificultades de estudio**) como cualitativas (**procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un **documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje**, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con determinadas dificultades de estudio a nivel individual.

Evidencias de metodología docente y de evaluación modular:

El plan de estudios del Grado de Educación Social, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un **procedimiento modular**.

Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los **indicadores** que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- c) Las **evidencias** que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de **acta de las sesiones** de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
- d) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de **evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje**.
- e) Se concretan mecanismos de **reunión, participación y toma de decisiones** que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos

Evidencias sobre procedimientos de valoración del prácticum y del Trabajo Fin de Grado:

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad**, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

Las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado (TFG): en el plan de estudios del Grado de Educación Social, la formación a través de **prácticas externas** y realización del **Trabajo Fin de Grado** se realiza a lo largo de los tres cursos y en el último año del Grado respectivamente, refiriendo un total de 36 ECTS para el alumno. En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. El sistema de evaluación se implantará en el Grado de Educación Social a partir del mes de septiembre de 2010.

Este sistema tendrá una estructura de **evaluación tutorial** (interna –docentes universitarios– y externa –profesionales de los centros escolares), así como de **autoevaluación o autodiagnóstico**, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

Practicum

El Practicum, con un total de 24 ECTS, se realiza en tres módulos: Practicum I. Observación de contextos socioeducativos de 6 ECTS, Practicum II. Conocimiento de contextos socioeducativos especializados de 6 ECTS y Practicum III. Estudio e intervención en contextos socioeducativos con 12 ECTS. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del educador social. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la educación social. El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo.

La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...).

La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del practicum en la organización donde éste se integre.

El Practicum persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del educador social.

Prácticum I:

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales, en este caso en los servicios sociales generales. En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales ofertados. Clarificará el sistema de evaluación del practicum y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de prácticum a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: Las clases prácticas tendrán lugar durante todo el periodo de prácticas. En estas clases el tutor interno orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa de Prácticum y los objetivos generales en cada ámbito; formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los distintos ámbitos profesionales.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros profesionales así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) de sus experiencias de prácticum.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que el Practicum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el Practicum de educación social incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno. Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Exposición Oral del Prácticum: Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de Practicum. Esta consiste en la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas y su experiencia en el ámbito profesional. De esta manera, el alumno/a habrá de incluir en su presentación elementos esenciales como la descripción del centro donde ha realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de casos clínicos relevantes, si procediera; conclusiones, valoración final de la propia actuación y del Practicum realizado.

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional.

Prácticum II-III:

Partiendo de la conveniencia de la realización de prácticas integradas en Centros profesionales, en los practicums II y III se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la educación social, y, con ello, tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: socioeducativo, sociolaboral, organizaciones, social-comunitario.

Las prácticas del prácticum II y III se realizarán en ámbitos y contextos especializados, de manera que el alumno pueda tomar contacto con aquellos ámbitos que le son propios.

El procedimiento será el mismo que en el practicum anterior: **Entrevista de orientación, Clases prácticas, Reuniones exposición grupal, Memoria y Exposición Oral del Prácticum, Evaluación de tutores externos.**

La evaluación del alumno/a en la materia Practicum será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Asistencia y Participación activa en Entrevistas tutorizadas y Actividades Prácticas 10-20%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 30-40%
- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-20%
- Evaluación de los tutores externos de prácticas: 10-20%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como: a) estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes; b) grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum; c) capacidad descriptiva y argumentativa; d) presencia de perspectiva crítica; d) sugerencias de mejora; e) presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la *presentación* al grupo-clase, se considerará: a) estructuración y selección contenidos para la presentación; b) calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias...); c) adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos); y, finalmente, claridad expresiva y expositiva.

Trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe socioeducativo o profesional y su exposición en público. El mecanismo de evaluación del fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos teóricos y técnicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano en algún ámbito profesional y/o de investigación (educativo, clínico, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir en el ámbito individual y social, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo fin de Grado como se señala en la Guía Docente del mismo.

La finalidad de este TFG es que el alumno, en breve maestro, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que **ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión**. Por tal motivo, el trabajo final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los **objetivos** de dicho Trabajo Fin de Grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.

- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Los Trabajos fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado de Educación Social, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva multidisciplinar.

Este TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y **se defenderá presencialmente frente a un Tribunal** compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema.

Por otra parte, cabe destacar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- -Análisis de experiencias educativas, metodologías, materiales y recursos educativos.
- -Valoración de un programa de intervención educativa.
- -Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la **calidad** del Trabajo Fin de Grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFG y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y a entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFG.

En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG.

Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos.

Por este motivo, el TFG en Educación Social incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de

profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFG (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del TFG** se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 10-20%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%
- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20-30%

Los programas de movilidad:

En la UCV están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer **acuerdos con universidades** que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al **análisis de los resultados** que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes **evidencias**:

En los programas de Aprendizaje permanente, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la **Carta Universitaria Erasmus**, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la **Oficina de Relaciones Internacionales** (https://www.ucv.es/internacional_0.asp) de la UCV se solicitó el año pasado la **renovación la Carta Universitaria Erasmus para el período 2007-2013**, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (Grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad.

En el informe del profesor se le demanda que valore el contenido de la estancia; que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, que realice sugerencias. En el informe del alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:

Desde el **“Departamento de Bolsa de trabajo”** de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

1. Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado.
2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados.
3. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo.
4. Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados.
5. **Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Grado de Educación Social. Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Magisterio para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes recién egresados** de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral.
6. Talleres preparatorios específicos para **preparar el acceso a la función pública** al cuerpo de maestros de la *Conselleria d' Educació*.

“Asociación de Antiguos Alumnos de la UCV”:

La UCV cuenta con una **Asociación de Antiguos Alumnos**, cuyos fines principales son:

- Fomentar y promover las relaciones personales y sociales entre sus miembros.
- Mantener relaciones de cooperación entre sus miembros y la Universidad Católica “San Vicente Mártir”.
- Realizar actividades recreativas, culturales y de formación entre sus miembros.
- Facilitar el acceso al mercado laboral de sus asociados.
- Contribuir a la promoción de las actividades sociales y de proyección cultural de la UCV.
- Intercambiar relaciones de colaboración con otras asociaciones que tengan fines análogos, pudiendo formar parte de Federaciones y Confederaciones de ámbito nacional e internacional.

Para su consecución realiza distintas **actividades**, entre las que destacan las siguientes:

- Creación de un **enlace en la web** de la UCV para antiguos alumnos.
- Celebración de seminarios, conferencias, y actividades similares.
- Creación de una **bolsa de trabajo** para los asociados.

Formación de postgrado y/o otras titulaciones en la UCV:

Por lo que respecta al porcentaje de alumnos egresados que realizan formación de postgrado y/o que realizan una **segunda titulación** en la Universidad

- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20-30%

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

A continuación se adjunta el sistema de garantía de calidad del título resultado de la adhesión de todos los grados de la universidad al sistema AUDIT. Dicho sistema ha sido diseñado por la oficina de calidad de la universidad. Este documento sustituye a la versión anterior.

En este epígrafe se describe el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Educación Social integrado en el Sistema General de Garantía de la Calidad de la UCV, que asegura el control, la revisión y mejora continua del título. Dicho sistema ha sido aprobado por la ANECA en el proceso de verificación de los grados de la Universidad Católica de Valencia (14 Grados). No obstante se han introducido algunos indicadores específicos (vs. procedimientos) con el objetivo de mejorar la eficacia del mismo.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV) es una Institución fruto de la labor universitaria desempeñada durante más de cincuenta años por la Escuela Universitaria de Enfermería "Ntra. Sra. de los Desamparados", más de treinta por la Fundación Edetania y más de diez por la Facultad de Estudios de la Empresa.

Nuestro deseo como personas y como institución es aportar algo positivo a la construcción de un mundo más justo, solidario y humano, siguiendo la orientación de nuestra Misión. La Universidad establece la Titulación Grado en Educación Social en el Marco del nuevo sistema de Espacio Europeo de Educación Superior como horizonte de la innovación en la universidad a nuestro entorno actual.

Uno de los objetivos fundamentales de la universidad es ofrecer cada día una mejor educación académica y humana, a través de la evaluación y mejora de la calidad de nuestras actividades académicas y de gestión.

B. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente **Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad** es el de dar a conocer a todos los colectivos implicados en la Institución el Mapa de Procesos y su desarrollo. A partir de los siguientes criterios:

- Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.
- Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Universidad una institución que pueda competir con las mejores Universidades.

- Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos que desarrolla cada Facultad.
- Mantener y ampliar el reconocimiento externo a la Calidad de nuestros procesos de trabajo y actividades, bien por Norma UNE-EN-ISO 9001: 2000, EFQM o por las que dicte la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realizar los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación para conseguida Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Universidad.
- Desarrollar los planes de Calidad Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa.
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

El equipo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está impulsando la Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según el programa AUDIT para poder:

- Mejorar día a día el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados, como son: alumnos, padres y tutores, profesorado, personal de servicios, proveedores, empresas, instituciones y sociedad en general, y;
- Mejorar la educación académica, para convertimos en referente internacional.

El presente documento especifica los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, establece las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte que afectan a la Calidad de los servicios implantados en el Grado de Educación Social, los cuales se basan en los modelos de evaluación expuestos anteriormente y sus correspondientes indicadores para el desarrollo de Planes de Mejora.

C. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Procedimiento para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos.
- Procedimiento de definición de perfiles y admisión de estudiantes.
- Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes.
- Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional.
- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios.
- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios.

- Procedimiento de captación y selección de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de formación personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales.
- Procedimiento para la gestión de los servicios.
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados.
- Procedimiento de información pública.

D. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD Y OTROS ÓRGANOS DE CALIDAD

Objeto

Describir los distintos Órganos funcionales que tienen responsabilidad en las tareas del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Alcance

El presente Procedimiento es de aplicación a los siguientes Órganos funcionales:

- Comisión General de Calidad.
- Oficina de Calidad.
- Equipo Directivo de los Centros
- Coordinador de Calidad
- Comisión de Calidad de los Centros.
- Grupos de Mejora

Referencias Normativas

- Reglamento Interno de la Comisión General de Calidad

1. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD

La **Comisión General de Calidad** es el Órgano máximo de Responsabilidad de las Políticas de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", la cual está asistida por:

- Comisión de Calidad en Titulaciones / Grados.
- Oficina de Calidad.

La **Comisión General de Calidad** está formada por:

- Vicerrectorado en competencia de Calidad
- Decanos/Director de los distintos centros.
- 2 Representantes de Profesores.
- 2 Coordinadores de calidad
- 1 Representante del PAS.
- 1 Representante de los Estudiantes.

El **Vicerrector en competencia de Calidad** ostentará el cargo de Presidente de la Comisión General de Calidad, cuyas funciones son:

- Aprobar la **Política de Calidad** de la **Universidad Católica de Valencia**.
- Aprobar la Documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.
- Informar a la Junta de Gobierno sobre todos los aspectos relativos a la evolución del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Tomar las acciones que considere oportunas para el cumplimiento de la Política de Calidad.
- Contribuir con los recursos necesarios para la consecución de la mejora continua y la satisfacción de las partes implicadas.
- El Decano/Director de la Facultad/Escuela asume las tareas de implantación y gestión de los programas de garantía de Calidad.

Uno de los Decanos, será elegido por la Comisión, y actuará como **Secretario** que será rotativo, por un periodo establecido. Su función será:

- Levantar Acta las reuniones realizadas por la Comisión.
- Control y registro de la documentación que se genere.

Las funciones de la **Comisión General de Calidad** son:

- Aprobar sus líneas estratégicas, a propuesta del Vicerrector competente en materia de Calidad.
- Aprobar el plan de actividades, propuesto por la Oficina de Calidad del cual deberán dar cuenta al Rector de la Universidad.

- Proponer, a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, la adopción de disposiciones para hacer más eficaz la consecución de los Objetivos para la Calidad.
- Estudiar y aprobar, en su caso, los informes en materia de calidad procedentes de cada uno de los centros.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y talleres en esta materia.
- Aprobar, la memoria anual de calidad, para su presentación al Rector de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La frecuencia de las reuniones será como mínimo dos veces al año, pudiéndose reunir cuando se considere oportuno.

2. OFICINA DE CALIDAD

Es el órgano adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica en materia de Calidad, está encargado de dirigir y coordinar las actividades en ejecución de las líneas estratégicas establecidas por la Comisión General de Calidad.

Composición mínima:

- Director de la Oficina de Calidad.
- 1 Técnico.
- Personal de Administración

Funciones:

- Proponer a la Comisión General de Calidad los procesos de evaluación, certificación y acreditación, en materia de calidad, que se desarrollen en el ámbito de la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Elaborar la documentación General del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Realizar el seguimiento y control de todas las acciones aprobadas por la Comisión General de Calidad.
- Establecer relaciones para la comunicación con los diferentes organismos públicos y privados en el ámbito de la Calidad.
- Representar a la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir** a nivel Institucional en las cuestiones relativas a los procesos de Calidad.
- Formar y apoyar a las diferentes unidades en materia de aplicación de Calidad.
- Difundir los resultados obtenidos y promover las acciones de mejora en el ámbito de la Calidad.
- Mantener la vigencia de los sellos, certificaciones y premios de Excelencia que se hayan alcanzado.

3. EQUIPO DE DIRECCIÓN

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, y en particular su Decano como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, nombra un Coordinador de Calidad, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propone la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano propone el desarrollo e implantación de un SGIC en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, de acuerdo con las directrices propuestas por la Oficina de Calidad, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en este Manual de Calidad.

Para ello el Decano deberá:

- Establecer la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC.
- Comunicar a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Comprometerse, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano invita a todas las personas de la Facultad a que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

4. COORDINADOR DE CALIDAD.

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte esta figura es representada por el Secretario de la misma.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

5. COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Es el órgano encargado de la implantación del SGIC del centro y tiene la finalidad de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para el seguimiento de la calidad de las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta Comisión estará formada, al menos, por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad.
- Coordinador de Calidad del Centro
- 1 representante de cada titulación.
- Un miembro de la oficina de calidad.
- 1 Representantes del profesorado.
- 1 Representantes del PAS.
- 1 Representantes de los Estudiantes.

Las funciones de la **Comisión de Calidad de Centro**:

- Implantar y gestionar los programas de garantía de calidad.
- Proponer a la Comisión General las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del EEES.
- Dar cuenta, al menos, dos veces al año del proceso y seguimiento de implantación a la Comisión General de Calidad de la UCV.
- Cualquier otra que en materia de Calidad le sea atribuida por los órganos de Gobierno de la UCV.

6. GRUPOS DE MEJORA.

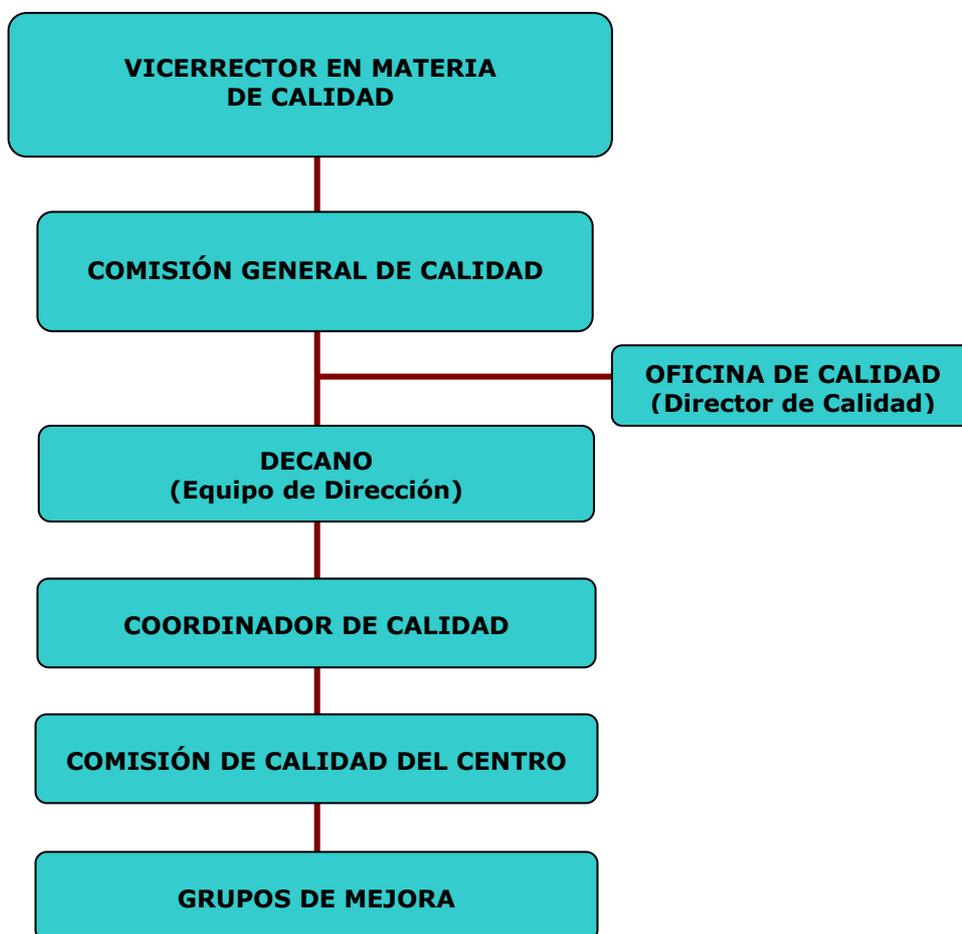
La Comisión de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, puede proponer la creación de estos grupos, para atender a la resolución de áreas de mejora

previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

Se considera una obligación del Equipo de Dirección, y por extensión del Vicerrectorado correspondiente, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

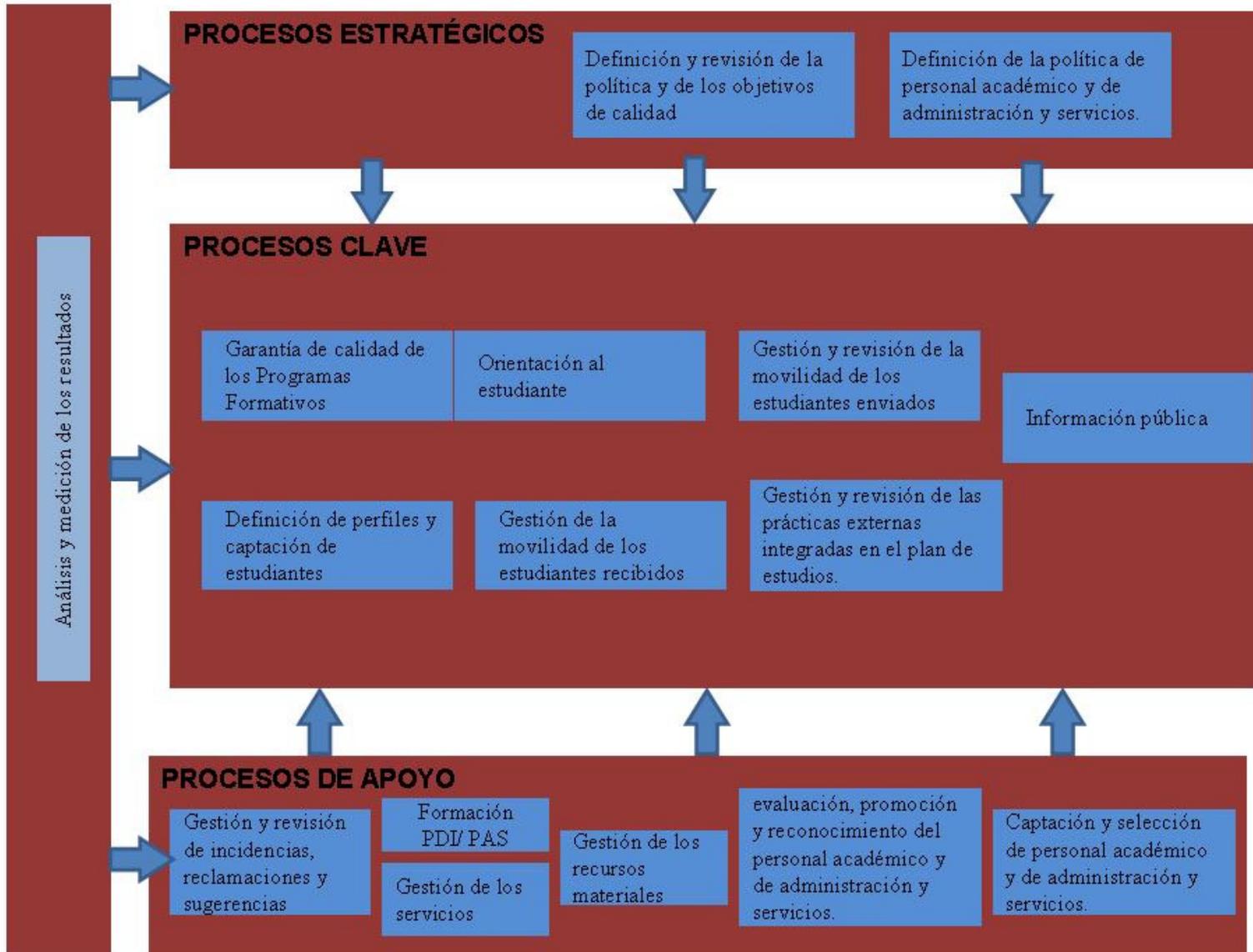
La toma de decisiones en los distintos Órganos de Calidad se tomará por mayoría y se plasmará en un Acta de Reunión.

ANEXO 1. ORGANIGRAMA DE LOS ÓRGANOS DE CALIDAD



-

ANEXO 2. MAPA DE PROCESOS DEL SGIC DEL CENTRO



9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1 Procedimiento de garantía de la calidad de la enseñanza

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Los procesos de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y de los resultados de aprendizaje han de asegurar la confianza de los estudiantes y de otros implicados en los programas de enseñanza superior. A tal efecto, se introducen actividades de garantía de calidad eficaces que aseguran estar bien diseñadas y que se controlan regularmente asegurando su relevancia y actualidad permanentes.

Las acciones tienen que cumplir los siguientes objetivos que se enmarcan en los procesos de la Facultad, según descritas en el mapa de procesos:

- Desarrollo y mejora del plan de estudios.
- Sistema de matriculación del alumnado.
- Planificación de la programación.
- La evaluación de los estudiantes.
- Las acciones que determinan el rendimiento académico.
- Recursos y servicios del proceso e enseñanza-aprendizaje.
- Las acciones a desarrollar para la formación docente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios, teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de los programas formativos son, entre otras:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Estatutos de la UCV
- Plan de estudios de Educación Social
- Plan estratégico de la UCV (en desarrollo)
- Real Decreto 1837/2008 de 6 de noviembre
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades
- Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- Libro blanco de Grado en Educación Social
- Marco Europeo Lenguas
- Criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollado por European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Documentación de ANECA para el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad.

4. DEFINICIONES

Directriz: conjunto de instrucciones que ayudan a entender un aspecto de un modelo o sistema.

Garantía de calidad: todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

En primer lugar hemos establecido un flujograma general en el que se incluye como se va a trabajar la garantía de calidad en los programas formativos, incluyendo la importancia de la constitución de un Comité responsable de Calidad en el Centro, el cual tendrá que delimitar sus funciones y como se va a desarrollar su plan de trabajo.

La Comisión de Calidad del Centro es la encargada directa de desarrollar las tareas necesarias para trabajar la garantía de calidad de los títulos y orientar las enseñanzas a los estudiantes.

Estas tareas mantienen una secuencia propia de los procesos de evaluación:

- La Comisión General de Calidad define cuáles son los objetivos y el plan de calidad para su desarrollo.
- Identificación de la información necesaria y diseño de los instrumentos de recogida de la información. La Comisión tiene en cuenta los criterios de calidad, directrices e indicadores que se establecen en las guías, herramientas de ANECA y en las normativas correspondientes.
- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - o Encuesta a Estudiantes.
 - o Encuesta al Profesorado
 - o Autoinforme del profesor
 - o Encuesta a los empleadores (tutores de prácticas de empresas).
 - o Tabla de Control de Asignatura.
 - o Evidencias e indicadores de calidad y tasas de rendimiento
 - o Sugerencias y Reclamaciones.
- La Oficina de Calidad, junto con el Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.
- El responsable de cada titulación gestiona semestralmente la información de la Tabla de Control de Asignatura (recoge la información relativa al funcionamiento del plan de estudios) con la información que proporcione cada profesor.
- Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- La Comisión de Calidad del Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente. Con posterioridad, analiza y revisa los mismos, y si es pertinente, define un Plan de Acciones de Mejora.
- La Comisión de Calidad del Centro es la responsable de implantar el Plan de Acciones y de su seguimiento hasta la consecución del mismo.
- La Comisión General de Calidad elabora anualmente un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión responsable de la garantía de calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual. Instando a Comisión de Título a su redefinición si existen problemas.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Acta de composición del Comité responsable del Sistema de Garantía de Calidad y sus funciones</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Acta de nombramiento</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Acta de comisión responsable de la Garantía de Calidad del centro</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Plan de trabajo de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad.</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento de Implantación de acciones de mejora</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/acta de aprobación de la oferta formativa</u>	<u>Papel o informático</u> <u>Memoria de verificación</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que recoge los objetivos y el perfil de ingreso y egreso. Acta de aprobación</u>	<u>Papel o informático</u> <u>Memoria de verificación</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Documento/acta de aprobación de la coherencia del plan de estudios con los objetivos</u>	<u>Papel o informático</u> <i>Memoria de verificación</i>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/Acta de aprobación de la organización/planificación del plan de estudios</u>	<u>Papel o informático</u> <i>Memoria de verificación</i>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/Acta de aprobación del acceso y admisión de los estudiantes</u>	<u>Papel o informático</u> <i>Memoria de verificación</i>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/Acta de aprobación de la adecuación del personal académico</u>	<u>Papel o informático</u> <i>Memoria de verificación</i>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/Acta de aprobación de la adecuación de los recursos materiales y servicios</u>	<u>Papel o informático</u> <i>Memoria de verificación</i>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento/acta de aprobación de los resultados</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro</u>	<u>6 años</u>

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Título: Es la encargada de redefinir y reestructurar los aspectos del programa formativo que no son adecuados después de la revisión de la Comisión responsable de calidad del centro.

Comisión de calidad del Centro: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad.

9.2.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

1. OBJETO

Definir la sistemática para realizar el seguimiento y evaluación de la Calidad del Profesorado para el Grado en Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La Comisión de Calidad del Centro es el órgano de valoración de la actividad del profesorado a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para mejorar la calidad del profesorado, favorecer su desarrollo y perfeccionamiento, así como permitirle su adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Valencia.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Plan estratégico de la Universidad (en desarrollo)
- Procedimientos de evaluación dentro del programa DOCENTIA
- Estatutos de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Política de personal de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Manual de Acogida.
- Plan de formación para el profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Todo este procedimiento está coordinado por Gerencia, Comisiones de Calidad y la Oficina de Calidad de la UCV que garantizan la evaluación objetiva de la actividad académica y Gerencia analiza las opciones de promoción, reconocimiento e incentivos asociados a la evaluación.

El procedimiento se realiza a través del Programa DOCENTIA diseñado por la Universidad Católica de Valencia: este procedimiento se realizará a través del proceso de Autoevaluación del PDI, informe de los responsables de los Departamentos así como a través de las encuestas de los alumnos. Este procedimiento se realizará en los semestres correspondientes.

La Oficina de Calidad junto al Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes, los autoinformes y los informes realizados por los Directores de Departamento, el grado de Calidad de las enseñanzas impartidas por el personal docente en cada semestre.

Tras este proceso, la Oficina de Calidad entregará un informe de cada uno de los PDI al Decano de la Facultad (según programa DOCENTIA) y se hará llegar a cada uno de los profesores implicados, su informe particular. El PDI tras recibir su informe particular tendrá derecho a presentar una reclamación, si no está de acuerdo con la evaluación, la cual será analizada tal y como indica el programa DOCENTIA.

La Comisión de Calidad de Centro pone a disposición de la Junta de Facultad la información obtenida, de esta manera, la Junta tiene las referencias necesarias para orientarse en la toma de decisiones con respecto a mejorar la Calidad del Profesorado, definiendo el Plan de Acciones de Mejora que fuesen necesarias.

La Comisión de Calidad de Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente y eleva los informes pertinentes a la Comisión General de Calidad.

La Comisión General de Calidad, elabora anualmente, un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:

- Encuesta a Estudiantes.
- Encuesta autoinforme del profesor.
- Informe Director del Departamento
- Tabla de Control de Asignatura.
- Evidencias e indicadores de calidad

- Sugerencias y Reclamaciones.

Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Comisión de Calidad del Centro se encarga de realizar la revisión y el seguimiento del sistema de evaluación. Así mismo, eleva la información necesaria a la Comisión General de Calidad encargada de transmitirla al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para la elaboración de una memoria anual.

Esta memoria se completa con el informe anual que la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte elabora y en el que se refleja, entre otros aspectos, la valoración general del cuerpo docente. Con esta información y la de los informes individuales de cada profesor, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad revisa la calidad del profesorado para que se vaya ajustando a las exigencias del plan de estudios y a las necesidades de este colectivo.

7. ARCHIVO

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte de archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Convocatoria de evaluación anual</u>	<u>informático</u>	<u>Gerente</u>	<u>4 años</u>
<u>Autoinforme e informes PDI / PAS</u>	<u>Papel informático</u>	<u>Oficina de Calidad de la UCV</u>	<u>4 años</u>
<u>Informe de evaluación</u>	<u>informático</u>	<u>Decano</u>	<u>--</u>
<u>Propuestas promoción, reconocimiento e incentivos</u>	<u>informático</u>	<u>Gerente</u>	<u>--</u>
<u>Acta de Consejo de Gobierno</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Secretario General de la UCV</u>	<u>--</u>
<u>Plan de difusión</u>	<u>informático</u>	<u>Servicio de Comunicación</u>	<u>--</u>

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- Consejo de Gobierno
- Decano
- Representantes de los trabajadores.
- Vicerrector Ordenación Académica y Gerente: se encarga de elaborar la Memoria Anual de la Universidad en la que incluye las acciones en el proceso de evaluación y mejora del profesorado
- Comisión de Calidad del Centro: se encarga de revisar, definir e implantar el Plan de Acciones de Mejora referidas al Plan de Estudios, para que se ajuste a las directrices establecidas. Además debe informar a la Junta de Facultad de cualquier incidencia encontrada en su desarrollo de la Universidad
- Oficina de Calidad de la UCV: se responsabiliza de la Evaluación del profesorado de la titulación-grado, el informe eleva a la Comisión de Calidad de Centro para desarrollar el Plan de Acción de Mejora.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de prácticas externas del Plan de Estudios de Educación Social. Los agentes implicados en el Plan son las empresas e instituciones públicas y privadas.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático para la toma de decisiones.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- a. Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- b. Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- c. Planificación estratégica de la universidad (en desarrollo)
- d. Planificación estratégica del centro
- e. Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- f. Libro blanco de Educación Social
- g. Memoria de Verificación del Grado en Educación Social
- h. Normativa de prácticas externas del Grado en Educación Social
- i. Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- j. Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros, empresas, instituciones públicas y privadas, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

- Definición de los objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas.

Esta definición la llevará a cabo la Comisión del Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Junta de Facultad define la normativa y especifica la tipología de las prácticas, los créditos necesarios y los requisitos mínimos. Todo esto se realiza según lo dispuesto en la normativa relacionada con el Plan de estudios del Título.

- Organización y Planificación de las Prácticas.

La Comisión de Prácticas se encarga de organizar las prácticas buscando los centros, empresas e instituciones públicas y privadas más apropiadas y gestionando los convenios necesarios con dichos centros. Asimismo, organiza esta información de manera clara y precisa para ponerla a disposición de los estudiantes.

- Preparación del material.

La Comisión de Prácticas de la titulación preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

- Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar.

La comisión responsable de las prácticas intentará adecuar la oferta de centros con la demanda de los estudiantes, asignando a cada centro los estudiantes que soliciten la realización de prácticas, en función de las preferencias personales y orientando, en todo momento, al estudiante de cuál es su mejor opción con relación a sus necesidades, disponibilidad y opción académica.

Los estudiantes, en cada uno de los centros o instituciones estarán tutelados por personal de la empresa encargado de esta función.

- Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas.

Antes del desarrollo de las prácticas externas la Comisión de prácticas llevará a cabo acciones e orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

Los Tutores de prácticas están a disposición de sus estudiantes, para orientarles durante todo el período y para evitar o solucionar cualquier incidencia que pudiera darse.

- **Revisión y mejora de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas.**

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (informes de evaluación del alumno, cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los Tutores de prácticas se encargan de realizar el seguimiento a los estudiantes y al Tutor de la institución o empresa por medio de encuestas y entrevistas, las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Remite toda esta información a la Oficina de Calidad, la cual evalúa y analiza los resultados, haciendo un informe y entregándolo a la Comisión de Calidad del Centro, la cual propone un Plan de Acciones de Mejora.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión de Prácticas Externas de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas.

La Comisión de Prácticas se responsabiliza de revisar y controlar que el programa de prácticas se adecua a la normativa elaborada y al Plan de estudios del título.

También, introduce las recomendaciones y mejoras realizadas por la Comisión de Calidad del Centro tras el análisis de la información obtenida.

Asimismo, la Comisión de Prácticas elabora, anualmente una memoria en la que queda reflejada toda la información del programa de prácticas de la titulación que remite a la Comisión General de Calidad.

7. **ARCHIVO**

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Comisión responsable de las Prácticas Externas de la titulación. Una copia de los documentos será archivada también por el Responsable de Calidad del Centro.

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Objetivos de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas / Acta de aprobación</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Número de créditos, la tipología y los requisitos en centros, empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Organización de las prácticas en centros empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Acta/ documento de aprobación de la organización</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Solicitud de centros, empresas e instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas externas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Convenio firmado por ambas partes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Proceso de asignación de las empresas e instituciones públicas y privadas a los estudiantes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que recoja las incidencias</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Encuestas y resultados a partir de la satisfacción de todos los implicados en las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas (Tutores, estudiantes...). Indicadores de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que revise y analice las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Informe de la Junta de Centro</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>
<u>Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas</u>	<u>6 años</u>

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de prácticas en la titulación: Esta comisión es la responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación.

Comisión de Título: Es la encargada de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título. En este caso, esta comisión se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas.

Servicio responsable de las prácticas de la universidad: Este servicio sería el encargado de la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre los centros, empresas, instituciones públicas o privadas y la universidad, pero siempre bajo la supervisión de la comisión responsable de prácticas en la titulación.

Comisión de calidad del Centro: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión responsable de las prácticas externas de la titulación.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Junta de Facultad define la normativa y tipología de las prácticas.

Tutores de prácticas del Grado realizan el seguimiento de las prácticas de los alumnos.

Tutores de prácticas del Centro o Empresa informan a los tutores de los alumnos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.

Oficina de Calidad desarrolla los mecanismos de información a la Comisión General de Calidad

9.3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad.

A) ESTUDIANTES RECIBIDOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades o otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y supervisión del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador).
- Los participantes del programa son recibidos en la Oficina de Relaciones Internacionales y se les ofrece la información y orientación necesarias para poder desarrollar su estancia con normalidad.
- Matriculación e información/orientación de los estudiantes. Este proceso se lleva a cabo cuando el estudiante llega al centro desarrollándolos la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y la secretaría de centro. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Antes de finalizar la estancia, los participantes recibidos a través del programa de movilidad contestan una encuesta de opinión. Esta información es procesada por la Oficina de Calidad y el informe resultante es utilizado por la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato para la toma de decisiones sobre los aspectos que es necesario modificar con el fin de ajustar las características de los estudiantes a los programas de movilidad y, si es necesario, realizar ajustes en los convenios firmados con otras universidades o instituciones.
- Fin de la estancia. La Oficina de Relaciones internacionales remite los certificados académicos a la universidad de origen.
- Revisión y mejora del programa de movilidad. Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso. Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Numero de estudiantes no propios que han cursado parte del programa en el último año dentro del programa de movilidad, con especificación del lugar de origen (5º y 6º año de implantación):
 - España
 - Europa
 - Latinoamérica
 - Estados Unidos
 - Otros destinos
- Número de estudiantes no propios recibidos según el programa de movilidad:
 - Erasmus / fines de estudios
 - Erasmus / prácticas
 - Sicue
 - Mundus
 - Free mover
- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Satisfacción de los alumnos de movilidad recibidos.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos recibidos en el transcurso de su estancia en la UCV.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Convenio firmado por ambas partes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Equipo Directivo del Centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que recoja la organización del programa formativo</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Equipo Directivo del Centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que revise y analice el programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento de sugerencia, queja o alegación.</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Coordinador de Calidad/Oficina de Relaciones internacionales</u>	<u>6 años</u>

8. RESPONSABILIDADES

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico y acuerdo de estudios de los alumnos recibidos.

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas que aparece en el acuerdo de estudios del alumno, aprobado previamente por el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica, a través del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

B) ESTUDIANTES ENVIADOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes enviados de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Entre los objetivos que marca la declaración de Bolonia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, es la consecución de uno de los propósitos que conciernen a: promoción de la movilidad; cooperación europea en el aseguramiento de la calidad, promoción de la cooperación entre instituciones en lo referente al desarrollo curricular, movilidad y programas de estudio. A este respecto, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" es el órgano de valoración de los Programas de Movilidad de actividad del profesorado y establece el sistema de evaluación de la calidad de los programas.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes enviados.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de oficial de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Definición de los objetivos del programa de movilidad.
 - Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
 - Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
 - Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios.
 - Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y VºBº del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Análisis de la información necesaria para gestionar el programa. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad junto con el responsable de titulación realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa

- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Preparación del material. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad.
- Publicitación de la convocatoria. La Oficina de Relaciones Internacionales publicitará la convocatoria de la movilidad., haciéndola llegar a todos los estudiantes de la universidad.
- Selección de los estudiantes y asignación a la universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad seleccionará a los estudiantes que participan en el programa teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos, previa comunicación del listado de alumnos al responsable de titulación (Vice-Decano o coordinador de la titulación).
- Gestión de los trámites de los estudiantes a la universidad de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad gestionará todos los trámites administrativos para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino, y la Secretaría del centro se encargará de la matriculación de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Fin de la estancia e incorporación a la universidad, reconocimiento académico de créditos y calificaciones obtenidas por parte del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Revisión y mejora del programa de movilidad.
Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los estudiantes enviados, de vuelta a la Universidad Católica de Valencia, contestan una encuesta de opinión cuya información es procesada y analizada por la Oficina de Calidad.

La Oficina de Calidad recaba información de la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato de la Facultad, y junto a los informes de las encuestas, es remitida a la Comisión General de Calidad para su información, la cual analiza la misma y define, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora que afectará al desarrollo del Plan de Estudios para el curso siguiente.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantes propios de la primera cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total de dicha cohorte, especificando el lugar de destino (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes propios enviados según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades

- Porcentaje de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad.
- Satisfacción del alumnado participante en el programa.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos enviados en el transcurso de su estancia

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Convenio firmado por ambas partes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que recoja la organización del programa formativo</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Equipo Directivo del Centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Acta de aprobación de la organización</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Equipo Directivo del Centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Convocatoria de publicación</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Procedimiento de selección de los estudiantes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que revise y analice el programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad</u>	<u>6 años</u>
<u>Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV</u>	<u>6 años</u>

8. **RESPONSABILIDADES**

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico, acuerdo de estudios de los estudiantes enviados.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas incluidas en el acuerdo de estudios, aprobado previamente por el responsable de titulación (en su caso Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica y de movilidad a través del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

* El procedimiento 9.4 y 9.5.1 quedan recogidos en el Sistema AUDIT en un mismo Procedimiento bajo el nombre de "**Procedimiento para el análisis y medición de resultados**"

1. OBJETO

Presentar cómo la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, garantiza que se miden y analizan los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

En esta línea, la Bolsa de trabajo de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", tiene como objetivos coordinar y difundir las acciones para la inserción laboral, atendiendo al grado de consecución en la inserción laboral, la satisfacción de los graduados, las instituciones, empresas y otros agentes implicados de interés.

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" establece el sistema de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida de los graduados en Educación Social y la revisión del desarrollo del Plan de Estudios en cuanto a objetivos, competencias, planificación, etc.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Escuela
- Ley de protección de datos.
- Perfil de egreso del Grado.
- Libro blanco del Grado.
- Memoria de Verificación del Grado
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos.

También se establecen los elementos comunes a todos los centros que deben estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados.

La Oficina de Calidad será la responsable de dotar a los centros de un conjunto de indicadores estandarizados que les permiten evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos.

Resultados que pueden ser objeto de medición y análisis:

- Resultados de la inserción laboral
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Grado de Satisfacción Graduado

Inserción Laboral

- La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo) mide periódicamente, a través de una encuesta *on-line*, el grado de satisfacción de los graduados que ya tienen un puesto de trabajo. Esta encuesta recoge información acerca de su situación laboral actual y del grado de satisfacción con el proceso de inserción laboral.
- Como el contacto con estos egresados no se hace de manera presencial ni se aprovecha ningún trámite académico o administrativo para que se personen en el centro, tenemos que confiar en su disposición para colaborar. No obstante, la Oficina de Inserción Laboral en el momento del contacto con los egresados siempre hace especial hincapié en la importancia de este proceso e intenta animarles para que colaboren en su desarrollo.
- Los datos de las encuestas electrónicas directamente quedan almacenadas en un archivo informático que es enviado a la Oficina de Calidad.
- La Oficina de Calidad realiza el informe con los resultados y lo remite de nuevo a la Oficina de Inserción Laboral y a la Comisión de Calidad del Centro.

- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Se realiza una revisión del Plan de Estudios y se comprueba en qué medida se ajusta el perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral (encuesta a los empleadores). En caso necesario pueden realizarse ajustes en los objetivos del Grado para modificar el perfil de egreso.

Satisfacción con la Formación recibida.

- La Oficina de Calidad se encarga de gestionar el pase de encuestas a los egresados del grado.
- Los egresados son encuestados en el momento del depósito del título. Se les ofrece la encuesta como un trámite añadido a esta gestión. Aunque el depósito del título puede hacerse en el momento del año que deseen los graduados, desde Secretaría se sugiere unas fechas concretas para dedicarles toda la atención en este trámite.
- Tras el plazo de depósito de título, la Oficina de Calidad recoge las encuestas y realiza el informe de los resultados.
- Los resultados se presentan a la Comisión de Calidad del Centro la cual procede a su estudio y análisis.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Este proceso supone una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado correspondiente y, si es necesario, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad

La Comisión General de calidad de la Universidad será el responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

Con relación al graduado, éste puede cambiar su situación laboral con facilidad, por lo que debe realizarse un seguimiento cercano y frecuente a través de contacto telefónico, correo electrónico o sesiones extraordinarias para antiguos alumnos. De esta tarea se encarga La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo).

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

<u>Identificación del Registro</u>	<u>Soporte de Archivo</u>	<u>Responsable Custodia</u>	<u>Tiempo de Conservación</u>
<u>Tablas de indicadores</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>
<u>Memorias análisis de resultado por centro</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>
<u>Informes de satisfacción egresados</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>

**Período comprendido hasta la próxima auditoría del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina del Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo): desarrolla con carácter periódico la puesta de la Encuesta de satisfacción.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

1. OBJETO

Presentar cómo la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, garantiza que se miden y analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Facultad
- Ley de protección de datos.
- Perfil de egreso del Grado
- Libro blanco del Grado

- Memoria de Verificación del Grado
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se tienen implantados dos sistemas para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título para la posterior toma de acciones de mejora:

En la Web de la universidad, en el apartado de Oficina de Calidad, existe una sección denominada "Sugerencias y reclamaciones" donde cualquier colectivo implicado tiene acceso a proponer aquellas inquietudes, puntos de mejora, quejas, sugerencias, etc. La gestión de las mismas, se realiza según el Procedimiento "Gestión de Sugerencias y Reclamaciones".

Como mínimo, anualmente, la Oficina de Calidad realiza:

Encuestas a estudiantes para evaluar el grado de satisfacción general en el Título que está estudiando.

Encuestas al personal académico y al personal de administración y servicios (PAS), para conocer la satisfacción y el grado de implicación en la actividad docente y profesional.

Encuestas a las distintas empresas e instituciones que colaboran con la Universidad y/o que tienen antiguos alumnos trabajando en la misma.

Posteriormente, la Oficina de Calidad realiza un informe con los datos recogidos de sugerencias, reclamaciones y encuestas a los distintos colectivos implicados y lo eleva a la Comisión de Calidad de Centro donde se analiza y se toman las acciones pertinentes.

Posteriormente, la Comisión de Calidad de Centro remite un informe a la Comisión General de Calidad donde se definen las acciones de mejora pertinentes.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad
- Resultados en los estudiantes
- Resultados en el profesorado
- Resultados en los empleadores/empresas

La Comisión General de calidad de la Universidad será la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

<u>Identificación del Registro</u>	<u>Soporte de Archivo</u>	<u>Responsable Custodia</u>	<u>Tiempo de Conservación</u>
<u>Tablas de indicadores</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>
<u>Memorias análisis de resultado por centro</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>
<u>Informes de satisfacción de los distintos colectivos</u>	<u>Papel y/o informático</u>	<u>Oficina de Calidad</u>	<u>6 años*</u>

**Período comprendido hasta la próxima auditoria del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro.

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5.2. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEL PLAN DE SEGUIMIENTO.

1. OBJETO

Establecer una sistemática para publicar e informar del Plan de Estudios del Grado en Educación Social, su desarrollo y resultados después de la evaluación y análisis de la información al objeto de informar a los distintos colectivos implicados de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Se establece el modo en el que se hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones de la Facultad para el conocimiento de sus grupos de interés.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados a todos los implicados en el ámbito de la Titulación-Grado, con especial incidencia en:

- Oferta en formación.
- Objetivos del Grado.
- Misión de la Titulación Características de la Titulación Reglamentos de la Universidad.
- Sugerencias y reclamaciones ver Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- Movilidad de estudiantes y Profesores
- Resultados de los diferentes procesos de inserción laboral, satisfacción, etc.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Normativa para la recogida de quejas y sugerencias de la Universidad Católica de Valencia.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

5.1. Generalidades

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica, y revisa periódicamente, información actualizada sobre las mismas.

En cuanto a las titulaciones y programas, se ha de informar, al menos, sobre:

- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

5.2. Obtención de la información

La Comisión de Calidad del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación y remisión al Servicio de Comunicación de la UCV.

Obtenida la aprobación, el Coordinador de Calidad del Centro ha de obtener la información indicada bien en el propio Centro (el SGIC contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes Servicios Universitarios.

5.3. Difusión

Una vez revisada la información, comprobando que sea fiable y suficiente, se pone a disposición del Servicio de Comunicación de la UCV para que sea éste se responsabilice de su difusión.

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir desarrolla los siguientes procesos de publicación de la información con respecto al Grado en Educación Social.

En la página Web de la Universidad se publicita el plan de estudios anual y su seguimiento.

Con respecto al contenido el Plan Calidad presenta información de carácter abierto: información general de seguimiento en la Titulación (nº de proyectos presentados en investigación, rendimiento académico, actividades culturales y deportivas,...), mencionada en el apartado de Alcance.

Mecanismos de información interna

Para el Alumnado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vínculo al expediente académico.
- Vínculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vínculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - o Alumno.
 - o Asignatura.
 - o Curso.
 - o Facultad.
 - o Universidad.

Para el Profesorado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vínculo Información General.
- Vínculo Datos personales.
- Vínculo a la información académica.
- Vínculo a las Encuestas Docentes.
- Vínculo a las áreas de Conocimientos e investigación.
- Vínculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculo Documentos Gestión.
- Vínculo Departamento de Personal.
- Vínculo Servicios Web.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vínculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - o Profesor.
 - o Asignatura.
 - o Curso.
 - o Facultad.
 - o Universidad.

Para el Personal de Servicios:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado
- Vínculo Información General
- Vínculo Datos personales
- Vínculo Documentos Gestión
- Vínculo Departamento de Personal
- Vínculo Servicios Web
- Vínculo a la información académica
- Vínculo a las Encuestas PAS.
- Vínculo a los deferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad del Centro
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:

- o Profesor
- o Asignatura/Materia/Módulo
- o Curso
- o Facultad
- o Universidad

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El procedimiento sugiere una evaluación continuada (actualización mensual) y posterior evaluación semestral, con la información recogida a partir de los indicadores pertinentes.

La unidad de Informática de la Universidad remite mensualmente a la Comisión de Calidad de centro los indicadores pertinentes de cada uno de los colectivos implicados, quien dará a conocer la información a la Junta de Facultad.

Así mismo, la Comisión de Calidad de Centro remitiera la información a publicar por la Secretaría de la Facultad.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de centro será semestral, quien determina las acciones.

Semestralmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de centro a la Comisión General de Calidad un informe informando del grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte de archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Actas Comisión de Garantía de Calidad</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Coordinador de Calidad del Centro</u>	<u>6 años</u>
<u>Actas Equipo Dirección/Junta de Centro</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Equipo Dirección</u>	<u>6 años</u>
<u>Información anual publicada</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Coordinador de Calidad del Centro</u>	<u>6 años</u>

8. RESPONSABILIDADES

Equipo de Dirección: Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Comisión de Calidad del Centro: Propone qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador. Responsable de recogida, remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejora a desarrollar.

Coordinador de Calidad del Centro: Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.

La Unidad de Informática, desarrolla las aplicaciones informáticas correspondientes, y elaboración de los indicadores pertinentes y difusión en la página Web de la información.

Oficina de Calidad emite informe de evaluación e incidencias a la Comisión General de Calidad.

Secretaría de Facultad, desarrolla el seguimiento en la aplicación del Plan de Estudios en cuanto al colectivo que corresponde (alumnos, personal docente, personal de administración, y otros), así como la difusión.

9.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES.

1. OBJETO

Establecer la sistemática para realizar la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente "Mártir".

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a cualquier Sugerencia o Reclamación que afecte a la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicidad)
- Plan estratégico de la Universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza.
- Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.

4. DEFINICIONES

Incidencia: 1. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. 2. Número de casos ocurridos. 3. Influencia o repercusión

Alegación: Acción de alegar (Argumento, discurso, etc., a favor o en contra de alguien o algo)

Queja: 1. Acción de quejarse. 2. Resentimiento, desazón

Reclamación: Oposición o contradicción que se hace a algo como injusto, o mostrando no consentir en ello

Sugerencia: insinuación, inspiración, idea que se sugiere

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los elementos a tener en cuenta en el procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias son los siguientes:

- Definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias.

Existe una normativa correspondiente, en la cual están delimitados los canales para gestionar las reclamaciones.

- Recepción y canalización de las quejas.

El Coordinador de Calidad es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y alegaciones teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso.

- Queja/ reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución. Dicha solución será informada por escrito al reclamante dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada.

Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/sugerencia.

- Sugerencia.

Si la gestión desarrollada es una sugerencia, se realizará en primer lugar un análisis de la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se le comunicará a la persona que ha realizado la sugerencia la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación del sugerente, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Según lo dispuesto anteriormente, el procedimiento detallado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias se establece de la siguiente manera:

La persona que quiera hacer cualquier sugerencia o reclamación debe rellenar el formulario "Sugerencias / Reclamaciones" que se encuentra en el apartado de Calidad de la Web de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir."

El coordinador de Calidad recibe la Sugerencia o Reclamación y la registra en la correspondiente "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones" para llevar un seguimiento de todo el proceso hasta su cierre.

- El Coordinador de Calidad estudia la sugerencia / reclamación:
 - Si no procede, contesta al redactor informándolo y procediendo a su cierre.
 - Si procede, deben tomarse acciones. Se reenvía la sugerencia / reclamación al Departamento o servicio que considere responsable de tomar acciones.
 - Si el asunto supera a dicho Departamento o servicio, éste informará al Coordinador de Calidad, elevándola a una instancia superior.
- El Responsable de Departamento o servicio encargado de tomar acciones debe definir el Plan de Acciones, que tendrá como mínimo los siguientes apartados: acciones, responsables, fechas de implantación y recursos necesarios, y deberá remitirlo al Coordinador de Calidad.

Si se precisan recursos que están fuera de la competencia del Departamento o servicio en cuestión, se informará a su Responsable Superior para que entre ambos definan el Plan de Acciones.

- El Coordinador de Calidad informará a la persona que realizó la sugerencia / reclamación sobre el Plan de Acciones o la contestación. Se le dará las gracias por ayudar a mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

El Plan de Acciones será registrado en la "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones".

- Anualmente, la Oficina de Calidad recibirá los datos correspondientes al número de reclamaciones / sugerencias recibidas, planes de acciones, fechas de implantación, etc., para su análisis.
- La Oficina de Calidad, como servicio coordinador de los procesos de calidad en la universidad, debe realizar un seguimiento tanto del registro de las incidencias, reclamaciones y sugerencias como del Plan de Acciones, así como del resultado final.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Directivo revisará el funcionamiento y resolución de las incidencias, reclamaciones y sugerencias. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

Indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de incidencias recibidas.
- Número de sugerencias recibidas.
- Porcentaje de reclamaciones resueltas.
- Porcentaje de incidencias resueltas
- Porcentaje de sugerencias implantadas

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicación)</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento de sugerencia, queja o alegación</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado</u>	<u>6 años</u>

<u>Identificación del registro</u>	<u>Soporte del archivo</u>	<u>Responsable custodia</u>	<u>Tiempo de conservación</u>
<u>Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento que recoja la planificación de las acciones</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado</u>	<u>6 años</u>
<u>Documento para evaluar las acciones desarrolladas</u>	<u>Papel o informático</u>	<u>Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado</u>	<u>6 años</u>

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo: Es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado. El Equipo Directivo también realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado. Por otro lado, el Equipo junto al responsable del servicio implicado comunicarán a la persona que ha iniciado el recurso la solución adoptada.

Responsable del servicio implicado: El responsable del servicio será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha.

Comisión de calidad del centro: dicha comisión tendrá dos funciones en este proceso, la evaluación de las acciones que se hayan desarrollado y el archivo de todos los informes/documentos que se generen en el proceso.

Coordinador de Calidad: seguimiento y evaluación del Control de reclamaciones.

9.5.4. PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.

1. OBJETO

El Espacio Europeo de Educación Superior y las reformas españolas introducidas con carácter normativo en la educación Universitaria, constituyen los diferentes actividades que se han realizar cuyo objetivo es la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior y la excelencia en la organización de la Universidad. La universidad ha establecido los mecanismos oportunos para disponer de los procedimientos asociados a la garantía de la calidad cuyo objetivo principal es la mejora continua. Estos procesos, ponen a disposición de nuestra titulación los elementos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Grado.

El Plan de Acciones de Mejora de la Calidad en su implantación en la Facultad Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha logrado en base al respaldo y la implicación de cada uno de los colectivos interesados de la Titulación. Consideramos que uno de los principales pilares de nuestra Titulación es la Mejora Continua y cada uno de los procesos que rigen la actividad de nuestra organización.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", asume como uno de sus principales pilares la Mejora Continua en todos y cada uno de los procesos que hacen referencia a las actividades del Grado en Educación Social.

2. ALCANCE

El Plan de Acción de Mejora integra las estrategias a determinar para incorporar los diferentes procesos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Así mismo, la utilidad de dicho Plan se basa en la detección de mejoras, control y seguimiento de las diferentes acciones que detecten no conformidades, puntos débiles, tendencias negativas, etc.

El presente procedimiento se debe utilizar por cualquier organismo del Grado con responsabilidades en Calidad que deba implantar un Plan de Acción de Mejora.

3. REFERENCIAS Y NORMATIVAS

Todos los procedimientos donde se analicen datos y se precise mejorar

4. **DEFINICIONES**

No procede.

5. **DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

- Cada Plan de Acciones de Mejora tendrá un Responsable, el cual debe coordinar y verificar las acciones y los resultados obtenidos.
- Identificar las causas reales que han provocado la situación. Se pueden utilizar herramientas de calidad como: Brainstorming, Ishikawa, Benchmarking, Pareto, etc.
- Una vez definida la causa o causas reales se debe definir propiamente el Plan de Acciones. Todo Plan debe tener como mínimo los siguientes apartados:
 - Acciones a tomar.
 - Responsable de llevar a cabo cada acción.
 - Fecha tope donde la acción debe de estar implantada.
 - Recursos necesarios para realizar la acción: tiempo, formación, recursos económicos, personal, infraestructura, etc.

Es conveniente, aunque no preceptivo, priorizar las acciones a tomar.
- El Seguimiento es doble: de cada acción a tomar y de la mejora:
 - Seguimiento de las acciones a tomar. Según se vayan implantando las acciones, el Responsable de la misma informa al Responsable del Plan de Acciones de Mejora, para que haga el seguimiento de la acción.
 - Seguimiento de la mejora. Una vez implantadas todas las acciones, se debe verificar que dichas acciones han eliminado o disminuido la causa por la que se abrió el Plan de Acciones de Mejora.
- Si se detecta que las causas persisten o no han sido disminuidas, se debe definir otro Plan de Acciones de Mejora.
- El proceso se repetirá, tantas veces sea necesario, hasta que se proceda a la eliminación o disminución de las causas.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

6. **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

Todos los Planes de Acciones de Mejora son remitidos, con copia a la Oficina de Calidad para proceder a su registro, seguimiento y posterior cierre.

La Oficina de Calidad realiza un Análisis de los Planes de Mejora, informando semestralmente a la Comisión General de Calidad.

7. **RESPONSABLES**

- **Comisión General de Calidad** encargada en la toma de decisiones para la aplicación de la mejora continua y la calidad.
- **Comisión de Calidad de Centro/Grupos de mejora:** con responsabilidades de Calidad que recaba información, evalúa y propone planes de mejora.
- **Oficina de Calidad** realiza el análisis de los Planes de Mejora y apoya a los diferentes organismos de cada Centro para el desarrollo de la evaluación continuada.

9.5.5. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

A.- EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado en Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B.- PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del Grado en Educación Social.

Estatutos de la UCV

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

C.- PROCESO EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente (x + 1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año x + 1 como en el año x + 2 y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

La siguiente tabla refleja este proceso.

Grupos AÑO	N: Grupo natural según previsión del aprendizaje. P.R: Grupo presencial residual (alumnos con pendientes de cursos anteriores). T: Grupo tutorizado.			
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
x-1/x	N	N	N	N
x/x+1	N	N	N	N
x+1/x+2	P.R.	N	N	N
x+2/x+3	P.R.	P.R.	N	N
x+3/x+4	T	P.R.	P.R.	N
x+4/x+5	T	T	P.R.	P.R.
x+5/x+6	T	T	T	P.R.
x+6/x+7	T	T	T	T

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Si se consigue la verificación en los tiempos esperados, el cronograma sería el siguiente:

- **Marzo 2010:** Información de los nuevos Planes en la Oficina de Atención a Nuevos Alumnos.
- **Septiembre 2010:** Inicio de los estudios de Primer curso
- **Septiembre 2011:** Inicio de los estudios de Segundo curso
- **Septiembre 2012:** Inicio de los estudios de Tercer Curso
- **Septiembre 2013:** Inicio de los estudios de Cuarto Curso
- **Junio 2014:** Primera Promoción egresados del Grado de Educación Social

Curso de Implantación: 2010/2011

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

- **Septiembre 2010:** Alumnos de 2º a 3º de Educación Social (plan estudios BOE 5 de Mayo 2005) siguen los estudios iniciados con su plan.
Alumnos de 1º de nuevos planes de Grado de Educación Social inician sus estudios.
- **Septiembre 2011:** Alumnos de 3º de Educación Social (Última promoción de egresados plan estudios BOE 5 de Mayo 2005) siguen sus estudios.
Alumnos de 2º de Grado de Educación Social siguen sus estudios.
- **Septiembre 2012:** Alumnos de 3º de Grado de Educación Social siguen sus estudios.
- **Junio 2014:** Alumnos de 4º de Grado de Educación Social finaliza sus estudios (1ª Promoción egresados nuevos planes de Grado de Educación Social).

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL SIGUIENTE TÍTULO PROPUESTO

Septiembre 2012: Finalizan los alumnos que iniciaron sus estudios del plan estudios BOE 5 de Mayo 2005 y se establece un periodo de dos años para extinguir el plan.

Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de dicho plan a extinguir podrán pasarse a los nuevos planes atendiendo a la normativa y el plan de adaptaciones que se establezca en la CAT de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

ADAPTACIONES PLAN (BOE 5 de Mayo 2005) A PLAN GRADO 2010			
PLAN 2005		PLAN 2010	
Asignaturas	créditos	Asignaturas	créditos
Didáctica general	9	Didáctica e innovación educativa	6
Psicología del desarrollo	9	Psicología del Desarrollo	6
Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	4.5	Fundamentos educativos y organización escolar	6
Psicología social y de las organizaciones	4.5	Psicología de la educación	6
Sociología y antropología social	4.5	Antropología	6
Educación permanente	4.5	Técnicas e instrumentos para los procesos de enseñanza aprendizaje	6
Doctrina social de la Iglesia	4.5	Pedagogía y didáctica de la Religión	6
Fundamentos de la educación social	4.5	Fundamentos de la educación social	6
Programas de animación sociocultural	6	Programas de animación sociocultural	6
Animación de grupos socioeducativos	4.5	Dinámicas de grupos	6
Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social	9	Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4,5	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	6
Educación social comparada	4.5	Política social y sistemas del bienestar	6
Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos	4.5	Organización y gestión de asociaciones y equipamientos socioeducativos	6

Acción socioeducativa en la familia	4,5	Intervención socioeducativa en la familia	6
Elaboración de proyectos socioeducativos	4,5	Elaboración de programas y proyectos socioeducativos	6
Técnicas de investigación socioeducativa	4,5	Métodos y técnicas de investigación aplicados a la intervención socioeducativa	6
Ética y Deontología Profesional	4,5	Ética y Deontología Profesional	6
Prácticum I	8	Practicum I	6
Prácticum II	24	Practicum II Practicum III	6 12 18
		OPTATIVAS	
Educación intercultural	4,5	Sociedad y educación intercultural	6
Educación socio-ambiental	4,5		6
Intervención socioeducativa con menores en medio cerrado	4,5	Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	6
Desigualdad y exclusión social	4,5	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa	6
Cooperación para el desarrollo	4,5	Cooperación para el desarrollo	6
Intervención socioeducativa en la tercera edad	4,5	Intervención socioeducativa en la tercera edad	6
Intervención en drogodependencias	4,5	Intervención socioeducativa en drogodependencias	6
TOTAL CREDITOS	163.5	TOTAL CREDITOS	168

EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UCV se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) "Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27". Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del grado de Educación Social.

Estatutos de la UCV

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.-

p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

PROCESO EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente (x + 1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año x + 1 como en el año x + 2 y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

En esta tabla se refleja el proceso en el caso de que la medida de cese de impartición de las enseñanzas se adoptara en el curso 00/01. Esto implicaría que en el curso 01/02 ya no se matricularían alumnos nuevos de primero.

MEDIDA AÑO	Cese de enseñanza regular de las asignaturas del curso:	Implantación de la enseñanza tutorizada de las asignaturas del curso:
01/02	-----	----- -----
02/03	-----	----- -----
03/04	Primero	----- -----
04/05	Primero y Segundo	----- -----
05/06	Primero, Segundo y Tercero	Primero
06/07	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero y Segundo
07/08	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo y Tercero
08/09	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
09/10	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS Y PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Criterios:

A través del sistema de Garantía Interna de Calidad del título se detectará y justificará, en su caso, la necesidad de modificar el plan de estudios atendiendo a:

- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y profesorado.
- Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.).

Procedimientos:

Las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, a petición de la Junta de Facultad, oída la comisión de Calidad Interna del plan de estudios, "...serán notificadas al Consejo de Universidades que las enviará a la ANECA para su valoración. En el supuesto de que tales modificaciones no supongan, a juicio de las comisiones a que se refiere el artículo 25, un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, la Universidad considerará aceptada su propuesta.

En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios y tal extremo será puesto en conocimiento del Consejo de Universidades que lo trasladará a la correspondiente Universidad a efectos de iniciar, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26. En este supuesto el plan de estudios anterior se considerará extinguido y de tal extinción se dará cuenta al RUCT para su oportuna anotación".

Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

En el caso de que proceda la modificación del plan de estudios y para posibilitar la adaptación de los alumnos al nuevo plan, la Comisión Académica del Título (CAT) elaborará una tabla de adaptaciones a dicho plan.

ANEXOS

I CONVENIOS DE PRÁCTICAS

II PLANOS

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

Se adjunta una tabla relacionando todos los convenios de prácticas que dispone la Titulación de Educación Social.

Sólo adjuntamos algunos de ellos, debido a que el espacio asignado en la aplicación informática está limitado (15 MG) y el total de los convenios de prácticas de la titulación ocupa un espacio de 54 MG.

Convenios con otras entidades para el desarrollo de las actividades formativas de prácticas.

AYUNTAMIENTO	Año de la firma
Aldaia	17 de julio de 2006
Alcoi	12 de febrero de 2007
Algemesí	11 de julio de 2006
Benissa	24 de agosto de 2006
Burjassot	7 de septiembre de 2006
Burriana	11 de diciembre de 2007
Carcaixent	9 de marzo de 2007
Manc. Camp Turia	23 de enero de 2007
Manc. De Pego, L'Atzuvia i Les Valls	13 de diciembre de 2007
Eix	10 de julio de 2006
Gata de Gorgos	23 de enero de 2007
Godella	20 de julio de 2006
Manises	11 de enero de 2007
Pobla LLarga	8 de febrero de 2007
Pobla de Vallbona	23 de enero de 2007
Puçol	26 de noviembre de 2007
Manc La Safor	23 de enero de 2007
Silla	21 de febrero de 2007
Torrent	27 de julio de 2006
Orihuela	23 de febrero de 2007
Vila-Real	27 de julio de 2006
Vilamarxant	13 de diciembre de 2006
Xàtiva	1 de febrero de 2007
Teruel	1 de febrero de 2007
Quart de Poblet	19 de diciembre de 2007
Moncada	17 de julio de 2006
Mislata	26 de septiembre de 2006

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
CA. CD. La Inmaculada	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Ceimigra	Estudio, investigación y formación sobre temas relacionados con la inmigración
CA. Y CD. Plana Alta	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CDX "laurant la llum"	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
CA. Projecte obert	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CD Aprovat	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
CA. Arca de Noé	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.		
CA. Amaltea	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Fundación proyecto vivir	27 de noviembre de 2007
CO El Castellet	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	Residencia de 3ª edad "Bon Estar"	5 de noviembre de 2007
CA. CD. Laura Vicuña	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	CO Renaixer	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
CD Santos Patronos Bernardo, María y Gracia	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral	Accem	Intervención con inmigrantes y solicitantes de asilo
CREE. Pi I Margall (Diagrama)	Reeducación a menores		
CREE Colonia S. Vicente Ferrer	Reeducación a menores		
CO S. Cristóbal	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	C.O. Francisco Esteve (discapacitados)	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CO La Ribera ADISPAC	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CO La Costera-Canal	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
C.D.I.S.L. Taleia	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Centro de acogida El Relleu Fundación Relleu	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
C.A. San José Obrero	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	C.O. Hort de Feliu	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
CD Hedra (adsis)	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	Casal de la Pau	Inserción sociolaboral de personas exreclusas.
CA Fundación Asilo La Encarnación	Acogida a menores	Fundación Amigó	Centro de rehabilitación para personas con adicciones
CA Casa D. Bosco	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.	SPAM (Servei psicopedagògic d'Atenció al menor) Castellón	Seguimiento y atención a menores y familias
Imedes (Reeducación de	Reeducación a menores	Centro Juvenil entre amics	Actividades de ocio y tiempo libre con

Menores)			personas con discapacidad.
C.D.I.S.L. Kolectivo de Jóvenes Parke	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Bona gent	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
C.D.I.S.L. Periferia	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	Asociación de padres de discapacitados Carlet	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
CDISL Acollida Iniciatives Solidaries	Jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral.	INDOA Atención a familias SEAFI	Servicio y atención a familias e infancia
CO La Safor L'Alqueria de la Comtessa	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	Asprona	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.
Cooperativa KOYNOS	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.	Residencia de 3ª edad Nª Sra. Del Carmen de	Atención y cuidado a personas de tercera edad
Fundación Espurna	Actividades de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad.	Granja Escuela Más del Capellá	Actividades de ocio y tiempo libre con menores
CRIS ADIEM	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CRIS y CD Acova	Jóvenes y adultos. Discapacitados. Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.

ENTIDAD	Actividades	ENTIDAD	Actividades
CO La Torre	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	CO Luz Verde	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.
C.O. Alcer Turia	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.	Casa de la Beneficiencia hogar infantil	Menores Intervención con niños con problemas familiares cuya custodia tiene Consellería. Actividades lúdicas y escolares. Desarrollo personal del niño. Seguimiento educativo. Intervención integral.
Geriser (3 centros)	Atención y cuidado a personas de tercera edad		
CO José Alcamí	Jóvenes y adultos Discapacitados Inserción laboral de personas con discapacidad. Adquisición, mantenimiento y mejora de hábitos de higiene, horarios y actitudes positivas con los compañeros y con el trabajo.		